

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS REDACCIÓN: MARIANO ASER, 17. ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS, 139

Gloria de blusas huertanas

“La experiencia de la historia y nuestra propia experiencia, nos enseñan que las revoluciones no pueden ser vencidas sino por fuerzas post-revolucionarias, por elementos distintos de los que dominaban durante la revolución”. — Nicolás Berdiaeff: “Una nueva Edad Media”.

Con reposada intención he querido escurdarme en la cita del gran filósofo ruso, para catalogar a estas palabras mías, juveniles y sin autoridad ninguna, de la autoridad y la experiencia que lleva en sí la palabra apretada de dolores de quien, como Berdiaeff, ha vivido y meditado (que es padecer dos veces) todas las calamidades de la Revolución rusa. Y además, porque siendo estas líneas una encendida loa de las blusas de nuestros huertanos, he querido alzarlas antes un pórtico de alcurnia intelectual; que ya es hora de que los valencianos vayamos pensando en dar a todos nuestros valores un más alto linaje que ese corriente y “chaleto” tópicos rimado de “tierra de las flores”, “barracas y Miguelete”, “saragüells y albaes”, al alcance de la más lamentable cupletista.

Si prescindís de todo lo que en la Historia hay de guardarrropía (reyes, batallas y chismes cortesanos), y os place palpar la molla musculosa de los siglos habréis de reconocer que Edad Media vale tanto como decir parroquia rural, Municipio terruñero, lonjas mediterráneas o ligas anseáticas, gremio, artesanía... Es decir, algo, o mucho, de lo que nos dice la blusa de nuestros huertanos, cuando cualquier amador de nuestra tierra quiere explicarse y desentrañar el contenido de esa noble prenda. Es decir, cuando cualquier valenciano con alma de poeta, que no es lo mismo que versificador, les busca a nuestras cosas el ritmo antes que la rima.

Si algo ha quedado en España de todo aquello, del viejo espíritu fraternal, corporativo y cristiano del medioevo, es precisamente la blusa campera. El taller sosegado de los viejos maestros — tin-tán de forjador en la angosta calleja — es hoy trepidante y babélica fábrica; el gremio, todo jerarquía, acabó en “casa del pueblo”, y el artesano (aprendizaje, destreza, vocación y emulación) se hizo “proletario” (ya todos sirven para todo, desidia, falta de estímulo). Y ahora, cuando desde el primer estallido de la Gran Guerra nace y crece la sospecha de que la Edad Contemporánea se ha extinguido, y que otra Edad nueva asoma en la Historia, “a la cual habrá que dar un nuevo nombre”, Nicolás Berdiaeff lanza por los ámbitos de la Europa des-

orientada los geniales atisbos de su “Nueva Edad Media”, verdadero parte meteorológico de los presentes y futuros tiempos. No hace mucho tiempo que se tradujo al español, y aún es posible recordar la acogida fervorosa que alcanzó entre la mejor intelectualidad española. A don José María Pemán le recuerdo haber oído que la fecha de su publicación, y para los españoles la de su traducción, marcaba un verdadero hito en la historia de la cultura política del mundo.

La Revolución española, comparada con la rusa, ha sido menos rica en incidentes dramáticos, pero ha sido más intensa en angustias y temores. Porque en Rusia el estallido revolucionario sobrevino de improviso, mientras que aquí lo que nos faltaba de sorpresa nos sobró de sobrecogimiento, de presagios lúgubres... Y es que la lección rusa ha sido demasiado dura para que no angustiara más que al linfático burgués, a todo hombre con mediano sentido siquiera de lo que es la civilización. Y en unos días de angustia indecible, que ahora sería muy cómodo olvidar, todos los hombres con cierta idea de la realidad española coincidieron con Berdiaeff, acaso sin haberle leído aún, en que el único remedio contrarrevolucionario era traer al campo de la política, de un modo vigoroso (y no con aquel sentido rutinario de la vieja política al servicio del cacique de turno), todos los valores de que es símbolo la noble blusa valenciana: sentido terruñero de la Patria (antinómada), afectos familiares, fiestas pueblerinas con aroma de “alfábega”, tálamo fecundo y un poco — o un mucho — de aquel santo temor de Dios que nos legó nuestro San Vicente Ferrer.

Y Valencia fué la primera en España que se sumó a este sentido hondo de la política, porque aquí hubo un hombre y un partido capaces de sentir toda esa corriente medioeval que está enflando los destinos de Europa. Y las blusas de las huertas, y las de la Plana o la Marina, y hasta las mal caídas chaquetas que, con intención de blusas, visten los labradores de la Ribera, que sólo esperaban la voz que, como a Lázaro, les diga: “Levántate y anda”, oyeron también el clarín de los comunes destinos.

En la dura jornada de El Escorial, casi medio solar de la inmensa lonja lo ocupaban — nuevos tercios imperiales — blusas valencianas; y por las calles de Madrid dejaron una estela de olor a honradez y aldeanía... Y la prensa les dedicó los más altos elogios. Hasta Jiménez Caballero conmovió su pluma, y en un saludo arrebatado,

las quiso emparentar con las camisas negras de la Italia fascista, con las blusas esclavas...

Y ahora, otra vez. El viejo palacio de Cervellón, esplendoroso de banderines y juventud, llenó el pasado domingo de blusas aldeanas, porque así se recibía con los máximos honores al señor ministro de Justicia. Encaramados, temblorosos, los ojos brillantes de lágrimas, hombres maduros, de rostro curtido y manos fuertes, levantaron un himno de vítores y aplausos digno de que no se desaproveche.

Yo, entre tanto, me regocijaba en España. Porque Nicolás Berdiaeff ha dicho también: “No puede esperarse que la solución venga de un movimiento a la derecha o a la izquierda; sólo podrá encontrarse con un movimiento de elevación y profundidad”.

¿Buscáis elevación? Sólo hay una: Dios.

¿Buscáis profundidad? Una tan sólo existe: la Patria (en toda su raigambre terruñera, en todas sus exigencias de justicia social).

Y ¡ah!, en esos dos sentidos, aquel hombre a quien llamaban jefe y aquellas blusas a quien aquel hombre llamó “mis legiones sin miedo”, son algo más que maestros: ¡son catedráticos!

Creed: el domingo pasado, el linajudo palacio de Parcent era todo él una gloria de blusas huertanas.

MARTIN DOMINGUEZ

Algemesí 17 Diciembre.

Del día

Pab'o Iglesias, falsificado

El día 25 dejarán de circular los sellos de correo de 30 céntimos que llevan la efigie del antiguo jefe del partido socialista Pablo Iglesias.

¡Tiempos aciagoos los que corren para el socialismo español! Por si no fuese bastante el descrédito en que cayó con su funestísima gestión durante el nefasto bienio y el vandálico alzamiento de Asturias, el ídolo del partido, elevado por los hombres del 14 de Abril a la categoría de ciudadano excelso, sufre el vergonzoso contratiempo de que se falsifiquen las estampillas postales en que aparecía su retrato, y casi al mismo tiempo que su partido es desalojado de los puestos oficiales desde los cuales vivía y medraba, tiene también que descender de su elevado sitial para volver a la obscuridad en que yacía y de la que nunca debió haber salido.

No faltan quienes, interpretando el sentir de una gran masa de opinión, llegan a decir que lo de la falsificación había sido sólo un pretexto para retirar del sitio de honor en que había sido colocado Pablo Iglesias.

La falsificación ha sido cierta. ¿Mas qué secretos designios han hecho que lo que no hicieron ni siquiera pensaron nuestros gobernantes ha podido llevarse a cabo, y no resultará que España continúe rindiendo homenaje al que pudiéramos llamar padre del socialismo español, de ese socialismo que al ponerse en práctica tanta ruina y tanta sangre ha costado a la Patria?

Z.

EL CORPORATIVISMO EN LA INDUSTRIA HOTELERA

Una revista profesional de París recoge unas manifestaciones de un colega americano, el cual estima que cada oficio debería ser reglamentado por expertos del oficio mismo.

La citada revista considera que la reforma es necesaria y conduciría a la reconstitución de las corporaciones suprimidas muy a la ligera por la revolución francesa.

Las corporaciones eran una garantía de orden, de moralidad y de cualidad, bajo todos los puntos de vista.

“El Giornale del Turismo”, que recoge dichas manifestaciones, observa que en Italia ya existe la corporación correspondiente.

Las bodas de plata del párroco de Santo Tomás doctor don Enrique Sanchiz

Hoy comienzan las solemnes y extraordinarias fiestas que se celebran en la iglesia parroquial de Santo Tomás en honor del cura ecónomo de la misma don Enrique Sanchiz, con motivo de celebrar éste sus bodas de plata en el cargo que desempeña. Estas fiestas, coincidentes con las Cuarenta Horas y la del primer titular Santo Tomás, se verificarán los días 19, 20, 21 y 22.

Si la labor desplegada por el virtuosísimo cura de Santo Tomás y

de esta parroquia, y advirtiéndolo así el entonces Arzobispo de la diócesis, doctor Guisasaola, le nombró cura párroco en 7 de Noviembre de 1909.

La labor realizada por el señor Sanchiz en su templo parroquial y filial de San Juan de la Ribera (camino del Grao), es conocida de toda Valencia, y las obras manifiestan sus trabajos, celo, penalidades, grandes limosnas y estimables dispendios realizados por su cura. La labor realizada en la expresada filial de San Juan de la Ribera merecería extensa enumeración. Basta decir que lo que hoy es, se debe, sin duda alguna, en gran parte, a su cura don Enrique.

En cuanto al templo parroquial y feligresía de Santo Tomás, ahí está la restauración del mismo, dorado del retablo mayor y los de las demás capillas, las imágenes de los Santos titulares, campana mayor de la torre, el riquísimo Viril de la Fe, precioso corón, y el valioso Cáliz del Sacrificio. Debemos añadir a tantos méritos, la reorganización de los beneficios del reverendo clero y la gran Obra Social Cristiana en la Catequesis, escuelas y biblioteca parroquial. En este mismo curso han sido notablemente ampliados los locales para el Catecismo, Juventud y Escuelas Nocturnas.

Notas características y privativas del párroco de Santo Tomás es su gran caridad y corazón limosnero.

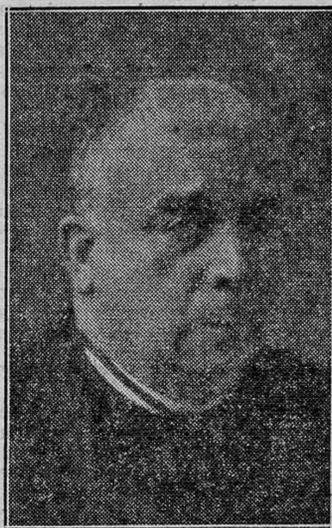
Todos los días festivos reúne a los pobres en su templo, dándoles bonos de pan y otras limosnas, y son muchos los pueblos que han recibido objetos litúrgicos, principalmente sagrarios, cálices e imágenes.

Su afición dominante es el púlpito. Don Enrique Sanchiz es un predicador sencillo, accesible, popular, que lleva miles de sermones predicados, con preferencia de asunto smorales, y no hay púlpito, tanto en nuestra diócesis como en otras de España, donde en misiones, ejercicios espirituales y fiestas no haya dirigido su palabra, llena de celo apostólico.

Ha estado siempre al lado de sus Prelados, precediéndoles y acompañándoles en la Santa Visita Pastoral.

Las Asociaciones, Cofradías y especialmente la Adoración Nocturna, recibieron todas ellas gran impulso, por alientos y predicación de don Enrique.

No podrán nunca olvidarse en Valencia y su archidiócesis los



El reverendo cura párroco don Enrique Sanchiz

el constante celo apostólico de que siempre dió muestra fuesen generales, es indudable que nuestros Prelados no tendrían necesidad de esforzarse haciendo llamamientos a la grey católica para que acudiese a sostener las múltiples necesidades de la Iglesia. Porque no basta con limitarse al cómodo cumplimiento de los deberes que nos impone un cargo, y menos cuando ese cargo tiene la importancia de la dirección de una parroquia, que exige un constante contacto con la feligresía: hay necesidad de hacer algo más, y sólo así se consigue la obra realizada por el doctor don Enrique Sanchiz, que en 25 años ha transformado por completo, no sólo su templo, dotándolo de mejoras que antes no tenía, sino sus servicios espirituales, que no se concretan actualmente al del culto en el interior de la iglesia, sino que se extienden al exterior con Aso-



El reverendo cura párroco de Santo Tomás, doctor Sanchiz, con el Clero del mencionado templo

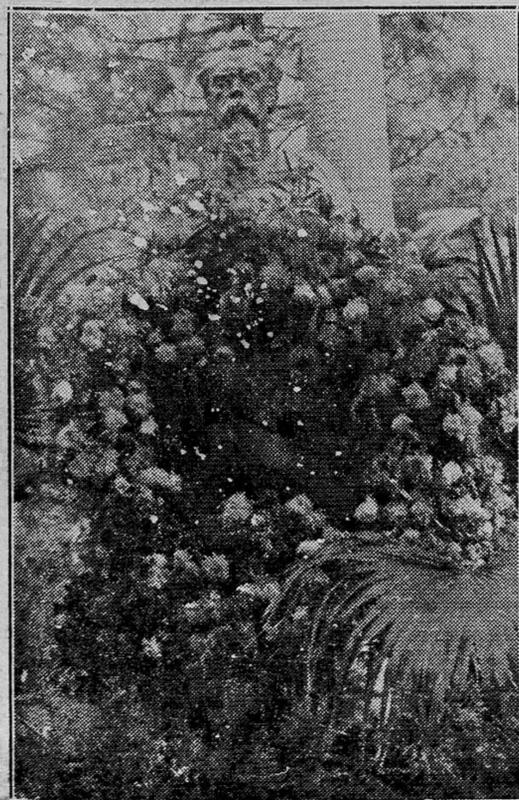
ciaciones y Cofradías que esparcen la semilla de la religión por toda la feligresía.

El celoso párroco de Santo Tomás es hijo de Enguera, donde nació en 1864. Cursó su carrera sacerdotal en el Seminario de Valencia, en el que ya se distinguió por su talento, su aplicación y sus virtudes. Fué primeramente coadjutor de Chella. En 2 de Julio de 1895, en la vacante del doctor don Pedro Aparicio Jaldero, ocupó el beneficio que tenía éste en la parroquia de Santo Tomás, haciéndose cargo de la Asociación de Nuestra Señora de la Saleta. No tardó en destacarse entre el clero

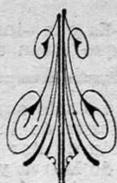
nombres del ejemplarísimo don Enrique Sanchiz y el inolvidable don Justo Martínez, amigos íntimos, que juntos realizaron una obra formadora y misional.

LAS PROVINCIAS, de todo corazón se asocia al homenaje que se rinde al virtuoso y celosísimo cura párroco de Santo Tomás, doctor don Enrique Sanchiz, y le desea que el Señor prolongue su preciosa existencia, para gloria de la Iglesia y en beneficio de los intereses católicos.

He aquí los cultos que comienzan en el día de hoy, en celebración de las bodas de plata citadas:



Castellón.—El monumento al guitarrista Tárrega, cubierto de flores, homenaje de sus admiradores.



PANORAMA DEL MUNDO

Hoy en París

Esta mañana una mano amiga hizo llegar hasta mí el primer número de "Le Courier Royal"...

Se llegará a más aún. El duque de Guisa y el conde de París irán concretando en artículos firmados sus soluciones personales sobre todos los problemas de la vida de Francia...

Ciertamente, señales de los tiempos nuevos... Hoy mismo, coincidiendo con la aparición de "Le Courier Royal"...

Día 19 (primer día de Cuarenta-Horas).—A las siete, exposición de S. D. M. y misa; a las ocho, como día 19, misa de Comunión en el altar de San José...

Por la tarde, a las cuatro y media, primer día del solemne triduo a Santo Tomás Apóstol, con rosario y sermón por el reverendo superior de los Padres Dominicos, Padre Luis Urbano.

Día 20.—A las siete, la exposición de S. D. M. y misa; a las nueve, coro y conventual.

Por la tarde, a las cuatro, solemnísimas Vísperas, Completas, Maitines y Laudes, con música, cantándose las siguientes composiciones musicales:

"Domine ad adjuvandum", Baixauli; "Dixit Dominus", Baixauli; "Beatus vir", Perossi; "Laudate Dominum", Perossi; "Himno de Apóstoles", Cuevas; "Magnificat", Giner; "Solemnísimo Maitines, Te Deum", Eslava; "Laudes, Domine ad adjuvandum", Cabo; "Alma Redemptoris Mater", Ripollés; "Tantum ergo", Palestrina.

Terminando con los grandes Gozos de Ubeda a Santo Tomás Apóstol. En este día, al toque de almas, serán los volteos generales de campanas, llamados de "Iluminarias", anunciadores de la gran fiesta del siguiente día.

Día 21 (fiesta del primer titular de esta parroquia, Santo Tomás Apóstol, y la solemnidad de las bodas de plata de nuestro reverendo señor cura).—A las siete, exposición de S. D. M. y misa; a las ocho, como día 21, tendrán las Marías de los Sagrarios su misa de Comunión y acto de reparación; a las diez, coro, y a las diez y media

DOS CUARTILLAS

Ha pasado un ministro

Es muy frecuente llamarse o que le llamen a uno lo que está muy lejos de ser, aunque en realidad ante las gentes, lo sea. No importa llevar el nombre, si el individuo está hueco de contenido; en tal caso el cargo le lleva a él, no él al cargo.

Cree mucha gente que le basta ser catalogado en un arte, en una carrera, en un oficio, para poseer las dignidades, prerrogativas y aun suficiencias que se le atribuyen. Es un error lamentable del que que le disuade, cuando no la propia conciencia, la opinión ajena. Y cuando se dan casos de común error contemporáneo, las generaciones próximas lo rectifican con el olvido, cuando no con el menosprecio.

Estos, los otros y aquellos ministros, han viajado mucho, oficial o particularmente; se les recibió —¿cómo no?— con todos los honores, con la natural cortesía, hasta entusiásticamente, pero el huésped sólo fué "el señor ministro" no "un ministro".

Sería curiosísima la tarea de anotar por qué determinadas personalidades no pasaron de ser lo primero y por qué otras tenían derecho a llamarse lo segundo; en este momento, sólo nos interesa decir que ha estado en Valencia "un ministro" con todo el contenido necesario para considerarle como tal.

Basta señalar dos o tres positivas cualidades demostradas durante su paso por esta capital: valor de convicciones, honda devoción cultural y sincero espíritu democrático. Espontáneamente dió patente prueba de sus sentimientos religiosos; fué a escuchar la palabra de un docto valenciano, su maestro, y renunció ante la autoridad que esto suponía para

así a la causa de los aliados. Además, fué el consejero de su cuñado, el Rey Carlos de Austria, que decidió el término de la guerra europea. Y como si fuese poco, en la paz, fué explorador y aviador y, sobre todo, escritor, reconquistando así la patria originaria que había perdido.

Este heredero del gran Ducado de Parma, era descendiente directo de nuestro Felipe V y, por lo tanto, de Luis XIV, de Enrique IV y de San Luis. Sin embargo, reconociendo la realidad de la Unidad italiana, que había destronado a sus mayores, quiso ser, antes que ocioso pretendiente en el destierro, ciudadano útil a su patria. Y he aquí que Francia le rinde homenaje y perpetúa su efigie en bronce, como si hubiera ejercido majestad y soberanía...

L. MARTIN IZQUIERDO

París 11 de Diciembre.

(Prohibida la reproducción.)

será la gran fiesta al Santo titular, siendo el celebrante nuestro reverendo señor cura don Enrique Sanchiz Sanchiz, cantándose la segunda misa Pontifical, de Perossi, y el "O salutaris", de Capocci; estando encargado del panegírico el reverendo Padre José Soto, provincial de los Padres Escolapios. Por la tarde, a las cuatro, solemnes y segundas vísperas del Santo, con música, cantándose las siguientes composiciones musicales:

"Domine ad adjuvandum", Cabo; "Dixit Dominus", Baixauli; "Credidi", Perossi; "Domine probasti me", Cabo; "Himno de Apóstoles", Cuevas; "Magnificat", Giner; "Alma Redemptoris Mater", Ripollés; Motete "Quia vidisti me", Domínguez; "Credidi", Estanislao; "Tantum ergo", Victoria; "Gozos al Santo", Ubeda.

Habrà también en esta tarde, como segundo día de triduo al Santo titular, rosario y sermón por el precitado Padre Urbano, y claustral con la reliquia del Santo Apóstol.

Día 22 (último de Cuarenta-Horas y fiestas).—A las siete, descubrir y misa; a las nueve, coro y conventual.

Por la tarde, a las cuatro y media, último día de triduo, con sermón por el mismo Padre Luis Urbano, dominico, procesión claustral con el Santísimo y solemnísimas reservas, en la que se cantarán las siguientes composiciones musicales:

"Himno Eucarístico", Segastizabal; "Bone Pastor", Eslava; "Credidi", Goicoechea, y "Tantum ergo", Gicogniani.

Terminarán todos estos cultos con la bendición que dará nuestro venerable Prelado doctor Melo.

él, a todas las prerrogativas de la suya.

Estos actos tan sencillos, realizados con democrática naturalidad, sin el más leve resquicio de vana populachera, señalan seguros complementos cualitativos, de una personalidad que representa íntegramente a "un ministro". Porque el valor de las propias convicciones, supone la imposible, claudicación en todos los órdenes, y el amor al maestro indica, claro sentido de la categoría, respeto y amor a la ciencia, con todo lo que se deriva de estas virtudes. Por eso puede asegurarse que ha pasado por Valencia "un ministro".

GUADALAVIAR

El Ayuntamiento rinde homenaje de gratitud a la Caja de Previsión

En la última sesión municipal se acordó dedicar dos calles de nuestra ciudad al general Marvá y a don José Maluquer: son las dos nuevas calles a que ha dado lugar la construcción de la casa roja de la calle de Jesús.

El alcalde tuvo interés en hacer constar que el acuerdo era prueba de gratitud de Valencia para la Caja de Previsión, además de reconocimiento del inmenso valer de ambas personalidades.

La gratitud a la Caja se cimienta en la gran obra social que este organismo viene realizando, al dedicar una gran parte de los bienes aportados por el ahorro y el capital para las jubilaciones a resolver problemas que afectan directamente al Municipio y los tan fundamentales de casas baratas.

En este orden de las casas baratas, es justo hacer resaltar el doble aspecto de su actuación: el de las casas propiamente denominadas baratas, y el de las viviendas destinadas a las clases medias.

Es copiosísima la obra social que en este orden realiza y está realizando la Caja de Previsión en toda la región valenciana; no es ahora el momento de reseñarla, pero día vendrá en que se pueda detallar, y el público conocerá minuciosamente la cuantía de la magna obra que Valencia y sus pueblos deben a tan benemérita entidad.

He aquí ahora una breve reseña de las dos personalidades con cuyo nombre se enaltece el nomenclator callejero de nuestra ciudad.

Don José Marvá Mayer es alicantino y cuenta en la actualidad 89 años.

Es autor de varios libros de texto en temas de ingeniería, y a pesar de que nace más de cincuenta años que fueron publicados, no han perdido actualidad y aún siguen proporcionando sus enseñanzas a la juventud estudiosa de España, de Europa y de América.

Más de veinticinco años lleva dedicando su maravillosa actividad y su poderosa inteligencia a los problemas del trabajo.

Es autor moral y material de toda la reglamentación del trabajo en España (a la reglamentación sensata nos referimos), y su obra redentora la ha realizado desde el Instituto Nacional de Previsión, del que fué presidente efectivo durante veinticinco años, y ahora lo es honorario.

Don José Maluquer y Salvador fué catalán, nacido en Granollers. La obra de su vida son los seguros sociales en España: a esta institución se dedicó, especializándose en su estudio y logrando tanta autoridad en la materia, que destacó hasta el punto de considerarse como autoridad europea en tema tan fundamental en la vida de relación de nuestros días.

Murió en 1931, poco después de haber recibido en San Juan Despi un homenaje nacional que resultó grandioso y conmovedor.

Su labor en pro de la clase obrera es enorme: centenares de volúmenes se forman con sus estudios, discursos, conferencias, etc., etc.

Los satisfactorios y encomiásticos términos con que la Alcaldía dió cuenta en la sesión del lunes de su acuerdo de dar los nombres por tantos conceptos gloriosos del general don José Marvá, presidente de honor del Instituto Nacional de Previsión, y de don José Maluquer y Mayer, creador de dicha Institución, a las calles continuación de Picasent y número 19 del Plano, han causado un amplio movimiento de opinión entre los elementos que en nuestra ciudad se cuidan de los candentes problemas de los Seguros Sociales y de la asistencia social.

Con este motivo ayer mañana fué visitado el alcalde señor Gisbert, por el consejero-delegado de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia don José María Zumalacarregui, juntamente con los consejeros de la misma don Braulio Algarra y don Vicente Coscollá. Los distinguidos visitan-

CRONICAS JUDICIALES

Injurias, a precios económicos

La profusión de procesos sobre delitos de injurias, da a entender que éstas van baratas, quizá porque este año es espléndida la cosecha de magníficas frases insultantes, epítetos denigrantes y palabras gruesas como sandías de Rafelguaraf.

A este paso acabarán por ir tiradas, a cualquier precio. ¡Y cuidado que se hace consumo de ellas! Que parece como si muchas gentes, con desprecio de las palabras inofensivas, fueran escogiendo las otras en el ubérrimo campo de los idiomas.

Pues, nada. No se agotan las injurias, por más consumo que de ellas se hace.

Ayer se celebraron en la Audiencia tres juicios orales.

Pues bien; dos de ellos eran el epílogo de dos procesos por injurias.

El otro lo fué por el también inagotable delito de lesiones por atropello automovilístico. En éste hubo "retirada de acusación"; y así no tuvieron necesidad de informar los defensores, señores Serra y Brines.

—¿Qué te pareix, Pascuala? Tots els dies esclaten bombes y petardos, y...

—¿Qué vols que pense, Colau? ¡Que hian molts brutos!

—¡Y cafres!

—¡Y asesinos!

—¡Y creminals!

El "so" Colau dejó el periódico en el que acababa de leer las noticias "dinamiteras" que tanto habían soliviantado a su esposa y a él, y les había enardecido el malhumor.

—En fi, chica: anem a sopar.

—Això. No hu pergam tot.

Se sentaron a la mesa. Y comenzaron a cenar.

Y miren ustedes por dónde, en aquel momento, afuera, en la calle, sonó un estampido apocalíptico, que hizo tambalear el edificio.

—¡Rechudes!

—¡San Visent mos vallga!

Pascuala, de un respingo, metió violentamente la nariz en la cuchara. Colau casi se tragó la cuchara.

Y precipitadamente ella, bufando de ira y con la nariz roja como un "llangosti escaldat", y él, tosiendo, como si tras de escupir la cuchara fuere a tirar el "feche" por la garganta, corrieron a asomarse a la puerta, para enterarse de lo que hubiese ocurrido por la explosión.

Salieron, repitiendo furiosamente aquellas frases de antes.

—¡Creminals!

—¡Asesinos!

—¡Cafres!

Un concejal que, por lo visto, había acudido allí a ver qué pasaba, se encará con Pascuala y Colau:

—¿Qué paraules son aixes?

—¡Les que mos roten del nas!

Pues, señor. ¿Cómo se le ocurrió al concejal darse por aludido? ¿Por si acaso? Y demandó una explicación.

—¿Y aixes animalaes van per mi?

Pero ¡buenos estaban Pascuala y Colau, entre el susto y la furia, para que les fuesen con petición de aclaraciones! Y atropelladamente contestaron:

—¡Això va... per qui va!

Y añadió una afirmación alarada. ¡Y si el señor concejal quería que fuesen las palabras contra él, no tenían ellos inconveniente en dedicárselas todas.

—¡Ala! ¡Pa vostè! ¿Pasa algo?

Y "pasó"... el consiguiente proceso por injurias contra Pascuala y Colau, a instancias del señor concejal.

Ayer, el letrado don Luis de Luna, como acusador, y el abogado don Angel Molina como defensor, informaron en apoyo de sus conclusiones definitivas.

La causa quedó concluida para sentencia.

La otra causa...

No se descuide, señor dentista, porque creo que alguien le ha pedido a la autoridad que le clausure a usted la clínica.

Sin embargo, el aviso de aquel amigo solicitó, no llegó a inquietar al dentista. ¡Bah! No había novedad. Claro que él ya estaba enterado de la denuncia; pero ésta no prosperaría, porque en su clínica no se realizaba ningún acto ilegal.

—Es que—insistió el otro—parece que están convenciendo al go-

tes, no sólo agradecieron al representante de la ciudad el acuerdo citado de dar los nombres gloriosos de Marvá y Maluquer a las dos calles de referencia, sino que expresaron igualmente la gratitud de la Institución que representan por las frases de elogio que a su labor dedicó el señor Gisbert en la sesión del lunes.

bernador de que usted practica unas operaciones quirúrgicas que usted no está autorizado para llevar a cabo.

—Ya le digo a usted, que todo eso es una patraña. Estoy muy tranquilo.

Y un día, cuando más tranquilo estaba el señor dentista, recibió la visita de unos agentes de la autoridad, que le traían la orden de clausura de la clínica, de parte del gobernador.

Naturalmente, el dentista quiso protestar de lo que él consideraba una injusticia. Pero los agentes le atajaron. Ellos eran "mandaos" y no podían escucharle. Le traían la orden en dos pliegos, para que él se quedara con uno y firmase el otro, que era el que habían de devolverle cumplimentado al gobernador.

—Conque, aquí tiene el pliego para usted. Y ahora firme este otro.

Se allanó el requerido. Bien. Por de pronto había que obedecer. Pero después apelaría de aquella orden.

—Venga el papel que he de firmar.

Y sacó la estilográfica el dentista, y firmó; pero antepuso a la firma una frase de protesta.

"Esto es una canallada más grande que el mapa de Asia."

El señor gobernador leyó aquello y se quedó como quien ve visiones. ¿Pero que exabrupto era aquél? ¡Intolerable! Ahora vería aquel sacacornillos cómo era peligroso tratar a la autoridad con aquella insolita ausencia de respeto. ¡Guardia!

Y compareció un guardia.

—¿Manda el señor gobernador?

—Lleve usted este papel al señor juez.

—¿Le digo algo?

—Sí. Que lea eso del mapa de Asia y que vea si es delictivo ese desahogo geográfico.

El juez entendió que aquello constituía un delito de injurias y procesó al dentista, quien ayer hubo de ocupar el banquillo, como responsable de aquel delito.

En defensa del encartado informó el abogado don Mauro Guillén.

La sentencia que dictó el Tribunal de urgencia fué absolutoria.

El señor dentista salió, pues, del trance "libre y sin costas". Pero seguramente con el ánimo decidido a no emplear ya en sus escritos otras palabras que aquellas que puedan pasar hasta por el metucioso examen de la Academia de la Lengua.

No es conveniente eso de tomarse demasiadas confianzas con el idioma.

UN TOGADO

Al margen...

AVISO A LOS LETRADOS

Se ruega a los señores abogados que a continuación se expresarán, pasen por la secretaria de Sala de don Luis de Cisneros, el día 19 de los corrientes, a las nueve de la mañana, con el fin de enterarse de un asunto relacionado con el sorteo de Jurados señalado para el día 20 del actual:

Señores Puig y Lis, Castillo, López, Meléndez, Miquel, Martínez, Vargas, Mompó, S. Puig, Arjona, Roda, Domingo Camos, Ibáñez Rizo, Salvador Rubio, Simó Atard, Samper Vayá, Ibáñez Rizo Carreteres, Borsó, Llorca, Mateu, Lorenz, Alonso, Miranda, F. Molina, Alegre, Llopis, A. Taléns, Plá, Martínez Guanter, Donat, Mur, Segarra, Barral, Sanchis, Llagaria, Crespo, A. Miquel, R. Olorzábal, Campos Tudela, Puchol, Peiró y Cortés.

EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS

NUEVOS CUENTOS MARAVILLOSOS

Por T. Llorente Faicó

Véndense en la Administración de LAS PROVINCIAS al precio de 5 pesetas.

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97



INFORMACION LOCAL

Para cortar la fiebre en doce horas

Sea cual fuere el origen de la fiebre; gripe, escarlatina, sarampión, viruela, paludismo y tífus, se puede cortar del todo en doce horas y hacer abortar la enfermedad bebiendo simplemente algunos vasos de BOISSON BLANCHE DEL ABATE MAGNAT. Esta bebida microbocida y depurativa, limpia la sangre de gérmenes infecciosos. Es el medio más radical, miles y miles de veces probado, para cortar de raíz la gripe y toda enfermedad infecciosa. El frasco de BOISSON BLANCHE DEL ABATE MAGNAT para hacer un litro de dicha bebida, se vende al precio de pesetas 3'20 en todas las farmacias.

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUS—Alimento reconstituyente Farmacia P. Sta. Catalina, 4—Roi

NOTICIAS

El temporal de viento de estos días ha calmado mucho, y ayer no molestó apenas. Tampoco el tiempo, dada la proximidad del invierno, se muestra muy riguroso. La temperatura no puede ser más templada.

Ninguna noticia saliente podemos registrar en los centros oficiales. En el Ayuntamiento estuvo, con objeto de cumplimentar al alcalde, el ex jefe del Gobierno don Ricardo Samper, y esta visita fue aprovechada por nuestra primera autoridad municipal para manifestar al visitante la gratitud de Valencia por las repetidas muestras de valencianismo durante el tiempo que había permanecido en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Han sido trasladados a Alfaro los restos del malogrado provisor de la Diócesis de Oviedo e ilustre paisano nuestro, doctor Fuertes, vilmente asesinado por los sublevados de Asturias cuyos restos recibirán cristiana sepultura esta tarde en dicho pueblo, de donde era hijo el doctor Fuertes, verificándose la conducción del cadáver a las tres.

Continúa el movimiento naranjero en nuestro puerto, si bien comienza ya a observarse el cierre de almacenes en los pueblos de la zona productora, con motivo de las próximas fiestas de Navidad. Se reciben buenas noticias de Alemania, Bélgica y Holanda. En Inglaterra los precios oscilan, pues mientras en algunos mercados llegan a 20 chelines la caja, en otros baja hasta seis. Hay que advertir que sólo en la semana pasada se llevaron 400.000 medias cajas, doble que la misma semana del mes anterior.

El ex presidente del Consejo de Ministros don Ricardo Samper, estuvo ayer en el Ayuntamiento para cumplimentar al alcalde don Manuel Gisbert, con motivo de haber regresado el primero de su reciente viaje a París.

El alcalde agradeció, como es de suponer, la cumplida atención del ilustre ex presidente del Gobierno, y aprovechó la oportunidad para exteriorizarle la gratitud que había inspirado su reciente actuación extraparlamentaria en favor de nuestra riqueza naranjera, mandarina especialmente, al coincidir su estancia en Francia con la propuesta sometida a estudio del Parlamento francés para establecer recargos arancelarios sobre nuestra mandarina.

El señor Samper recibió inequívocas muestras de consideración y simpatía durante su estancia en la Casa Municipal.

El arquitecto mayor del Ayuntamiento don Javier Goerlich, ha presentado el proyecto de estación de autobuses que le confiara el alcalde señor Gisbert.

La comisión de Policía urbana que preside el señor San Vicente, lo ha examinado ya y se propone elevarlo a la superioridad, a fin de cumplir los requisitos que establece la disposición ministerial sobre estaciones de autobuses a cargo de los Municipios.

En el proyecto no se fijan lugares de emplazamiento, limitándose a señalar las zonas en que deben construirse.

Desde luego, dependerán exclu-

sivamente del Ayuntamiento, que municipalizará dicho servicio.

El propósito es que las citadas estaciones funcionen como las más importantes del extranjero, dotándolas de toda clase de servicios.

—La Administración de Telégrafos, para evitar perjuicios, recuerda a los señores concesionarios de direcciones abreviadas la obligación de renovarlas, abonando la cuota correspondiente, durante la segunda quincena del corriente mes de Diciembre; caso contrario, se entenderá como renuncia y los telegramas dirigidos con dirección abreviada serán detenidos, quedando depositados en lista.

—Ante la ley de Coordinación sanitaria, la Unión Sanitaria Valenciana ha dirigido el siguiente telegrama a los señores presidentes del Consejo de Ministros, ministro de Trabajo y subsecretario de Sanidad:

“Unión Sanitaria Valenciana, ante fuerzas carácter puramente político, intentan suspender ley Coordinación sanitaria, suplica a V. E. atienda primordial deber de atención salud del pueblo, garantizada cumplimiento dicha ley. Saludos.—Cortés Pastor, presidente.”

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Amparo Sánchez de León, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Cuadrado.

—Hemos recibido un escrito de la F. U. E. relacionado con la visita que dimos acerca de la visita que una representación de esta entidad hizo al alcalde.

Resulta que la visita no fué para pedirle subvención con destino a sus Colonias escolares, sino para pedirle sitio donde instalar una tómbola cuyos ingresos serían una parte para las Colonias de la F. U. E. y otra para juguetes, según tiene decidido el Ayuntamiento.

Añade el escrito que el señor Gisbert les explicó los detalles de la adjudicación de terrenos y distribución de las cantidades obtenidas; le felicitaron por el ingreso obtenido y protestaron “por el acuerdo partidista de la forma en que se había verificado el reparto de un 75 por 100 a siete entidades benéficas, unas porque así lo exige Valencia, otras por su influencia política, y comunicándole nosotros el que este reparto hubiera sido mucho mejor (según nosotros), o bien repartiéndolo proporcionalmente el total del 75 por 100 de lo recaudado, entre todas las entidades benéficas y secciones de Asistencia social, o dar cada año los puestos a aquellos que no lo hubieren disfrutado en años anteriores y que crevia ordenación les correspondiera.

Contestándonos el señor Gisbert que no podía hacerse nada porque había y así se tomó el acuerdo, de que el Ayuntamiento hacía el reparto del tanto por ciento a las entidades “que lo habían solicitado”, comunicándole nosotros nuestra extrañeza por cuanto, y tanto nosotros (al igual que otras entidades), “ni se nos había comunicado nada ni conocíamos estas nuevas normas”.

En el escrito se formulan otras apreciaciones respecto de su gestión en favor del niño pobre; en este orden de actuación han de merecer el aplauso de Valencia, si lo hacen con su dinero; ahora bien: si esa defensa del niño pobre la hacen con dinero del Ayuntamiento, será el Ayuntamiento y no la F. U. E. quien merecerá el aplauso y gratitud de Valencia.

—Ayer realizó sus primeras visitas a las autoridades el “Canto Coral Valencia”, obsequiándoles con algunas de las obras de su repertorio, recibiendo felicitaciones por su acertada interpretación, en particular la directora señorita doña Josefina Villanova Herrero y la junta del mismo, que han sabido en una preparación escasa de una institución ya ducha en estas lides.

¿PADECE EXTREMISMO? USE LAXOLENTEAS. CAJA. UNA PTA.

—En la inspección verificada en el día de ayer por el señor teniente de alcalde del distrito del Centro, don Julio Saborit, fueron decomisados por falta de peso las siguientes piezas de pan: Horno de la calle del Pópul, dos piezas de 500 gramos y tres de 200; horno calle Maldonado, número 38, seis piezas de 200 gramos; horno calle Adresadors, número 23, dos piezas de 500 gramos y dos de a kilo; horno plaza de Collado, número 2, 25 piezas de 200 gramos y dos de 500.

—Relación de los decomisos efectuados ayer por el personal de Especies Gravadas: A un descono-

cido, siete kilos embutido, fué multado con 19 pesetas; a un señor Mocholi, seis kilos jamón, multado con 30 pesetas; al Hotel Regina, cuatro kilos de lomo, multado con 125 pesetas; a un señor Cambroner, 10 aves, multado con 50 pesetas; a un señor Santonja, 64 kilos de jamón, seis aves, 19 kilos de nueces, multado en total con 558 pesetas. Todas estas multas importan 782 pesetas.

—Canas desaparecen y adquieren su color natural, con el Agua Virginal, 4 ptas. Farmacia La Morera. Abierta toda la noche.

—Según los datos facilitados por la Sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado, día 15 de Diciembre de 1934, han ocurrido las siguientes defunciones:

Difteria, 1; neumonía, 12; tuberculosis, 8; tífus abdominal, 1; generales, 2; sistema nervioso, 7; aparato circulatorio, 34; aparato respiratorio, 12; aparato digestivo, 10; aparato genito-urinario, 6; otros traumatismos, 1; senectud, 2; falta desarrollo, 5; nacidos muertos, 12. Suman, 113. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 101.

Notas de Sociedad

MODAS

GRAN OPORTUNIDAD

Los días 19 y 20, en el Palace Hotel, de ésta, la MAISON BORDOY, de Barcelona, liquidará a cualquier precio, por fin de temporada, sus creaciones de abrigo, trajes de noche, sport, etc., y lencería en general.

Dos días de venta. Aproveche esta ocasión para tener un precioso modelo por muy poco coste.

De Enseñanza

SUPRESION DE INSTITUTOS ELEMENTALES

Publicamos a continuación la relación de Institutos elementales cuya supresión se anuncia oficialmente para fin del año académico actual, caso de que por los respectivos Municipios no los instalen en las debidas condiciones o no logren el volumen de alumnos que señala el decreto de 6 de Agosto último.

El crecido número de Institutos que están amenazados a desaparecer revela claramente las condiciones en que fueron creados, sin orden ni plan, sin haber locales hábiles para su instalación, y, lo que es peor, ni alumnos para sus clases.

La citada relación es la que sigue: Alcira, Algeciras, Andújar, Aracena, Arévalo, Astorga, Barbastro, Baza, Benicarló, Betanzos, Calahorra, Caravaca, Caspe, Cazalla de la Sierra, Cervera (Lérida), Ecija, Eibar, La Estrada, Felanix, Fregenal de la Sierra, Gandía, Guadix, Hellín, Irún, Játiva, La Línea, Luanca, Lucena, Madrides, Manzanares, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Miranda de Ebro, Molina de Aragón, Monforte de Lemos, Mora de Ebro, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Nerva, Nova, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Ponferrada, Portugalete, Puertollano, Quintanar de la Orden, La Rambla, Reinosa, Ribadeo, Sama de Langrec, San Feliu de Guixols, Sanlúcar de Barrameda, Santofia, Tafalla, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Vélez-Málaga, Villacarrillo, Villalba y Villanueva y Geltrú.

Como se ve, los que figuran de nuestra región, son: Alcira, Benicarló, Gandía y Játiva.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE VALENCIA

Por orden ministerial de 12 de los corrientes (inserta en la “Gaceta” del 16) se conceden exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo, para que, por una sola vez, todo alumno a quien quedaren pendientes de aprobación asignaturas del último curso del plan de 1914, puedan ser examinados de ellas, cualquiera que sea el número de las mismas, con la expresa y especial previsión de que entre las tales no podrán ser comprendidas las prácticas de en-

señanza, las cuales, como tales prácticas, necesaria y lógicamente han de haberse realizado en el término de los dos cursos académicos que determinan los reglamentos, período en el que no es dable establecer reducción.

La matrícula podrá efectuarse hasta el día 31 del mes actual, con sujeción a las normas fijadas en el anuncio correspondiente para esta convocatoria de exámenes de Enero.

MUY SEÑOR MIO...

Señor Lerroux: ¿hay gracia en Sevilla pa dá lersiones?

¡Que me alegro yo, don Alejandro, de que en Sevilla lo naigan recibio a osté con palmas y vitores y entusiasmo!

Y m'alegro yo que no soy correccionario de osté, ni ando en política artiva, porque con trabajar mucho pa mis churumbes, ya tengo bastante faena, y no puedo gastar siertos lujos.

¡Pero no ha sío bonito ni ná, eso de que tos esos aplausos y ese carifio popular se lo haigan demostrao a osté en Sevilla! “Precisamente” en Sevilla... donde vive aquer mozo que osté sacó de la nada pa haserlo águila, y aluego le salió rana.

Con sus aclamaciones, es que los sevillanos han querido demostrá que si allí toavía queda algún duro falso, esto es la excepción. Y toos los demás son de ley, y son, además, muy españoles. Y por eso, porque son muy españoles, tien metía en el alma la opinión de que de toos los defertos que pue dá tené una prezona, los habrá más graves, pero ninguno tan antipático como el de que sea desagradada.

Por eso han sío tan significativas las aclamaciones que a osté, señó Lerroux, le ha pecho el pueblo de Sevilla.

Es verdá que dise er refrán que “la alegría va por barrios”.

Pero también es verdá que aluego llega un día en que lo de “tra-ga quina”, también va por... Barrios (con mayúscula y todo).

Y caray que m'alegro!

CURRO TRIANA

LO RAT-PENAT

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El proper dimecres día 1.º, a las 6'30 per primera convocatoria i a les 7 per segona, es celebrará junta general ordinaria per a renovació de carrecs.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Huí dimecres, a les 6'30, per primera convocatoria, i a les 7 per segona, es celebrará junta general ordinaria per a renovació de carrecs.

HOMENATJE A TARREGA

Demá dijous, a les set de la vesprada, es celebrará en esta Societat el I Dijous Clásic del curs 1934-35, en homenatje a la memoria de l'eminent guitarrista Francesc Tarrega ab motiu XXV aniversari de lo seu obit ab la colaboració de la Rondalla del Ateneu Filarmónic Obrer, sota la direcció del mestre En Miquel Jesús, intervenció dels poetes senyors Bayarri, Casp Verger i Ortín Benedito. Actuará de mantenedor de la festa el honorable senyor En Carles Sarthou Francés.

Servicio meteorológico

18 Diciembre 1934.

Hacia el Mediodía de Francia se hallan las presiones bajas relativas, cuya influencia alcanza a toda la Península Ibérica.

Ha llovido en distintas poblaciones de España, pero con más intensidad al N. W. de la misma.

Es probable la persistencia del régimen terrenal en Levante.

En el Gobierno civil

LA JORNADA DE CUARENTA Y OCHO HORAS EN EL RAMO DE LA METALURGIA

El gobernador nos manifestó ayer que le había visitado una numerosa comisión de patronos metalúrgicos haciéndole presente que acatan la disposición ministerial implantando la jornada de 48 horas en el ramo, y que al efecto colocaban en sus respectivos talleres los avisos pertinentes.

Añadió el señor Terrero que espera de la sensatez de los obreros que acaten también la mentada jornada, advirtiéndole una vez más que no se trata de un problema local, sino que es una cuestión de carácter general y que como tal ha sido resuelta.

—Yo lamentaría—siguió diciendo—que algunos obreros se resistieran al cumplimiento de lo dispuesto, porque ello traería consigo desórdenes, cierre de talleres y después admisión de nuevo personal. Y a esto quisiera yo que no se diera lugar.

En la Diputación

SESION EXTRAORDINARIA PARA PROVEER LA PLAZA DE INTERVENTOR

Esta mañana a las doce horas celebrará sesión extraordinaria la Corporación provincial para resolver en el concurso que fué convocado con el fin de proveer la plaza de interventor, que quedó vacante al ser jubilado don José Beltrán Díaz-Brito.

Oportunamente dijimos que pasaban de treinta los aspirantes a esta plaza, pero según nuestras noticias, dicho número ha disminuido considerablemente, quedando la lucha reducida a un par de ellos. Esto es lo que oímos decir a los asiduos de la casa.

No tardaremos mucho en saber quién es el agraciado.

MILITARES

LA INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS ACOGIDOS A LOS BENEFICIOS DEL CAPITULO XVII

Dispuesto por orden de 12 del actual, la incorporación a filas de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1934, el excelentísimo señor general de la división ordena se tengan en cuenta las instrucciones siguientes:

1.º Los jefes de las Cajas de Recluta darán cumplimiento a cuanto disponen las reglas primera, segunda y tercera de la orden de incorporación antes citada.

2.º Al incorporarse al cuerpo sufrirán el examen correspondiente según dispone la regla cuarta de la misma orden, procediéndose con los que resulten desaprobados, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo de dicha regla cuarta.

3.º La presentación en los cuerpos se efectuarán con las prendas de uniforme prevenidas en las circulares de 2 de Octubre y 10 de Diciembre de 1930 (Ds. Os. números 223 y 250); serán tallados y resos 223 y 260; serán tallados y reconocidos y los que resulten cortos de talla o inútiles para el servicio se les aplicará los preceptos del artículo 341 del reglamento de Reclutamiento.

4.º Al incorporarse los reclutas se les hará saber que deben presentar la carta de pago correspondiente al segundo plazo de la cuota militar desde el 2 de Enero al 25 de Junio, procediéndose con los que no lo efectúen de la forma que dispone la regla séptima de la orden de incorporación.

5.º El licenciamiento de estos individuos se efectuará al cumplir los seis meses de servicio en filas.

Anuncie Vd. en LAS PROVINCIAS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica
MORA-ESPANTALEON-BARROSO
 Hoy miércoles A las 10'15 noche
ESTRENO del graciosísimo juguete cómico en tres actos y un prólogo, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández,

EL ESCANDALO

BUTACA 3'50 pesetas
 Nota: Este teatro no tiene RE-VENTA.
 Mañana, a las 6 tarde y 10'15 noche. **EL ESCANDALO.**

Teatro C. Obreros

Caballeros, 27 Teléfono 12-2-65
 Miércoles 19, a las 6'30:
FUNCION A BENEFICIO DE LOS MINEROS CATOLICOS ASTURIANOS.

LA CRUZ DE PEPITA

Interpretada por las señoritas Rosita Durá, María Cristina Servert, Maruja Bosch, Maruja Peña y Maruja Roggen y los señores don Juan Castro, Manolo Marqués, Arturo Fleta y Eduardo Espejo.
 Dirección: Don Luis Gascó Oliag y don Manuel de Navarrete.

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY
 6 tarde y 10'15 noche
¡EXITO ROTUNDO!
 U. F. A.
 la marca de recio prestigio, presenta la magnífica comedia musical,

ILUSIONES DE GRAN DAMA

(Einmal eine grosse Dame sein)
 Director: GERHARD LAMPRECHT
 Músico: FRANZ DOELLE
 Intérpretes: KATE DE NAGY, WOLF ALBACH-RETTY, GUSTAV WALDAU
UN EXITO MAS DE LA U. F. A.
 La sesión empieza con otras películas.

Gran Teatro

CINE SONORO
 Hoy 5'30 tarde y 9'30 noche.
CINE-MAGAZINE (Variedades)
EXITO DE LA SENSACIONAL película de amor y misterio, editada entre las maravillas del Marruecos francés.

LOS CINCO CABALLEROS MALDITOS

Por René Lefevre y Rosine De-rean.
NAVEGANDO POR SIETE MARES (Aventuras de un cameraman)
EXITAZO ENORME de la sugestiva producción española, reputada como la mejor por público y crítica de Madrid y Barcelona y sancionada en Valencia,



La Traviesa Molinera

Por Hilda Moreno, Eleanor Boardman, Alberto Romea y otros artistas.

TEATRO RUZAFÁ

Espectáculos Rambal
 Hoy, a las 10'15 de la noche.
DEBUT de la bellísima ballarina **PEPITA VELAZQUEZ**
FANTASTICO ESTRENO de la modernísima adaptación escénica en veintitrés cuadros, de la célebre novela de JULIO VERNE.

La vuelta al mundo en 80 días

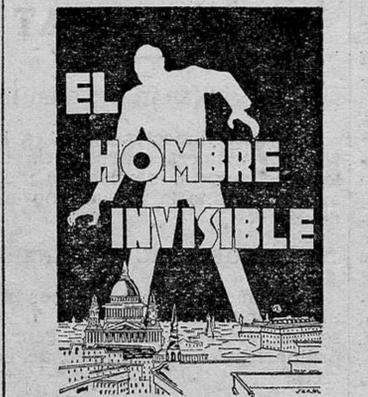
Obra de aventuras
 Escenificación ampliada de Emilio Gómez de Miguel, vista a través de la fantasía de Enrique Rambal, música del maestro Quirós.
 20 magníficos decorados nuevos, 20, de Asensi y Morales.
 200 riquísimos trajes nuevos, 200, de Miguel Insa.
 Una superproducción excepcional.



A las 6 vespra: Matiné popular. Butaques, a peseta 1'50; cheneral, 0'40. También els homens ploren; Dos millons de pesetes (2 actes), tres hores de risa continua.—A les 10'15 nit: Butaques, a 1'50 i 2 pesetes. También els homens ploren, y la más resient producción de Tallada y La Torre, titolá El Duende de Saragosa o els hereus del tío Pere.—Demá, a les 6 vespra, gran matiné moda. Butaques, a 1'50 i 2 pesetes. También els homens ploren y El Duende de Saragosa o els hereus del tío Pere.—Divendres, estreno de La més guapa del taller, sainet en un acte.—En ensayo, Pepico Valencia.



A las 5 tarde y 9'30 noche
PROGRAMA MONSTRUO ANUNCIO POR PALABRAS
 Deliciosa opereta
VIUDAS HABANERAS
 Divertidísima comedia
EXITO — EXITO



EL HOMBRE INVISIBLE
 Hablada en español
 NOTA: Este salón no anuncia sus programas por Unión Radio Valencia.

AMERICAN CIRQUE

(En la PLAZA DE TOROS)
VIERNES 21
 A las 10'30 noche
INAUGURACION Y DEBUT
 de su super-fantástico espectáculo
OSOS CICLISTAS
EL INVEROSIMIL MANOLO...
ACROBATAS 100 POR 100
TRAPECIOS...
 Y los únicos clowns
Hermanos DIAZ

ESLAVA

Compañía MARTI-PIERRA
 Hoy, 6'15 tarde:
Los muñecos
 10'15 noche:
Menos lobos
 Sábado, ESTRENO:
EL HOMBRE DE CONFIANZA
 Farsa grotesca de Angel Custodio
 Gran éxito de risa

Teatro Alkazar

Compañía cómica
LUPE RIVAS CACHO
 Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche.
 Grandioso éxito cómico
En un burro, tres baturos
FIN DE FIESTA
 Butaca 2 pesetas
 Mañana, 10'15 noche, ESTRENO:
GRETA LA GARBOSA
 3 actos. Cerdán y Vila. Con asistencia de los mismos.

CAPITOL

A las 6 tarde y 10'15 noche
 Por su asunto
ORIGINAL, INOCENTE Y DIVERTIDO
 obtiene todos los días un
EXITO DE RISA



OJOS SOLTEROS!
 Una hilarante comedia FOX
HABLADA EN ESPAÑOL
 NOTA: Este salón no anuncia sus programas por Union Radio Valencia

VALENCIA CINEMA

Cuarate, 23 Hay calefacción
 A las 5: **ENTRE ANTROPOFAGOS**, explicada en español; **DE CARA AL CIELO**, por Spencer Tracy; **DIBUJO EN COLORES**; **LA CIUDAD DE CARTON**, en español, gran éxito de Catalina Bárcena.

Metropoli

Hoy 5'30 tarde y 10'15 noche
 Grandioso éxito
BEBE TRAVILSO
 Dibujos sonoros
EL MAESTRO DETECTIVE
 Muchísimas carcajadas
 La magnífica orquesta de jazz

IRIS

interpreta lo más saliente de sus creaciones, destacando entre ellas **MATABU**, capricho incaico, y **EL DUENDE DE ZARAGOZA** regocijante caricatura musical.

FRONTON VALENCIANO

HOY MIERCOLES.—TARDE, A LAS 5 EN PUNTO.—DOS PARTIDOS
PRIMER PARTIDO
 Barrenechea y Rego contra Anacabe y Chiquito Erdoza
SEGUNDO PARTIDO
 Cantabria y Hernani contra Verdasco y Chacartegui
 Noche, a las 10'15 — Dos partidos
PRIMER PARTIDO
 Aramendi y Germán contra Román y Navarrete
SEGUNDO PARTIDO
 Mendia e Iriondo contra Satur y Loyola
 Mañana jueves, tarde y noche, grandes partidos. Detalles por carteles.

LIRICO

Hoy a las 6 tarde y 10 noche.
CLAMOROSO EXITO
 de la superproducción nacional distribuida por CIFESA



Mama
 Un nuevo triunfo de IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO. Secudados por: María Paz Molinero, Carmen Moragas, Enrique Guitart, Pepe Calle y Pitúsín. Dirección de Florian Rey. **EXITO COMICO INENARRABLE.**
¡¡DOS HORAS DE ESTREPITOSAS CARCAJADAS!!
 Completan el programa otras películas de gran interés.

Nota: Esta empresa no anuncia sus programas por UNION RADIO VALENCIA.

ACTUALIDADES

P. Emilio Castelar 10 Tel. 12124 **FILM**
HOY, GRAN EXITO DEL EXTRAORDINARIO PROGRAMA.
BODA CAMPESINA (Alemania); **PRECIOSO DOCUMENTAL** (comentada en español)—**EL PARAISO DEL PACIFICO**, NOTABLE TECNICOLO, LA VIDA DE UN GRAN TRASATLANTICO (en español)—**AMOR DE GITANO**: Divertida comedia de MUÑECOS (Marionetas).—**ECLAIR JOURNAL**: Interesantísimos reportajes.—**PATHE JOURNAL**: Noticiarios mundiales.—**REVISTA FEMENINA**: MODAS (abrigos de pieles, sombreros, etc.), Deportes, Infantiles, etc.
REPORTAJE REGIONAL.
 Sesión continua de 11 de la mañana a 1 de la madrugada.
 Localidad única: BUTACA, UNA PESETA.

Popular Cinema

Calle del Turia (junto a c. Cuarte)
HAY CALEFACCION
SEMANA DEL TITOT
KISMET, por Loretta Young; **¿QUE VALE EL DINERO?** (en español); **MELODIA DE ARRABAL** (en español); **DIBUJOS SONOROS.** NOCHE: Regalo del tercer TITOT de la serie.
 El TITOT del día 17 correspondió al número 23, en posesión de don Angel Sáez calle Socorro, 10.

Cine Avenida

A las 6 tarde y 9'30 noche
 Gran éxito:
FUGITIVOS, grandioso film UFA.
ONDAS MUSICALES, gran película musical, por Bing Crosby y las mejores orquestas de NORTE-AMERICA
 Completan el programa **UNA REVISTA PARAMOUNT** y **UN DIBUJO.**
 Nota: La empresa de este salón sigue sin anunciarse en UNION RADIO VALENCIA.

QUIZO

Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche.
¡EXTRAORDINARIO EXITO!



HAROLD LA GARRA DEL GATO

TAN OPTIMISTA COMO SIEMPRE
MAS COMICO QUE NUNCA CARCAJADAS CONTINUAS

Cinema Goya

4'45 tarde y 9'30 noche
 El salón de los grandes programas **MEDICO IMPROVISADO**
 Creación de Jean Weber, de la Comedia Francesa.
OPERA TELEFONICA
 Encantador asunto musical. Segunda semana triunfal del éxito más grandioso de la mejor película en español,
SOR ANGELICA
 Por Lina Yegros, Ramón de Sentmenat y el niño Arturito Grell. La propia vida con todos sus matices sentimentales.
 Una risa y una lágrima en cada metro de celuloide.

COLISEUM

Hoy, a las 5 tarde y 9'15 noche.
 Colosal programa.
 1.º **JAGUAR, ALMA DE CABALLO**, documental en español, de riguroso estreno en Valencia.
 2.º **MANIQUES NEUYORQUINOS**, divertida comedia musical.
 3.º **A LA LUZ DEL CANDELABRO**, gran film, por Paul Lukas, Elissa Landi y Nils Asther.
 Nota: Esta empresa sigue sin anunciarse en UNION RADIO VALENCIA.

OBRA NUEVA

Eduardo Escalante
 (Recopilación de datos para un estudio sobre su personalidad literaria.)
 por
T. LLORENTE FALCO
 PROFUSAMENTE ILUSTRADA
DOS PESETAS

Teatro Ruzafa

EL FANTASTICO ESTRENO

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DIAS

Espectáculo verdaderamente sorprendente y extraordinario. 20 magníficos decorados nuevos de Asensi y Morales, 20. 200 riquísimos trajes nuevos de Miguel Insa, 200. DEBUT de la bellísima bailarina PEPITA VELAZQUEZ. ¡Una superproducción excepcional!

TEATRO APOLO TELEFONO 14704

Gran compañía lírica procedente del teatro Calderón, de Madrid, de F. MORENO TORROBA, en la que figura el famoso tenor MIGUEL FLETA

Hoy miércoles, a las 10'15 noche: TERCERA ACTUACION DEL FAMOSO TENOR

MIGUEL FLETA en Doña Francisquita

Mañana jueves, a las 6'15 tarde, quinta matiné moda de abono LAS GOLONDRINAS, por Conchita Panadés, Rafaela Haro y Luis Almodóvar. A las 10'15 noche, LUISA FERNANDA, por Rafaela Haro, Conchita Panadés, Antonio Miras, Luis Almodóvar y Vicente Mauri. Viernes, 10'15 noche, ESTRENO de la zarzuela en tres actos, de Arturo Cuyás de la Vega, música del maestro Guridi, LA MANDOLINATA, verdadero gran éxito del teatro Calderón de Madrid.

PUEDEN DECIRSE, LA PRODUCCION "CUMBRE" NACIONAL

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

pronto se proyectará en VALENCIA

¿DONDE SERA? ¿DONDE HA DE SER?

En OLYMPIA

Crónica cinematográfica

Capitol

"¡OJO, SOLTEROS!"

La Fox Film, que es actualmente la única productora yanqui que se cuida de la producción española, nos ha traído esta vez un film construido a base de nuestros mejores artistas en Hollywood: Valentín Parera — que hasta ahora no lo habíamos visto nunca en un primer papel de la producción hispanoamericana — y Rosita Moreno, que aunque en principio siempre se mueve como una bailarina —rítmica y graciosa,— sabe imprimir a su trabajo un algo artístico y simpático que la coloca entre las primeras figuras de nuestro cine.

Y así ha salido el film: alegre, optimista, jocundo, con una picardía despreocupada—considerablemente despreocupada—y divertida. Un film en el que los valores principales los constituyen el asunto y la interpretación. Sin que esto quiera decir que se halle descuidada la animación del guión.

Hay escenas muy trabajadas y aun logradas con excelente acierto, como la llegada de Peggy, a casa de su tía y el baile de ésta en la fiesta.

Y Rosita Moreno y Parera son los héroes, casi únicos del casi vodevil film.

Gran Teatro

"LA TRAVIESA MOLINERA"

La pantalla española debe ponerse sus mejores galas para recibir con toda la pompa que se merece a esta soberbia producción nacional. Y ello más que muletilla de siempre, o disculpa de cosa mediocre, es un deber sincero de justicia.

España—se ha dicho—no se había comenzado a ver en las pantallas hasta ahora. Y esto es el más cálido elogio que se puede hacer, en estos momentos de extranjerización de lo racial, a un film español. Porque "La traviesa molinera" es ante todo eso: un film español. Y atisbamos a España en todas sus escenas y en todos sus tipos. ¡Aquel maravilloso aguacil, encarnación soberbia de José Martín, quizás el mejor de los personajes, seguido de su perro a lo largo de las callecitas blancas del pueblecillo españolísimo! Porque a la añeja españolidad del film coopera activamente el paisaje que D'Arrast moldea y hace expresar estéticamente a través de aquellos primeros planos de las palomas sobre las nubes luminosas.

Y después lo rítmico y lo cinematográfico que es tan importante como lo español. Las escenas bien logradas, la fotografía conseguida de un modo pleno, la interpretación admirable... Es la gran obra de un gran director. D'Arrast con ella se ha hecho acreedor del agradecimiento nacional de nuestro cine. Su visión es un pedazo de la España pintoresca. Pero revestida cinematográficamente de un sentido estético maravilloso; aquella elegía del baile español es sencillamente formidable.

Capítulo aparte merece la interpretación personal. Y hemos citado Martín, quien a nuestro juicio

ESPECTACULOS R A M B A L

Hoy miércoles A las 10'15 de la noche

ció está más excelente. Sigúele en méritos este corregidor admirable que nos ha dado Alberto Romea; esta molinera pícaro y graciosa que es Hilda Moreno, y aun Ontañón y Eleanor Boardman.

Con "La traviesa molinera" el cine español encuentra un contenido y una forma. Que las conserve y ensanche debe ser nuestra misión futura.

Olympia

"ILUSIONES DE GRAN DAMA"

Sencillo y optimista el film de Lamprecht, es por fuerza de extraordinaria simpatía. Simpatía a la que cooperan este guión superficial que proporciona materia fácil al animador para la realización de escenas interesantes y de fina comicidad, y la interpretación admirable, como todas las suyas, de Kathe de Naghy. Resaltando en un reparto a todas luces inferior, la gentil "estrella" alemana logra un papel ingenuo y delicioso, remarcado notablemente por una partitura musical de fácil factura original, de Doelle, que moldea sentimentalmente algunas escenas merced a sus motivos musicales.

Con estas calidades el film entretiene y agrada. Algunas escenas están muy logradas, especialmente en la segunda parte, que es superior al principio, quizás porque en aquélla se esboza más rotundamente el asunto. Y toda ella está, como hemos dicho, empapada de un fuerte optimismo que en esta época del cine sombrío es, acaso, su valor más resaltable.

Lírico

"EL NOVIO DE MAMA"

Ya tenemos, después de un año de espera, "El novio de mamá". En verdad que hacía falta con su tono frívolo, sus situaciones comprometidas y la cara a lunas llenas sumamente alegre y simpática de Imperio Argentina, la triunfadora de las más buenas cintas españolas en todos los sentidos.

En esta, en "El novio de mamá", Imperio Argentina, llena de "ángel", esto es, de españolísima gracia, de hermosura y arte, se hace con el público que está con ella y por ella. Porque la película no es otra cosa que Imperio Argentina, aquella Imperio Argentina de "Su noche de bodas", apta para el éxito.

"El novio de mamá" alcanza un éxito completo. El asunto es divertido, con buenos momentos de vodevil, resultando muy cinematográfico, aun desarrollándose casi totalmente en interiores. Lástima es que algunas de las escenas más graciosas tengan como marco y fondo un convento de monjas.

La parte musical, excelente, agradable, de auténtico cine moderno. Los decorados, perfectos.

Imperio Argentina canta y baila como ella sólo sabe hacerlo. Miguel Liger, el cómico equilibrado y feliz de siempre, hace una realización maravillosa en su papel. Y Alfredo Hurtado, el que fué célebre "Pitusín", nos deleita en su rol de correcto galán, joven y fotogénico.

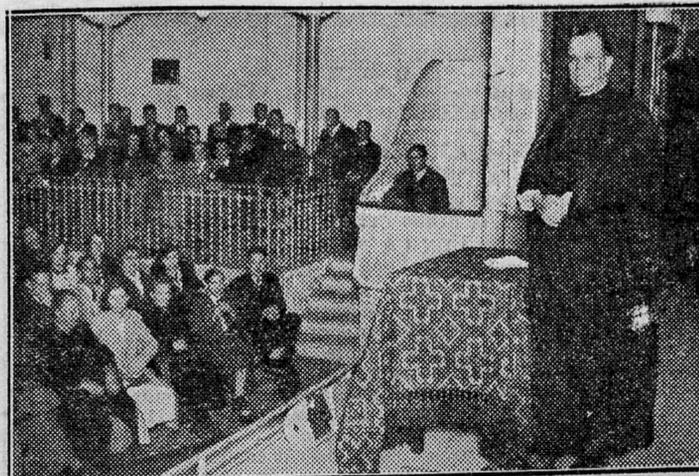
Crónica teatral

Eslava

"Menos lobos" es el título del "agrodrama" en tres actos y versos originales casi todos (según reza el cartel), escrito por Pedro Sánchez Neyra y Pablo Sánchez Mora.

Por el título ya se comprende el carácter de la obra: una parodia de los dramas "agrarios" que están en boga. Todos los tópicos del drama campesino aparecen puestos sin disimulo, evidenciando lo falso que hay en muchas de esas reciadumbres y acciones de palabras raciales en tipos de castellanía.

Buena la intención, graciosa la idea de parodia, le falta, sin duda, un poco de dislocamiento, acentuar un tanto el lado grotesco; la obra resultaría una especie de "Venganza de don Mendo" rusticana. De todos modos, la parodia del drama rural aparece con momentos de gracia, y con versos que tienen in-



Barcelona.—El eminente director del Observatorio del Ebro, Padre Rodés, durante la conferencia que sobre el tema "El triunfo de la inteligencia en el campo de la astronomía", dió el pasado domingo en el local del Orfeón Sarriense. (Fot. Vidal.)

tención. El público recibió bien la nueva producción.

Cierto también que fué interpretada con todo humorismo por los artistas.

Amparito Martí evocó rasgos de las actrices trágicas; asimismo dieron realce a su parte humorística las demás intérpretes. Y de "ellos" cabe decir lo propio, desde Paco Pierrá, hasta el más corto papel. La idea de parodia la tenían bien sentida y la expresaron con todas sus voluntades y talentos.

El decorado de Colmenero merece un sincero elogio por lo bien acertado de ambiente y de luz.

Crónica de sucesos

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Con la máquina que estaba manipulando, tuvo la desgracia de pillarse la mano derecha la joven de 18 años Lolita Signé Gutiérrez, produciéndose graves heridas en los dedos medio y anular. Fué curada en el Hospital.

El obrero vidriero Miguel Montes Gómez, de 22 años, al pisar un cristal en el taller donde trabaja, se produjo una gran herida en la planta del pie derecho.

Fué curado en el Hospital y calificado su estado de menos grave.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

- Valencia.
- 8: Apertura. "La Palabra".
- 13: Apertura.
- 13'30: Concierto por la Orquesta Seguí: "Tiempos de marcha", Catredra; "El mal de amore", selección, Serrano; "Danza fantástica", Cabella; "Jenizaro", schotis, Renato; "Suite asiática", cinco tiempos sin interrupción, Preston; Abencerrajes", marcha mora, Renato.
- 15: Cierre.
- 18: Apertura. Noticias de prensa. Programa variado de discos: "Fausto", preludio, Gounod; "Humoresque", Dvorak; "El asombro de Damasco", serenata de las palmeras, Luna; "Ardiente Chicago", fox, Brown; "Nanita, Nana", canción, Serrano; "Pavana para una infanta difunta", Ravel; "Molinos de viento", fantasía, Luna; "Vals capricho", Rubinstein.
- 19: Cierre.
- 21: Apertura.
- 21'30: Premios Unión Radio. Concurso de canto. Actuación de Rafael de Nieva (tenor): "La bohème", raconto, Puccini; "La Favorita", romanza, Donizetti; "Doña Francisquita", Vives; "El carro del sol", Serrano.
- 22: Noticias de última hora.
- 22'30: Concurso de piano. Actuación de Elena Romero. Primera parte: Allegro assai de la "Sonata op. 57" (Appassionata), Beethoven; "Impromptu en si bemol", Schubert; "Rondó brillante", Weber. Segunda parte: "Balada en sol menor", Chopin; "La Isla Alegre", Debussy; "El puerto", Albéniz; "Quejas o La Maja y el Ruiseñor", Granados; "Rapsodia húngara núm. 6", Liszt.
- 24: Cierre.

ROBOS

En el almacén de la Sociedad Aceites Minerales, se llevaron los ladrones una caja de caudales, en la que sólo había documentos de interés.

Del domicilio de Manuel de la Viña Masip, se llevaron los ladrones una maleta en la que guardaba sus ropas.

En la plaza del Mercado le quitaron el reloj y la cadena a Antonio Plá.

De todos estos hechos, se dió cuenta al juzgado correspondiente.

MUERTO POR ATROPELLO DE AUTO

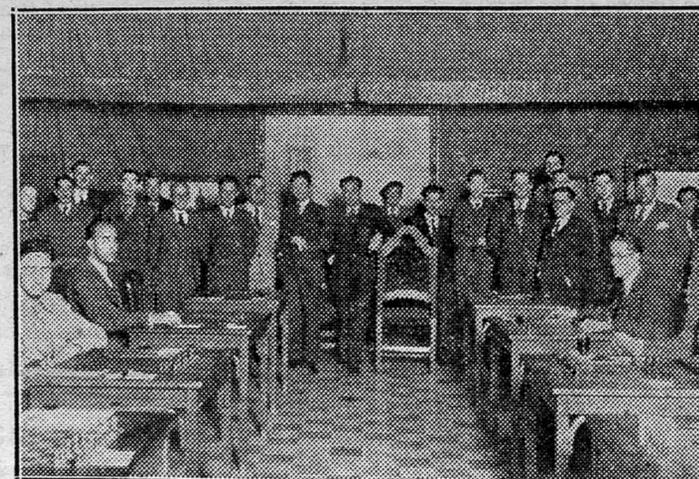
A las nueve y media de la noche de ayer, en el camino del Grao, en el cruce de las calles de Tonereros y Virgen del Puig, fué arrollado por un automóvil del Ayuntamiento, un hombre de unos 60 años, que resultó con una aparentemente pequeña lesión en la cabeza.

Trasladado a la casa de Socorro del Puerto, cuando se disponían a prestarle asistencia, vióse que era cadáver.

No se le encontró documento alguno que facilitara su identificación, pero llevaba unas tarjetas de felicitación de la limpieza, por lo que se cree se trata de un barrendero del Ayuntamiento.

Pastas Tuset De alta nutrición

Lea usted LAS PROVINCIAS



El jugador Koltanowsky, que jugó en la Federación Industrial y Mercantil diez partidos de ajedrez a ciegas, ganando cinco de ellas, perdiendo una y empatando las restantes. (Fot. Desfills.)

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

†
D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. Remigio García Cabrera
General de Brigada; Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo; condecorado con las Placas del Mérito Militar roja y Mérito Naval blanca; Oficial de S. de Benito Avis de Portugal y Medalla de Cuba
QUE FALLECIO EN LA MADRUGADA DE AYER
habiendo recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su afligida esposa la excelentísima señora doña Concha Corbí Garrigós; hijo don Remigio; hija política doña Josefina Vaño; hermano don Vicente (ausente); nietas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones, agradeciéndoles la asistencia a alguno de los actos religiosos.

El novenario de misas con Rosario comenzará el día 20 del actual, a las doce de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Juan y San Vicente de esta capital.

†

Don Miguel Osset Merle
Gestor Administrativo Colegiado y Agente Comercial
falleció en Valencia el día 2 de Diciembre de 1934
A LOS 43 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Amelia de Andrés, hijas Sofía y María del Carmen y demás familia, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán cada media hora en la iglesia de la Santísima Sangre, desde las ocho a las once horas del próximo día 20, por lo que les quedarán agradecidos.

Crónica religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Urbano, Timoteo, Nemesio, Darío, Zósimo, Segundo, Ciriaco, Pablo, Anastasio, Mauro, Sindimio, Teas, Gregorio, Adyuto y Fausta.
Témporas.
Rito simple; color morado; misa propia de Témporas; I profecía; segunda oración de la Virgen; tercera por la Iglesia; indulgencia de la Bula.

CUARENTA HORAS.—Terminan en Santo Tomás, por la Asociación de Nuestra Señora de la Saleta.
Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las 5'30 de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de 5'30 a 8'30, por los Antiguos Alumnos de San José.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Francisco de Asís.

CULTOS PARA HOY

—Solemne triduo a Santo Tomás:
En la parroquia de Santo Tomás, primer día de Cuarenta Horas. A las siete, exposición de Su Divina Majestad y misa; a las ocho, como día 19, misa de Comunión en el altar de San José y toma de posesión de la nueva junta de Josefinos y Juventud Católica; a las nueve, coro y misa conventual.
Por la tarde, a las cuatro y media, primer día del solemne triduo a Santo Tomás Apóstol, con rosario y sermón por el reverendo superior de los Padres Dominicos Padre fray Luis Urbano.
—Ejercicio de las Jornadas:
En la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos) la Asociación de la Envoltura del Niño Jesús principiará mañana el novenario de las Jornadas, con dos actos diarios. El primero por la mañana, a las seis y media, con misa y ejercicio rezado. El segundo, a las cinco y media de la tarde, solemnemente cantado.
En San Bartolomé, a las ocho, misa, lectura y motetes.
En San Nicolás, a las ocho, misa y ejercicio.
En San Agustín, a las 8'30, misa de Comunión.
En Santa Cruz, a las 7'30.
En el Pilar, a las 7'30.
En Santa Mónica, a las 7'30.
En los Salesianos, a las siete de la mañana y a las seis de la tarde.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Domingo de Silos, Filanonio, Eugenio, Macario, Liberato, Bayufo, Amnión, Zenón, Tolomeo, Ingemes, Teófilo y Julio.
Rito simple. Color morado. Misa de la vigilia de Santo Tomás Apóstol.
Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Hermandad del Santo Cáliz.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

CULTOS PARA MAÑANA

—A Santo Tomás Apóstol:
A las siete, exposición de Su Divina Majestad y misa; a las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, a las cuatro, solemnes visperas, Completas, Maitines y Laudes con música.
—Ejercicio de las Jornadas:
Continúa en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos) con dos actos diarios. El primero a las seis y media de la mañana, con misa y ejercicio rezado; el segundo por la tarde, a las cinco y media, solemnemente cantado.
En San Bartolomé, a las ocho, misa, lectura y motetes.
En San Martín, a las ocho.
En Santa Cruz, a las 7'30.
En el Pilar, a las 7'30.
En Santa Mónica, a las 7'30.
En San Antonio (Salesianos), a las siete, y por la tarde ejercicio a las seis.
En San Nicolás, a las siete, misa y ejercicio.
En San Agustín, a las 8'30, misa de Comunión.
—A Santa Lucía:
Continúa el novenario:
En la iglesia de Santa Lucía, a las 4'30 de la tarde, con exposición y sermón por el canónigo de Albarraçin doctor García.
En Santa Catalina Mártir, a las ocho, misa y ejercicio.
—A Jesús Sacramentado:
Los Jueves Eucarísticos celebrarán sus ejercicios:
En el Patriarca, a las nueve, exposición, misa solemne, Hora Nocturna, ofrecimiento de ramos y Alabados. Por la tarde, a las tres y media, Visperas, y a continuación, solemnes Completas con música y reserva.
En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete y media, misa de Comunión, y a las seis de la tarde, Hora Santa.
En San Valero, a las seis de la tarde, Hora Santa.
En San Nicolás, a las diez, misa de Renovación. A las seis de la tarde, Hora Santa.
En San Juan y San Vicente, misas de Comunión y ejercicio, a las seis y media y a las ocho.
En San Andrés, a las seis y media y a las siete y media, misa y ejercicio.
En San Agustín, a las ocho, misa de Comunión con ejercicio.
En el Pilar a las siete, misa.
En Santa Mónica, a las seis y a las siete. Por la tarde, a las seis, Hora Santa.
En San Sebastián, a las siete y media, misa de Comunión.

En el Temple, a las seis y media y a las ocho, misas de Comunión con plática. A las seis y media, Hora Santa.
En Santos Juanes, a las siete y media, misa.
En San Antonio (Salesianos), a las seis y media y siete y media, misas conmemorativas. A las siete de la tarde, Hora Santa.

Movimiento del puerto

15 Diciembre de 1934.

VAPORES ENTRADOS

“Legazpi”, español de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
“Río Francolí”, español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.
“Altube Mendi”, español, de Sagunto, con cargo general, de Ferrer Peset.
“Ciudad de Valencia”, español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
“Alicante”, alemán, de Alicante, con cargo general, de Baquera.
“Hermes”, alemán, de Alicante, con cargo general, de M. Palau.
“Churruca”, inglés, de Tarragona, con cargo general, de Mac Andrews.
“Kirkland”, inglés, de Palma, con cargo general, de Lis.

VAPORES SALIDOS

“Mar Blanco”, español, para Huelva, con cargo general, de Aguirre.
“Altube Mendi”, español, para Bilbao, con cargo general, de Ferrer Peset.
“Campeche”, español, para Constanza, con cargo general, de Campsa.
“Legazpi”, español, para Fernando Poo, con cargo general, de la Trasmediterránea.
“Churruca”, inglés, para Londres, con cargo general, de Mac Andrews.
“Alicante”, alemán, para Barcelona, con cargo general, de Baquera.
“Hermes”, alemán, para Amberes, con cargo general, de M. Palau.

VAPORES DESCARGANDO

“Irene María”, carbón, de Cresp.
“Ciudad de Valencia”, cargo general, de la Trasmediterránea.

VELEROS DESCARGANDO

“Sebastián Roca”, cemento, de Lillo.

Nuestras frutas en el extranjero

Liverpool 17.

Apertura.
Naranjas:
240s, de 11'6 a 13.
300s, de 7 a 8.
360s, de 7 a 8.
504s, de 7'3 a 7'6.

Liverpool 17.

22.922 medias cajas de naranjas de los vapores “Martín Carl” y “Jonge Johanna”.
Naranjas:
240s, de 11 a 12'6.
300s, de 7 a 8.
360s, de 7 a 7'6.
504s, de 7 a 7'9.
Mandarinas:
420s, de 6'9 a 19'9.
200s, de 4 a 8.
714s, de 10 a 11'9.
Lujo, de 0'7 a 1'9 1/2.
Cartones, de 0'5 a 0'8.

Naveles:
De 9'6 a 12'6.
Cebollas:
4s, de 6'6 a 7.
5s, de 7'3 a 7'6.
6s, a 6.

Hull 17.

Ofrecidos los cargamentos de los vapores “Ringhom” y “Skaane”.
Naranjas:
240s, de 9'6 a 12'9.
300s, de 7 a 8'6.
360s, de 6'6 a 7'6.
504s, de 6'9 a 7.
Mandarinas:
55 mm., de 0'7 a 0'9.
60 mm., de 0'9 a 0'11.
65 mm., de 1 a 1'2.
70 mm., de 1 a 1'2.
Cebollas:
4s, de 6 a 6'6.

E. Ferrer Galindo

Cementos de todas marcas

Despacho: PINTOR SOROLLA, 23 pral. - Te éfono 11.388

ALMACENES:
Camino Real de Madrid, traste 1.º, n.º 23 - Tel. 12.206
Calle de la Estación, 10 (Grao) - Teléfono 31.327

VALENCIA

Carbón especial PARA Calefacciones y Cocinas "COBBLES GRAIGOLA"

sin tufos ni humos, sin residuos y con potencia calorífica superior a toda otra clase de carbón

PARA PEDIDOS:
J. B. CARLES
PLAZA DE LA REPUBLICA, NUM. 3. — TELEFONOS 13127 Y 15183
IMPORTANTE: Esta casa garantiza las toneladas de mil kilos.

AVISO

Noticiosa al casa J. B. CARLES de que con el nombre de “COBBLES GRAIGOLA” se ofrecen a domicilio otras clases de carbones que pretenden cubrir su inferior calidad con el nombre de aquella, avisa a su numerosa y distinguida clientela para que no se deje sorprender, ya que el legítimo carbón “COBBLES GRAIGOLA” sólo pueden adquirirlo de esta su casa, única exclusivista del mismo.

5s, de 6'6 a 7'6.
6s, de 6 a 6'6.

Londres 17.

2.600 medias de naranjas se han ofrecido en la subasta de esta fecha, llegadas por los vapores “Roi Jarl”, “Aase”, “Aaro”, “Longdal”, “Vasco” y restos.
Las mayorías de cotización han sido como sigue:
Naranjas:
240s, de 11 a 14.
300s, de 6'6 a 7.
360s, de 6 a 6'6.
504s, de 6 a 7.
Naveles, de 8 a 13.
Cebollas:
Mayoría, de 7'9 a 8.

TRASBORDOS EN HENDAYA

El 18 de Diciembre han sido trasbordados por esta frontera, según nos comunica la casa Bonneze, García Lloréns y C.ª, los siguientes vagones de naranja:
Para Francia:
Con destino a París, 142; Burdeos, 16; Lille, 4; Anzin, 1; Agen, 3; Angouleme, 2; Angers, 1; Amiens, 1; Alencon, 1; Brest, 2; Bruay les Mines, 2; Bourges, 1; Boulogne Sur Mer, 1; Chateauroux, 1; Creil, 1; Douai, 1; Le Havre, 6; Limoges, 1; Meurchin, 1; Morlaix, 1; Maubouge, 1; Nantes, 5; Niort, 1; Orleans, 2; Pertenay, 1; Paimpol, 1; Rochefort, 1; Romorantin, 1; Rocourt, 1; Rouen, 4; Rennes, 1; Roche Sur Yon, 1; Sin le Noble, 1; St Quentin, 1; St. Omr, 1; Sous les Bois, 1; Saintes, 1; St. Jean de Luz, 1; Tours, 3; Valenciennes, 1; Vlerzon, 1.
Para Bélgica:
Con destino a Bruxelles, 4; Charleroi, 1; Chatelineau, 1.
Para Alemania:
Con destino a Duisburg, 1; Köln, 7.

EMBARQUES DE FRUTAS DURANTE LA SEMANA DEL 9 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1934

Londres: 204 cajas de naranjas, 15.916 medias, 5.060 mandarinas y 2.068 cebollas.
Liverpool: 2.122 cajas de naranjas, 48.145 medias, 5.013 mandarinas y 14.866 cebollas.
Manchester: 325 cajas de naranjas, 3.411 medias, 153 mandarinas y 3.882 cebollas.

Hull: 323 cajas naranjas, 9.632 medias, 525 mandarinas y 4.963 cebollas.
Glasgow 621 cajas de naranjas, 21.617 medias, 7.066 mandarinas y 1.212 cebollas.
Newcastle: 299 cajas de naranjas, 14.898 medias, 454 mandarinas y 1.274 cebollas.
Southampton: 192 cajas de naranjas, 10.968 medias, 970 bultos mandarinas y 450 cebollas.
Total Inglaterra: 4.186 cajas de naranjas, 124.605 medias, 19.341 mandarinas y 28.615 cebollas.
Amberes: 49.500 medias cajas de naranjas.
Bremen: 280 cajas de naranjas, 15.300 medias y 120 mandarinas.
Hamburgo: 3.502 cajas de naranjas, 167.370 medias y 24.209 mandarinas.
Rotterdam: 239 cajas de naranjas, 38.102 medias y 5.287 mandarinas.
Noruega: 13.200 cajas de naranjas.
Suecia: 11.000 medias de naranjas.
Copenhague: 30 cajas de naranjas y 1.717 medias.
Yugoslavia: 3.000 medias cajas de naranjas.
Bruselas: 9.900 medias de naranjas.
El Havre: 5.073 medias de naranjas y 1.393 mandarinas.
Dunkerque: 12.333 medias de naranjas y 1.737 mandarinas.
Gydnia: 8.000 medias de naranjas.
Sttetin: 1.016 cajas de naranjas, 12.335 medias y 3.766 mandarinas.
Kiel: 10 cajas de naranjas, 2.764 medias y 484 mandarinas.
Total Continente: 18.367 cajas de naranjas, 332.421 medias y 35.603 mandarinas.
Total semanal: 22.553 cajas de naranjas, 457.026 medias, 54.944 mandarinas y 28.615 cebollas.
Año anterior: 15.160 cajas de naranjas, 240.126 medias, 15.752 mandarinas y 17.218 cebollas.

Pomada Cereo

cura úlceras, eczemas, quemaduras grietas, hemorroides, etc.

VIDA CULTURAL

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Conferencia para mañana jueves día 20, a las once.
Tema: “Operaciones auxiliares de aplicación a la química industrial”. Conferenciante, farmacéutico don Ernesto Turégano.

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA
emplead la **SAL VICHY-ETAT**



EDICTO

DON SALVADOR PEREPÉREZ BUQUERA, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número cuatro de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado a instancia del procurador don José Perales Ferrer, en nombre de don Jesús García Martínez, contra don Francisco Estevan Estevan, sobre pago de cantidad, por providencia de hoy tengo acordada la venta en pública subasta, por término de veinte días, y por lotes separados, de las fincas hipotecadas y embargadas, y tasadas de común acuerdo de las partes en la escritura, siguientes:

PRIMER LOTE

Ptas.

Un campo de nueve hanegadas, o sean, setenta y cuatro áreas y setenta y nueve centiáreas de tierra secano viña, sito en término de Villar del Arzobispo y partida del Cerro Gordo, cuyos lindes son: al Norte, herederos de Crescencio Chapa, antes Manuel Muñoz; Sur, Tomás Porter, antes Tomasa López; Este, Miguel Luna, antes Miguel López; y Oeste, el mismo Crescencio Chapa, antes Manuel Ibáñez; tasada en quinientas pesetas 500

SEGUNDO LOTE

Quince hanegadas, o sean una hectárea, veinticuatro áreas y sesenta y cinco centiáreas de tierra secano, culta e inculta, con olivos en dicho término y partida de la Cañada Palomera; según el título antiguo, linda: saliente, Vicente Lázaro; Mediodía, Pedro Vivel; Poniente, Vicente Vivel; y Norte, Manuel Cervera; y actualmente linda: al Norte, Teodoro Zuriaga; Este, Vicente Lázaro; Sur, Vicente Adrián; y Oeste, Manuel Minguéz; tasada en mil ciento veinticinco pesetas..... 1.125

TERCER LOTE

Media hanegada, o sean, cuatro áreas y dieciséis centiáreas, tierra secano campo, en término de dicha villa, partida de la Cañadilla, y linda, conforme al título antiguo: al Saliente, herederos de Mariano García; Sur, Teodoro Montón; Poniente y Norte, senda; y actualmente lindan: al Norte y Oeste, senda; Sur, herederos de Teodoro Montón; y Este, Joaquín Vargas; valorada en doscientas pesetas... 200

CUARTO LOTE

Una casa habitación sita en la calle de Roma, de dicha villa, sin que conste su medida superficial ni el número de policía; adjudicada en el título antiguo como mitad de otra, cuya mitad linda: por derecha, casa de Antonio Arcón; izquierda, otra media de Paca Estevan; y espaldas, calle de Madrid, señalada con el número de policía nueve, actualmente linda: por derecha entrando, Joaquín Porter; izquierda, Juan Antonio Burriel y otros; y espaldas, calle de Madrid que hoy se llama de Gil Roger; tasada en cinco mil pesetas..... 5.000

QUINTO LOTE

Un campo de diez hanegadas, o sean, ochenta y tres áreas y diez centiáreas de tierra secano viña con algunos olivos, sita en igual término de Villar del Arzobispo como las anteriores, partida camino de Gestalgar sitio llamado El Campo, y linda actualmente: al Este, el citado camino; Sur, Blas Ibáñez; Oeste, Nicolás Comeche; y Norte, Crescencio Chapa; tasada en mil pesetas 1.000

SEXTO LOTE

Dos hanegadas de tierra riego eventual, o sean, dieciséis áreas y sesenta y dos centiáreas, en el mismo término, partida de la Solana; linda actualmente: al Norte, Manuel Cervera; Sur y Este, Vicente López; y Oeste, camino; tasada en cuatrocientas pesetas 400

SEPTIMO LOTE

Una hanegada y tres cuartas y media, o sean, quince áreas y cincuenta y ocho centiáreas de tierra secano campo en el mismo término partida de la Cañadilla; linda actualmente: al Norte, el ca-

mino de la partida; Sur, Miguel Cinteras; Este, Roque Cervera; y Oeste, Francisca Estevan; tasada en trescientas pesetas 300

OCTAVO LOTE

Dieciocho hanegadas, o sean una hectárea, cuarenta y nueve áreas y cincuenta y ocho centiáreas de tierra secano, sitas en el mismo término, partida "Hoya Manzana" alto; sus lindes actuales: al Norte y Este, caminos; Sur, Pedro Montón, y Oeste, Miguel Esteban; valorada en mil doscientas cincuenta pesetas... 1.250

NOVENO LOTE

Una hanegada y ocho brazas, o sean, ocho áreas y sesenta y tres centiáreas, de tierra secano con olivos e higueras, en el mismo término, partida de las Tapias; sus lindes actuales: al Norte, Bautista Minguéz; Sur, José Espinosa; Este, camino; y Oeste, José García; tasada en setenta y cinco pesetas..... 75

DECIMO LOTE

Cinco hanegadas y media menos dieciocho brazas, o sean, cuarenta y cuatro áreas y noventa y ocho centiáreas de tierra secano con olivos e higueras en la misma partida y término que la anterior; lindando actualmente: al Norte, José Esteban; Sur, Francisco Tortajada y Vicente Domingo; Este y Oeste, caminos; valorada en cuatrocientas pesetas 400

UNDECIMO LOTE

Una hanegada y trece brazas, o sean, ocho áreas y setenta y tres centiáreas de tierra riego eventual, en la partida del Hondo de la Hoya en el propio término; lindando actualmente: al Norte, Manuel Ibáñez; Sur, Cipriano Aparicio; Este, Vicente Arcón; y Oeste, Félix Belenguer; tasada en doscientas pesetas... 200

DUODECIMO LOTE

Un cuartón y ocho brazas, o sean, dos áreas y treinta y nueve centiáreas de tierra riego eventual, en dicho término, partida de la Hoya, sitio llamado Santa María; linda actualmente: al Norte, Miguel Castellano; Sur, Juan Miralles; Este, Miguel Minguéz; y Oeste, Marcelino Usach; tasada en setenta y cinco pesetas 75

DECIMOTERCERO LOTE

Un campo de tres hanegadas, o sean, veinticuatro áreas y noventa y tres centiáreas de tierra secano, sita en el citado término, partida Loma de la Balsa, y linda: al Norte, Joaquín López; Sur, pajares; Este, parte de la finca de que se disgrega adjudicada a Miguel Estevan; y Oeste, senda de la Caba; y unido a esta finca y dentro de ella hay un pajar cuya superficie no consta; tasada en quinientas pesetas 500

DECIMOCUARTO LOTE

Un pajar en la loma de la Balsa, del propio término, cuya medida superficial no consta, con su era de pan trillar; linda: por derecha entrando, el de Miguel Esteban; izquierda, Francisco Tortajada; y espaldas, la finca descrita al número anterior; tasada en trescientas pesetas 300

DECIMOQUINTO LOTE

Una casa habitación sita en la calle de San Pascual de la citada villa, número dieciocho, manzana veintidós, con puerta a la calle de Gil Roger, antes llamada de Madrid, número treinta y cinco, y lindante: por la derecha entrando, herederos de Joaquín Minguéz; izquierda, Francisco Estevan; y espaldas, calle de Gil Roger; esta finca está formada por la agrupación de las dos siguientes: A) La casa número dieciocho de la calle de San Pascual, y B) La casa y bodega de la calle de Madrid, hoy de Gil Roger, número treinta y cinco; y está tasada en mil pesetas 1.000

DECIMOSEXTO LOTE

Dieciocho hanegadas, o sean una hectárea, cuarenta y nueve áreas y cincuenta y ocho centiáreas según la medición, y según el título, catorce hanegadas y media de tierra se-

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

cano viña y olivos, en igual término, partida Hoya de Begías; linda: al Norte y Oeste, vecinos de Lora; Sur, Evaristo Tortajada; y Este, Francisco Palomar; está la finca atravesada por su centro por camino de labor; tasada en novecientas pesetas 900

DECIMOSEPTIMO LOTE

Cuatro hanegadas, o sean, treinta y tres áreas y veinticuatro centiáreas, en término de Villar del Arzobispo, partida del Campo, tierra secano y viña; linda actualmente: al Norte, Bautista Esteban; Sur, herederos de Ramón Pérez; Este, Miguel Belenguer; y Oeste, Francisco López; valorada en doscientas pesetas ... 200

DECIMO OCTAVO LOTE

Una hanegada, una cuarta y treinta y cuatro brazas, o sean, once áreas y setenta y cuatro centiáreas de tierra riego eventual, en este término, partida del Fustal, lindando: actualmente al Norte, José Balaguer; Sur, Jernaro Esteban; Este, Francisco Tortajada, y Oeste, José Roger; tasada en cien pesetas 100

DECIMO NOVENO LOTE

Siete hanegadas, o sean, cincuenta y ocho áreas y diecisiete centiáreas, sitas en Pilar de San Gregorio o San Sebastián de dicha villa, y linda: al Norte, Francisco Esteban; Sur, Vicente Belenguer; Este, Francisco Esteban, y Oeste, carretera; tasada en cuatrocientas pesetas 400

VIGESIMO LOTE

Cinco hanegadas y un cuartón, o sean, cuarenta y tres áreas y sesenta y dos centiáreas, tierra secano con olivos, en el citado término, partida Collado de Fuente Bon, linda: al Norte, acequia madre; Sur, Manuel Balaguer; Este, Juan Vargas; y Oeste, Pedro Lamonedá; tasada en doscientas pesetas... 200

VIGESIMO PRIMERO LOTE

Dos hanegadas y un cuartón tierra riego eventual, equivalentes a dieciocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, secano con olivos, en el mismo término, partida de la Rambla, y linda: al Norte, camino; Sur, rambla; Este, Manuel Adrián, y Oeste, Miguel Antón; tasada en doscientas pesetas 200

VIGESIMO SEGUNDO LOTE

Dos cuartones y once brazas, o sean, cuatro áreas y sesenta y siete centiáreas de tierra riego eventual, sitas en término de Villar del Arzobispo, partida Hondo de la Hoya, linda: al Norte, Manuel Campos; Sur, Vicente Aparicio; Este, Miguel Adrián, y Oeste, Joaquín Esteban; tasada en cien pesetas..... 100

VIGESIMO TERCERO LOTE

Quince hanegadas, o sean una hectárea, veinticuatro áreas y sesenta y cinco centiáreas, de tierra secano campo, en la partida Monte Olivete, del mismo término, y linda: al Norte, Domingo Esteban; Sur, Francisco Aparicio; Este, camino, y Oeste, José Esteban; tasada en seiscientas pesetas 600

VIGESIMO CUARTO LOTE

Seis hanegadas menos un cuartón de tierra secano oliv-

vos, o sean cuarenta y siete áreas y setenta y nueve centiáreas, sitas en el propio término, partida de las Cañadas, y linda: al Norte, Pascual Balaguer; Sur, herederos de Roger Cervera; Este, mojón de Andilla, y Oeste, José Esteban; tasada en trescientas pesetas 300

VIGESIMO QUINTO LOTE

Cuatro hanegadas, o sean, treinta y tres áreas y veinticuatro centiáreas de tierra secano con olivos, en el mismo término, partida de las Cañadas, linda: al Norte, camino; Sur, Juan Antonio Burriel; Este, Joaquín Vargas; y Oeste, Vicente Belenguer; tasada en doscientas pesetas 200

VIGESIMO SEXTO LOTE

Una hanegada, o sean, ocho áreas y treinta y una centiárea de tierra secano campo, en término de Villar del Arzobispo, partida de la Solana, linda: al Norte, Manuel Castellanos; Sur, acequia madre; Este, Joaquín Esteban, y Oeste, Leonor García; tasada en cien pesetas. 100

El remate tendrá lugar en la sala-audencia de este juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia (plaza de la Glorieta) el día VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO PROXIMO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO y HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA, bajo las condiciones siguientes: Primera. Para tomar parte en

la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado o en la Caja de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de cada lote que deseen adquirir, sin cuyo requisito no serán admitidos, las cuales consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor del respectivo lote, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio del remate.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, siendo de cuenta del rematante los gastos que se ocasionen.

Tercera. Los títulos de propiedad, consistentes en la certificación de cargas y de asientos de dominio librada por el señor registrador de la Propiedad, constan en tales autos, y estarán de manifiesto en la secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndoseles que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—SALVADOR PEREPÉREZ.—El secretario: P. H. CARMELO FERREAGUT.—Rubricados.

En la Delegación de Hacienda

DECRETO DICTANDO NORMAS PARA EL CANJE DE LOS SELLOS DE CORREOS DE 30 CENTIMOS CON LA EFIGIE DE PABLO IGLESIAS

Nuestro particular amigo don Carlos Gutiérrez Pastoris, delegado de Hacienda en esta provincia, nos ruega la inserción íntegra del decreto de 15 del actual, "Gaceta" del 17, dictando normas para el canje de los sellos de Correos de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, retirados de la circulación por decreto de 12 de los corrientes, cosa que hacemos muy gustosos al objeto de darle la mayor publicidad posible para conocimiento de nuestros lectores y del público en general que posean sellos de tal clase, como ampliación a la nota que dimos sobre este mismo asunto en 16 del actual. Dice así el mencionado decreto:

"Dirección general del Timbre. Esta Dirección general, haciendo uso de la autorización que le concede la orden ministerial de 12 del corriente mes, ha tenido a bien acordar las normas que a continuación se consignan para efectuar el canje del sello de Correos de 30 céntimos con la efigie de don Pablo Iglesias, que se encuentren en poder de sociedades y particulares.

El canje de los citados sellos comenzará el día 20 y terminará el 31 del corriente mes, realizándose con sujeción a las reglas que a continuación se expresan:

a) Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Administradores subalternos de la misma designarán, por lo que hace a las poblaciones correspondientes, a sus respectivos almacenes, los locales o expendurías en que deben efectuarse las operaciones de canje, las cuales se verificarán en el plazo fijado, todos los días laborables, en las horas de oficina de las dependencias de la Compañía Arrendataria.

b) Los representantes de la misma darán conocimiento a los delegados de Hacienda de las respectivas provincias, de los locales o expendurías en que se haya de verificar el canje, a fin de que lo anuncien inmediatamente al público y por medio del "Boletín Oficial", dándole a conocer el plazo y horas señalados en el párrafo anterior para verificarlo.

c) Cuando se sospeche que los efectos que presenten al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos, y, sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozcan por persona perita; procediendo, en su caso, según preceptúan las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación a la Hacienda.

d) Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

e) Quedan exceptuados de los requisitos de firma y exhibición de cédula personal, los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid; pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo, que en el acto practicará un grabador de la Fábrica Nacional del Timbre en el local que para aquella operación se haya designado por la Compañía. Dicho funcionario hará constar en los efectos el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra "legítimo" o "legítimamente", según proceda; debiendo darse conocimiento en este último caso, a la Dirección general, a los efectos consiguientes.

INFORMACION NACIONAL

Impresiones bursátiles

La jornada bursátil transcurrió bajo auspicios mucho más optimistas que en días anteriores, pues hubo mejor orientación en todos los sectores del mercado. La animación cotizadora fué más intensa que de ordinario, lo mismo en el departamento de fondos públicos, que en el de valores industriales y el nivel de cotizaciones en conjunto alcanzó posiciones ampliamente favorables en los valores más significativos de contratación ordinaria.

Comenzó esta buena disposición del mercado mobiliario desde el primer momento de la jornada en el Bolsín matutino del Banco de España en el que las Acciones de Explosivos a la liquidación comenzaron negociándose a 509 y suben 13 enteros más elevados que en el cierre del día anterior, y esta favorable orientación se consolida con creces durante la contratación oficial de la tarde en que suben hasta 520.

Los valores ferroviarios también estuvieron animados y logran consolidar las buenas posiciones obtenidas por la mañana.

Barcelona envió desde primera hora cambios algo más elevados que la víspera, pero no tanto como en la plaza madrileña.

Las Acciones de Sociedades Eléctricas no tuvieron intensa contratación y se demandan las de Guadalquivir a 95; Alberches, a 43'75, papel por 42'50 dinero; Hidroeléctrica Española, a 157'50, dinero Cooperativa Eléctrica, a 134; oferta, por 133 demanda, y Mengemor a 123 dinero.

Los fondos públicos están también mejor dispuestos que el día precedente y alcanzan volumen de cotización más nutrido que en pasadas jornadas.

En el departamento del cambio internacional sólo se produce una leve variación, la baja de cinco céntimos en las libras esterlinas.

En el Palacio Nacional

VISITAS

Cumplimentaron el presidente de la República los Consejos de Administración de las compañías del Norte y M. Z. A., presididos por los señores Alonso Martínez y Alvarado (don Juan), respectivamente; don Juan Alvarez Valdés, don Juan Clavo Sánchez, don Nicolás de la Helguera, ex director de Puertos; don Enrique Mefiot, acompañado del señor Martínez de la Torre; don Vicente Cantos y don Ellogio Yigaeroa.

Mañana presentará sus cartas credenciales al jefe del Estado el embajador de Cuba.

LAW-TENIS

NUSSLEIN Y PLAA, EN MADRID

Ya están en Madrid el campeón mundial de tenis profesional, el alemán Nusslein y el célebre jugador francés Martin Plaa, llegados a ésta para tomar parte en la exhibición de tenis que mañana se celebrará en el Jai-Aalái.

Los jugadores se trasladaron al Ayuntamiento para cumplimentar al alcalde.

Por la tarde fueron obsequiados con un vino de honor en el Club del Campo y mañana jueves asistirán al partido en honor de Ricardo Zamora, que se celebrará en Chamartín.

El contrabando de armas

Ha presentado declaración ante el juez el ingeniero don Alfredo Arlandia, representante del Ministerio de Industria y Comercio en el Consorcio de Industrias Militares.

El juzgado especial ha recibido un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento del ex inspector general de Aduanas señor Barba

Comentarios de prensa

"A B C"

Dice:

"Dentro de las normas de la ley, todo combate por las ideas es lícito y respetable. Por el camino de la violencia no. Ni dentro ni fuera de ningún régimen. Ni en la izquierda ni en la derecha. Ni en el centro, ni en ninguna parte. En absoluto.

Que estamos contra este régimen no necesita demostración. Pero estamos enfrente acatando las leyes, nos gusten o nos disgusten.

Jamás hemos "clamado al cielo" porque una colectividad rebese el área de la República por la izquierda, a no ser que se entienda por "rebasar el área"; los asesinatos, los robos y los saqueos de Asturias y la sublevación armada de la Generalidad de Cataluña al grito de "¡Muera España!"

"AHORA"

"Entre el Estado y los ciudadanos, el derecho; entre unos ciudadanos y otros, la convivencia, y como árbitro de decisiones supremas, la urna.

¿Que eso es una Arcadia? Será siempre preferible ese modo que andar a tiros con los cuerpos o a dentelladas con las honras.

La República fué expresión de la voluntad nacional y todos, por consiguiente, estamos en el deber de nacionalizar el Estado republicano. Los ejemplos de ahora vienen de arriba. Adelante."

"EL DEBATE"

"La C. E. D. A. ha estado en la oposición y se halla ahora en el Gobierno. Su conducta en la oposición consistió en luchar incansable e indomablemente dentro de la ley; sólo así son seguros y firmes los pasos que se dan. ¿Los resultados de esta táctica? Pues sencillamente éstos: haber conseguido colocar fuera de la ley a los que en los dos primeros años del régimen camparon y dominaron a sus anchas y a su arbitrio y amenazaban con el monopolio del Estado durante mucho tiempo más, y haber conquistado el Poder.

Ha llegado a estas dos situaciones por los únicos procedimientos lícitos y dignos, que son los legales. Y añadamos otra cosa: por los únicos procedimientos posibles.

Que bien aleccionadora experiencia se tiene de los que pueden y en que paran las conspiraciones y los levantamientos.

Desde el Poder ha contribuido a desbaratar la revolución. E inmediatamente se ha puesto a la tarea de reformar el Estado, de prevenir contingencias como la de Octubre, de corregir las tropelías del bienio."

"POCA"

"La revolución sigue viva y se prepara a nuevo ataque. Todas sus cabezas han quedado indemnes y en condiciones de desencadenar un nuevo y quizá definitivo asalto contra los restos de civilización cristiana que aun perduran a través de estos dos últimos siglos que don Ramiro de Maeztu ha calificado de traidores.

Es el momento de formar el cuadro, antes de que toda España sea un enorme Oviedo.

No sea el optimismo miope, y la euforia infundada causa que retrase la necesaria unión. Felices y tranquilos vivían en el pasado Agosto los más de los que resultaron muertos en la última convulsión revolucionaria."

"DIARIO DE MADRID"

"Tememos, sin embargo, que el carácter provisional y transitorio del nuevo régimen catalán invite al descuido, a la holganza, a la demora, considerando también provisional o demorable—para dejarlo a quienes vengan detrás—todo problema, toda cuestión existente o que se promueva.

Y tememos que no se sienta intensamente ese deber, ese compromiso en que entra un componente de alto amor propio de poner los cinco sentidos allí donde nunca se pusieron más que dos o tres."

"LIBERAL"

"¿Por qué desde el Poder no se habla todos los días de unión urgente, indispensable de los republicanos? Sería lo más eficaz y lo más patriótico.

Otras cosas pueden estar bien;

pero esa estaría mejor que ninguna.

Los republicanos aparecerán estrechamente unidos cuando menos lo esperen ellos mismos.

Más oficialmente debería propugnarse la unión todos los días. Es lo primero que debe preocupar a los directores del régimen: la unión de todos los republicanos que sientan la emoción de la República y sean dignos de pertenecer a la democracia que votó para su emancipación definitiva el pueblo español."

"LA NACION"

"Pero mientras el sistema liberal perdure, la doctrina sana es, incontestablemente, la que patrocinó "A B C". No es lícito sostener otra cosa. Si vivimos dentro de una República democrática, cuyos poderes emanan del pueblo, es lógico que se permita y aun que se ampare el desarrollo de todas las tendencias políticas, que se sometan a la ley, que la respeten y que la cumplan.

No se puede excluir a nadie. Y en estos momentos, sin embargo, se está dando el caso de que mientras se consienten propagandas y muy peligrosas de la izquierda, se impiden a rajatabla otras de derechas, de carácter independiente."

"LA VOZ"

"La República no puede ignorar a los millones de hombres que viven alquilando sus brazos y sus conocimientos de manuales oficios. Ha de incorporarlos a su legalidad, con amor que no impida severidades si son indispensables.

A nadie conviene que se mantengan en las fronteras de las leyes, hoscas y atrabiliarios, guardando bajo el silencio del miedo el aborrecimiento que no olvida ni perdona, los que en Abril y Junio votaron por la República, el primer paso para el logro de sus reivindicaciones sociales."

"INFORMACIONES"

"Se ha dicho hasta la saciedad que la U. G. T. había entregado parte de sus fondos sociales para los gastos de la revolución. Antes, muchísimo antes, el año pasado, dieron cuenta los periódicos de los acuerdos tomados por los Sindicatos ugetistas de contribuir con determinada cantidad a la propaganda electoral. Y, sin embargo, nadie se ha preocupado todavía de exigir la responsabilidad que corresponda a un delito de tal gravedad, que convierte a organismos de tipo meramente gremial en un campo político revolucionario.

No son los funcionarios de Hacienda quienes tienen que hacer esa fiscalización, que compete de lleno al delegado de Trabajo, que tienen entre sus funciones específicas, la de velar por la legal aplicación de los fondos sindicales."

En los Ministerios

INDUSTRIA

Supresión de contingentes

En el Ministerio de Industria y Comercio han facilitado la siguiente nota.

"La Dirección general de Comercio da cuenta a los exportadores españoles de haberse suprimido los contingentes establecidos a la importación en Bélgica de los siguientes artículos:

Hilos de lana cardada, hilos de lana peinada e hilos de lana acondicionada para la venta al detall (partidas 512, 513 y 514 del Arancel belga), mantas de lana, tejidos de muselina de lana (partidas 517 y 528). Todos estos contingentes se habían establecido por decreto de 17 de Agosto de 1934."

GOBERNACION

PETICIONES DE LOS LICENCIADOS MILITARES

La Sociedad de licenciados militares Nueva Esperanza, visitó ayer al ministro de la Gobernación y le formuló la siguiente petición:

"Que la tercera parte de las vacantes que se conceden en la ley de 10 de Julio de 1885 en la convocatoria para auxiliares de la Dirección general de Seguridad ("Gaceta" del 9 del actual), se haga extensiva a todos los licenciados militares, sea cualquiera el tiempo que hubiesen servido, puesto

que se han de ajustar a las mismas pruebas de aptitud que los demás concursantes, que ningún mérito tienen contraído, pues la ley de 1885 solamente beneficia a los sargentos que lleven seis años de servicios y cuatro de empleo, y como éstos disfrutan en la actualidad de sueldos superiores a los señalados en dicha convocatoria, podemos asegurar que en las condiciones que marca dicha convocatoria no se presentará ninguno.

Que en la convocatoria para guardias de Seguridad anunciada, en la cual se exige la talla de 1'710 milímetros, sea rebajada a la de 1'690, puesto que no abunda en la juventud española esta estatura, y menos en personas de alguna cultura, que entendemos debe ir unida a las condiciones físicas del individuo, máxime si se tiene en cuenta que para prestar el servicio militar en puestos, en algunos de verdadero peligro, no se exige más que 1'545 milímetros, y para servicios especiales como son los que prestan los institutos de Carabineros y Guardia civil, no se exige más que 1'600 y 1'677 milímetros, respectivamente."

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica la siguiente orden:

"A fin de evitar los perjuicios que ante la perentoriedad del plazo fijado en la orden ministerial de fecha de 12 del corriente, que acordó la retirada de la circulación de los sellos de correos de 30 céntimos con la efígie de Pablo Iglesias puedan ocasionarse a los particulares y sociedades que, por desconocimiento de lo en ella dispuesto hayan franqueado o franqueen su correspondencia con el efecto citado.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar que la correspondencia franqueaba con el citado sello de correos de 30 céntimos, pueda circular hasta el día 25 del corriente mes, siempre que se trate de efectos legítimos."

Sobre la guerra química

LOS CURSILLISTAS VISITAN LA ACADEMIA MILITAR DE TOLEDO

La Escuela de protección civil contra los efectos de la guerra química, ha terminado el cursillo de conferencias (segundo curso de estudios) con una visita a la Academia Militar de Toledo.

Dirige en Madrid esta escuela el ilustrado comandante médico don Felipe Pérez Feito. Justo es consignar que la dicha escuela se ha creado también a iniciativa del Ateneo de Practicantes de Medicina de Madrid, que es la primera entidad de España de Sanidad civil que ha tenido en España esta iniciativa.

En Toledo (donde existe también la Asociación de antiagresión aérea) fueron recibidos por las autoridades y una representación de la Academia Militar.

Después de una recepción en el Ayuntamiento, donde hubo los discursos de rigor, pasaron los cursillistas a la Academia. En una de las aulas dieron conferencias los capitanes señores Castresana y Barrasa.

El primero habló de la protección individual en el caso de agresión, y el segundo trató de la agresión a las poblaciones civiles. No es hipóbole decir que fueron interesantísimas ambas lecciones, ilustradas con proyecciones fotográficas, con exhibición de caretas de todos los países, maniqués del soldado moderno con toda su complicada carga de manta, mochila, armas, bombas de mano y máscara correspondiente.

El señor Barrasa describió muy brillantemente un supuesto ataque a Madrid, que sería destruido en diez minutos.

La lección del señor Castresana terminó en el Gabinete de guerra química, lleno de aparatos maquetas de refugios, fotografías de ataques de gases y variedad de bombas de iperita, fosgeno, cloro, etc.

Después se hicieron en el patio del Alcázar pruebas de gases lacrimógenos, humos de colores y humos blancos.

Los cursillistas de Madrid iban acompañados del director de la escuela, señor Pérez Feito, y del pre-

El Tratado hispanopolaco

En la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria nos han facilitado la siguiente nota:

"Se acaba de confirmar entre Polonia y España un tratado de comercio y navegación y un arreglo complementario que regula las relaciones comerciales entre ambos países.

España ha conseguido de Polonia, entre otras ventajas, las siguientes: El trato de nación más favorecida para 334 partidas del arancel polaco entre las que figuran los principales productos de nuestra exportación a Polonia. Ha conseguido igualmente rebajas arancelarias sobre las naranjas y mandarinas (80 por 100), aceitunas (75 por 100) y vinos de más de 16 a 25 grados (65 por 100). Para los productos que se indican, los derechos fijados con carácter de consolidación durante la vigencia del tratado, son los siguientes, por 100 kilogramos.

Cebollas 10 zlotys; tomates frescos, 40; uvas frescas, 45; melocotones, 50; jugo de naranja (naranja), 100; vinos no espumosos hasta un grado, en vagones cisternas, damajuanas, 20; en otros recipientes, 74.

Por lo que atañe a los vinos españoles, el Gobierno polaco se compromete a reconocer las denominaciones de origen de los vinos de Jerez Málaga Tarragona, Priorato, Valencia, Manzanilla (Sanlúcar de Barrameda), Malvasías, Sitges y, en general, todas las recomendadas por el Instituto Nacional del Vino.

En lo que respecta a los plátanos, España ha obtenido la consolidación del derecho interior que vienen obligados a satisfacer al salir del maduradero.

El Gobierno polaco no pondrá dificultades en lo concerniente a la instalación de los establecimientos de maduración

Polonia ha concedido a España cupos anuales para la importación de patatas, cebollas, ajos, tomates, alcachofas, espárgos, legumbres, ciruelas y uvas frescas, albaricoques, melocotones, plátanos, naranjas, mandarinas, pasas, higos, otras frutas, avellanas, cacahuet, almendras, pimentón, colofonia, anchoas, aceite de oliva, aceitunas, jugos de frutas, sardinas, licores, coñac, vinos espumosos y corrientes, pieles, corcho y hojas de afetar.

Por su parte, el Gobierno español ha concedido también cupos a la importación de aceites lubricantes, parafina, traviesas, postes telegráficos, planchas hasta de 40 milímetros de espesor y huevos procedentes de Polonia.

El tratado hispanopolaco, recientemente concertado, ha de impulsarse sin duda las relaciones comerciales entre ambas Repúblicas.

La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, al poner en conocimiento de los exportadores las principales concesiones estipuladas en el tratado, tendrá sumo gusto en facilitar a los interesados cualquier dato o referencia de ampliación."

Intento de atraco

Anoche, cuando el carnicero Santiago Casa Martín había abandonado ya la tienda que tiene establecida en el número 75 de la Avenida de la República, del Puente de Vallecas, y se dirigía a su domicilio pasando por un lugar cercano a un campo de deportes, le salieron al paso cuatro individuos pistola en mano. Los maleantes le conminaron para que les entregara inmediatamente cuanto dinero llevara encima, pero como Santiago hiciera ademán de sacar un arma, los atacadores dispararon sobre él, sin que por fortuna llegaran a hacer blanco.

El atraco hizo entonces uso de la pistola que llevaba, y los maleantes huyeron a la desbandada. Seguidamente Santiago denunció el hecho en la Comisaría del Puente de Vallecas.

Se ignora si alguno de los atacadores fué alcanzado por los disparos que hizo el carnicero, pero se tiene la impresión de que uno de ellos iba herido.

sidente y secretario del mencionado Ateneo. En Madrid se prepara un curso de ampliación.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

Una sesión anodina, sin interés, en la que se aprobaron varios dictámenes y proyectos, se concedieron tres suplicatorios y tras un debate sobre arrendamientos, se acordó celebrar sesión matinal en el día de hoy

A las cuatro en punto abió la sesión el señor Alba.

Unas cuantas personas en las tribunas y vacío absoluto en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Estado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Aprobación de dictámenes.

Se aprueban los siguientes dictámenes: De la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando 200 plazas de guardias de Prisiones con el carácter de interinos y concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para satisfacer los haberes de los mismos.

De la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 578.885'54 al presupuesto de gastos de la sección 15, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Meilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

De la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero de la de 29 de Julio de 1908, regulador de la retención de haberes de los milita.es.

De la comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley sobre incompatibilidades de aplicación a los ex presidentes de la República.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Sobre la reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias; estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

Suplicatorios.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el juzgado militar de la cuarta división para proceder contra el diputado don Juan Ventosa Roig, en causa por los sucesos ocurridos en Villanueva y Geltrú, los días 5, 6 y 7 de Octubre último.

Otro de la misma, concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Huelva, para procesar al diputado don Crescencio Bilbao en causa por rebelión militar e insulto a la fuerza armada.

Otro concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Madrid para procesar al diputado don Manuel Aguilante, en causa por rebelión.

El ministro de trabajo sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley relativo a su departamento.

El arrendamiento de fincas rústicas.

Se reanuda la discusión de este dictamen.

EL SEÑOR DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, defiende un voto particular en el sentido de que a partir de la vigencia de la ley sean de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional las normas establecidas que no podrán modificarse por pacto contrario de los contratantes.

Igualmente se registrarán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de las fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales, la aparcería y en general todos los contratos cualesquiera que sea su denominación por los que voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie, ya en ambas cosas a la vez.

Las constituciones o cesiones del usufructo temporal de las fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta segundo grado, quedarán exceptuadas de esta ley.

EL SEÑOR AZPEITIA en nombre de la comisión, rechaza el voto.

EL SEÑOR DIEZ PASTOR rectifica y luego lo retira.

Se discute un voto particular del SEÑOR IRAZUSTA, nacionalista vasco que dice:

"A partir de la vigencia de esta ley y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones transitorias, las normas estatuidas en la misma que no podrán ser modificadas por pacto contrario de los contratantes."

Pide votación nominal y se rechaza por 81 votos contra 26.

EL SEÑOR IRUJO defiende otra enmienda, según la cual pide que queden exceptuados de esta ley los bienes del patrimonio comunal de los Ayuntamientos y Diputaciones y cuantas concesiones, acuerdos, usufructos o disfrutes de los mismos se concreten, sea cual fuere su forma, nombre y contenido, siguiendo tales estipulaciones reguladas por las disposiciones administrativas vigentes.

EL SEÑOR AZPEITIA promete recoger el espíritu de la enmienda y el señor Irujo la retira.

EL SEÑOR MOLERO, en nombre del señor Alonso de Armijo, defiende una enmienda pidiendo la supresión de las palabras "afines o adoptivos" del último párrafo del artículo primero.

La comisión lo acepta.

EL SEÑOR SIERRA POMARES defiende una enmienda pidiendo que a partir de la vigencia de esta ley obligatoria en todo el territorio nacional, se considerara que existe arrendamiento cuando una parte entrega a otra el disfrute de una finca rústica mediante precio cierto y por tiempo determinado, con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los actos y contratos que vienen siendo regidos por normas consuetudinarias de tipo comarcal seguirán rigiéndose por aquellas y en su caso por el respectivo derecho foral.

En nombre de la comisión rechaza la enmienda el señor Azpeitia.

EL SEÑOR SIERRA la retira.

EL SEÑOR SAGO defiende otra enmienda, marcando excepciones en los arrendamientos de fincas rústicas, cuyo precio o merced, siendo superior a 500 pesetas anuales no exceda de una extensión superficial de tres hectáreas en regadío y ocho en secano. En nombre de la comisión la rechaza el señor Azpeitia.

EL SEÑOR DAZA, independiente, consume un turno en contra del artículo, discutiendo con el ministro acerca del concepto de aparcería.

Manifiesta que la verdadera justicia social debe basarse en la mejora de los humildes, pero a costa de toda la riqueza nacional y no sobre el arrendador agrario únicamente.

Manifiesta que es una fábula en general que los propietarios agrícolas hayan abusado de los humildes (Rumores), y lo prueba el hecho de que gran número de arriendos se hallaban en manos de intermediarios que subarrendaban por su cuenta, lo cual demuestra que las rentas que cobraban los propietarios no eran altas.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA recoge palabras del señor Daza referentes al regadío, para anunciar que con ocasión de la Reforma agraria, se propone transformar el régimen de propiedad en ciertas fincas convertidas de secano a regadío.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ trata del problema en Galicia, que es una región de minifundios, y dice que la renta en estas provincias viene a ser el uno y el uno y medio por ciento del valor de la propiedad. Por eso teme que el proyecto al fijar rentas más altas, perjudique al arrendatario.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: No necesita recordar su doctrina sobre la generalidad de la ley. Propuse que el Estado fijara por medio de proyectos de contratos impresos las modalidades pa-

ra cada comarca. Pero no se puede admitir que el proyecto no sea aplicable a Galicia. Lo mismo puede aplicarse a un gran predio que a un predio pequeño. La ley no habla de un tipo de renta. Habla de la renta justa, con arreglo a un justiprecio, y se valorará en relación con las circunstancias que hacen producir tanto o cuanto. No demos como axioma que tal persona que tiene tal capital tiene que percibir determinada renta.

Como el proyecto comprende otros extremos como el de acceso a la propiedad, y está incluida en aquél toda propiedad que produzca menos del tipo que se fija en el dictamen; el proyecto es aplicable también a Galicia.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ observa como defecto del proyecto esto de querer señalar la renta justa, pues ésta tendrá que determinarse, quiera o no quiera el ministro, con el valor del dinero en aquel momento.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA acepta que se llegue a concretar en un artículo adicional el caso del minifundio, pero no el caso especial aplicable a Galicia o a cada una de las demás regiones, a fin de conservar la generalidad de ley.

Lee en el dictamen cómo habrá de fijarse la renta justa. Con este motivo se entabla una discusión entre varios diputados y el ministro.

Este dice que si en Galicia hay fincas que sólo producen el uno o el uno y medio por ciento y sus propietarios desean obtener una renta mayor, las venderán para adquirir otros valores de mayor renta. Estima que la teoría que sostiene es la misma del señor Sánchez Román: la tierra no es instrumento de renta. El arriendo es lo accidental.

(Aplausos en la C. E. D. A. y en las izquierdas.)

Queda aprobado el artículo.

EL SEÑOR MOUTAS interviene brevemente para explicar su voto.

Se pone a discusión el artículo segundo, que se refiere a las fincas que serán consideradas rústicas.

Se acepta un voto particular del señor Azpeitia, prohibiendo que sean consideradas como tales las tierras accesorias de edificios para explotaciones industriales. Introduce también otra modificación referente a la casa.

Se acepta también otro voto particular del señor Serrano Jover, que dice que no tendrán carácter de fincas rústicas dichas tierras accesorias de edificios para explotaciones mercantiles emplazadas en un medio urbano o en un ensanche o extrarradio.

Es incorporada al dictamen otra enmienda del señor Lucía, cuya parte fundamental se refiere a la determinación de lo que son tierras accesorias de edificios, incluidas en la ley como no rústicas, y que serán las que formen con ellos unidad material de fincas y su valor sea igual o menor que el de las edificaciones de éstas.

Tampoco serán consideradas rústicas las tierras próximas a estaciones del ferrocarril, puertos, etc., que tengan un valor en venta superior al duplo del precio que normalmente corresponde en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.

Es rechazada una enmienda del señor Landaburu, nacionalista vasco.

EL SEÑOR IRUJO defiende otra enmienda relativa a las corralizas de Navarra.

EL CONDE DE RODEZNO hace notar que el proyecto no puede vulnerar nada que tenga por base el régimen foral, que debe ser respetado.

EL SEÑOR SERRANO JOVER confirma esta opinión, y el señor Irujo retira su enmienda.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda y manifiesta que en ella se refiere al de-

recho a arrendar la totalidad de una finca o a uno o varios de sus aprovechamientos. No se aparta del espíritu que mantiene la comisión, y el ministro sólo procura dar mayor claridad al texto.

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL manifiesta que la comisión no ha podido estudiar la enmienda; pero que si el aprovechamiento forestal es la principal renta de la finca, ésta tendrá el rango preciso para ser incluida en los preceptos de los contratos de arrendamiento.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC protesta del criterio sustentado por la comisión.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que puede recogerse en el dictamen el espíritu de la propuesta.

EL PRESIDENTE: En el momento de redactarse definitivamente el artículo podrá el señor Lamamie fijar su posición sobre el nuevo texto.

Propuesta de sesión matinal.

EL PRESIDENTE propone que se celebre esta mañana sesión matinal, desde las diez y media hasta la una y media, para discutir el proyecto de arrendamientos rústicos, a fin de dejar tiempo para otros asuntos en la sesión de la tarde y con el objeto de que los diputados puedan disfrutar de las vacaciones de Pascua.

Esta propuesta promueve fuertes rumores y varios diputados piden la palabra.

EL PRESIDENTE dice que con arreglo al nuevo reglamento no puede conceder la palabra a nadie, debiéndose limitar los diputados a votar.

Se producen nuevas protestas, y con el voto en contra de 21 diputados se acuerda la celebración de la sesión matinal.

EL SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI sigue protestando.

Ruegos y preguntas.

EL SEÑOR IGLESIAS CORRAL, independiente, habla de la situación de un funcionario de la carrera fiscal, con destino en Oviedo, que es teniente alcalde de La Coruña, y pregunta al Gobierno cuál es su criterio sobre el plazo de suspensión de los representantes municipales.

EL MINISTRO DE ESTADO entiende que los concejales suspendidos por el ministro de la Gobernación, no es de creer que vuelvan a sus cargos.

La situación política

Antes de la sesión

UNA PROPOSICION DE LEY

El barón de Cárcer ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

"Art. 1.º Los servicios encomendados a la sección de inscripción y alistamiento del personal de marinería de la marina de guerra y que actualmente dependen del Ministerio de Industria y Comercio, pasarán en lo sucesivo a depender directa y exclusivamente del Ministerio de Marina.

Art. 2.º Al frente de esta sección estará un capitán de navío con el personal auxiliar que se juzgue conveniente, dependiente directamente dicha sección del contralmirante jefe del personal del Ministerio de Marina.

Art. 3.º Para el desempeño del cometido y misión de la sección de Inscripción y Alistamiento, se considerará dividido el litoral de España, sus islas y zona del Protectorado, en diez zonas de inscripción y alistamiento. Al frente de cada una de ellas figurará un capitán de fragata con el personal auxiliar que se crea necesario.

Art. 4.º Tanto la sección como las zonas de inscripción y alista-

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC pide la lectura de un artículo del reglamento y con su texto a la vista dice que el acuerdo adoptado es antirreglamentario porque el reglamento previene todos los casos y dice que para celebrar sesiones de más de siete horas, es preciso acuerdo de la Cámara, con votos de más de doscientos diputados.

Es evidente que la sesión de la tarde tiene que ser considerada como continuación de la matinal y el acuerdo requería la presencia de doscientos diputados.

EL PRESIDENTE contesta que el acuerdo ha obedecido a una reunión previa de las minorías, que se decidieron, sin excepción, por las sesiones matinales.

EL SEÑOR LAMAMIE insiste en que el acuerdo es antirreglamentario.

EL PRESIDENTE: En todo caso, el señor Lamamie puede reproducir la cuestión en la sesión próxima pues el acuerdo para la de hoy ha sido adoptado y sólo por una sesión.

EL SEÑOR LAMAMIE protesta del acuerdo, en unión de otros diputados.

EL SEÑOR NAVAJAS habla de la irregularidad del mercado del trigo y del incumplimiento de las bases.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que la distribución del mercado triguero dificulta mucho esta cuestión, pues se da el caso de que el trigo de Sevilla se vende en Santander, y el de Extremadura en Cataluña.

Anuncia una ley sobre trigos, y mientras tanto cree que el problema se puede resolver, dada la abundancia del cereal, procurando los que posean trigos esperar el momento de la venta y cumpliendo los compromisos referentes a los préstamos concedidos.

EL SEÑOR NAVAJAS hace ver que el Estado debe acudir al remedio del mal adquiriendo el exceso de producción.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Yo no he de conseguir la inmortalidad luchando con los que quieren envilecer el precio, vendiéndolo a cualquier precio, sin respetar la tasa única, renunció a ella.

EL PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

La sesión se levanta a las nueve y diez.

miento se registrarán por la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada, cuya ley en el plazo de un mes se reformará, adaptándose los locales a la nueva dependencia y organización que se da a la sección.

Art. 5.º Quedan derogadas y sin validez y efecto cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Disposiciones transitorias:
1.ª Se transferirán al presupuesto del Ministerio de Marina los créditos correspondientes a la sección de Inscripción y Alistamiento que actualmente figuran en el presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

2.ª El traspaso de la sección de referencia se efectuará dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de la presente ley."

UNA INTERPELACION SOBRE EL CASO DEL CABO DON LUIS ALCALA ZAMORA

El barón de Cárcer ha dirigido un ruego escrito al ministro de la Guerra, en el que dice:

"La opinión se alarmó ante la nota oficiosa del Consejo de Ministros de 2 de Noviembre de este año, dando cuenta al país de una falta a sus deberes militares"

metida por el cabo don Luis Alcalá Zamora. Celebrado el correspondiente Consejo de guerra y abuelto felizmente el supuesto culpable, precisa conocer los antecedentes que determinaron al Consejo de Ministros para publicar dicha nota oficiosa y el sumario instruido al señor Alcalá Zamora, ya que la importancia que aquélla supone, no guarda relación con la sentencia absolutoria recaída en el Consejo de guerra celebrado como consecuencia del mismo, y llegados dichos antecedentes a la Cámara, ruego se sirva señalar fecha para poder explicar una interpelación sobre este asunto."

INTERPELACION SOBRE LA POLITICA DEL SEÑOR VILLALOBOS

El diputado a Cortes por la provincia de Madrid, señor Toledo, ha dirigido el siguiente ruego al ministro de Instrucción pública:

"La característica fundamental de la política desarrollada desde el Ministerio de Instrucción pública ha sido y sigue siendo el hábil y contumaz escamoteo con que se hurtan, la iniciativa ministerial y su desenvolvimiento, al conocimiento y sanción de las Cortes, las reformas fundamentales llevadas a cabo por V. E. en la enseñanza secundaria. La política de construcciones escolares, las nuevas modalidades en la selección y colocación del Magisterio, las modificaciones del régimen universitario, las disposiciones ministeriales en orden a la enseñanza en Cataluña; cuestiones que exigen la debida fiscalización y examen por parte de la soberanía de la Cámara, sin cuya aprobación carecen de aquella autoridad que supone el refrendo de la voluntad popular representada en las Cortes.

Si a esto se añade el necesario examen de la política desarrollada por ese Ministerio en relación con la última intentona revolucionaria y el significativo silencio parlamentario de V. E. cuando en los últimos debates sobre la revolución de Asturias y régimen transitorio de Cataluña se ha aludido a hechos y cuestiones que entraban de lleno en su departamento ministerial, fácilmente se deduce la necesidad de rogarle acepte una interpelación que deseo explicarle sobre los extremos antes anunciados, que constituyen el exponente de la política desacertada y perjudicial para los intereses públicos que a juicio de este modesto diputado desenvuelve V. E. al frente del Ministerio de Instrucción pública.

Por otra parte, la prórroga de los presupuestos impide a la Cámara el examinar los créditos de Instrucción pública, hacer un análisis de esa política que se traduce en cifras y conceptos incluidos a mi entender, más para favorecer a organizaciones o personalidades políticas, que para acometer el desenvolvimiento de la cultura patria.

Fundado en estas consideraciones ruego a V. E. que saliendo del aislamiento que caracteriza su labor ministerial con respecto a las Cortes, acepte esta interpelación para iniciar el camino que debía seguirse, porque así lo exige la importancia de los asuntos que a la cultura se refieren, y sobre todo, porque ante la actitud de V. E., es el único medio para examinar una política que pudiera estar en desacuerdo con la opinión general del país."

Después de la sesión

Glosas parlamentarias

LA C. E. D. A. Y VILLALOBOS

Cuando fué conocida la interpelación anunciada por el señor Toledo contra la política que el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, desarrolla en su departamento, se originaron muchos comentarios de los pocos diputados que asistieron a las Cortes, que se vieron muy desanimadas con motivo, sin duda, de la ausencia de Madrid del jefe del Gobierno y de algunos ministros. Dichos comentarios fueron provocados especialmente por diputados de la C. E. D. A., la mayoría de los cuales manifestaban su disgusto por la actuación del señor Villalobos en Instrucción pública.

Una destacada personalidad de la C. E. D. A. decía que los actos que dicho señor viene realizando rebasan cuanto podía suponerse, hasta el extremo de que en el momento en que se discute la prórroga de los presupuestos, la minoría atacará la gestión del ministro, porque el señor Villalobos ha de-

jado incumplidas todas las promesas y ha realizado hechos que hasta ahora no tenían precedente en dicho departamento.

ACERCA DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y DE GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Los informadores trataron de averiguar los nombres de las personalidades que desempeñarán tales cargos, y parece que en los momentos actuales sigue la candidatura de don Fernando Gasset con las mayores posibilidades para el primer puesto, y la del ex ministro de Trabajo, señor Estadella, para el segundo.

Los periodistas preguntaron al señor Anguera de Sojo si se trataría de este asunto en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, y contestó que aunque lo ignoraba, suponía que se trataría de dicho asunto.

Añadió el ministro de Trabajo que a dicho Consejo se llevará un decreto a virtud del cual se suspenden durante cuatro meses algunas de las bases del decreto de coordinación sanitaria.

PARA EL CONSEJO DE HOY

Preguntamos en la Cámara al señor Alzúpín, si hoy se celebraría Consejo de Ministros. Nos dijo que aún no había recibido la citación, pero que suponía que había de celebrarse, puesto que no queda otro día hábil antes de la clausura del Parlamento, ya que mañana jueves se celebrará Consejo en Palacio.

Preguntamos al ministro si el proyecto de ley relativo al Tribunal Supremo se aprobaría antes del día 21 y nos contestó afirmativamente.

Hoy pensaba consultar con el señor Lerroux dos o tres puntos dudosos del proyecto. Una vez leído en la Cámara, la comisión parlamentaria podría dictaminarlo rápidamente.

Respecto al proyecto de ley de Justicia militar nos dijo el señor Alzúpín que se presentará al Parlamento una vez que pasen las vacaciones.

LA LEY DE BASES DEL CUERPO DE COMUNICACIONES

Después de largo tiempo, lo que determinó cierto disgusto en el ministro de Comunicaciones la comisión parlamentaria de ese departamento se reunió bajo la presidencia del señor Burgos y dictaminó favorablemente el proyecto de ley que deroga las bases del cuerpo de Comunicaciones.

En el dictamen se establece un régimen transitorio y se pide que se presente otro proyecto de bases en un plazo de tres meses.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS REGRESA DE ASTURIAS

Los diputados que forman parte de la comisión de Supplicatorios se hallaban ayer de regreso en Madrid, después de haber tomado declaración al diputado señor González Peña, al que se supone director del movimiento revolucionario de Asturias.

Conversamos con algunos de los miembros de la comisión, y nos dijeron que González Peña hizo una declaración muy concertada y que parecía, por las trazas, producto de una larga preparación.

Desde luego González Peña niega en absoluto la condición de dirigente del movimiento que se le asigna.

La Alianza Obrera, que fué la entidad que dirigió la subversión, le pidió su concurso y le encomendó el asalto de los cuarteles, cosa que él juzgaba sumamente difícil y que no pudo realizar. Estuvo cinco días en Oviedo, sin tomar parte en los sucesos revolucionarios.

Explicó su presencia en el Banco de España, cuando fueron robados los catorce millones de pesetas, diciendo que fué a dicho establecimiento de crédito para vigilar los valores de las sociedades obreras socialistas, y se hallaba con el cajero cuando entraron las turbas.

La Alianza Obrera, que se apoderó del dinero, le ofreció 15.000 pesetas para facilitarle la fuga, lo que no pudo conseguir porque en Villablino unos fascinosos tirotearon el coche en que iba, en unión de Belarmino García, y luego en otros pueblos otros fascinosos—según González Peña,—le robaron dos mil pesetas.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara manifestó a los informadores que hoy, a las diez y media de la mañana, comenzará la sesión, que será dedicada por entero al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

—No tengo muchas esperanzas—agregó el señor Alba—de que el esfuerzo de la Cámara rinda resultado, porque hay numerosísimas enmiendas al proyecto; pero procuraremos adelantar todo lo posible.

Añadió el presidente que en la sesión de la tarde se pondrá a debate una proposición no de ley, de Unión Republicana, sobre el régimen de censura aplicado a los documentos y discursos aparecidos en el "Diario de Sesiones".

Después se discutirá el proyecto de ley de ascenso del general Bate, y a continuación el de contribución sobre la renta.

También se pondrá a debate el proyecto de ley sobre edad de jubilación de los funcionarios.

En momento oportuno—añadió el señor Alba—se verificará la elección del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. También se realizarán las votaciones de "quórum" para las leyes pendientes, y si es posible, se volverá al proyecto de Arrendamientos.

Dijo también el presidente que había recomendado a las comisiones una gran celeridad en su actuación, y por eso es posible que hoy haya sobre la mesa dictámenes de importancia.

EL CUPO MILITAR PARA 1935

El ministro de Estado, por ausencia del señor Lerroux, leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley de Guerra fijando el cupo militar para todo el territorio de España en el próximo año, en 145.000 hombres.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Al levantarse la sesión varios diputados anunciaron su propósito decidido de impedir que se apruebe el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos antes de las vacaciones parlamentarias.

Decían que por muy aceleradamente que se lleve la discusión del proyecto, no hay tiempo material para aprobarlo, sobre todo si se quiere hacer una obra fundamental.

De esta misma opinión eran los señores Del Río y Alvarez Mendizábal.

Los diputados gallegos se reunieron y redactaron distintas enmiendas, en las que se salvan las características de la región gallega, ya que en ella son inapreciables algunos aspectos del proyecto de ley.

El ministro de Agricultura manifestó a los informadores que él no había pedido la celebración de sesiones matutinas para la aprobación de su proyecto. Únicamente deseaba que se pudiese discutir y aprobar cuanto antes.

Añadió el señor Jiménez Fernández que no se había entendido bien la declaración que hizo sobre las existencias de trigo en España. No dijo que el sobrante fuese grande, sino que las existencias de trigo rebasan algo lo necesario para el consumo.

PROYECTOS DE LEY DE TRABAJO

El ministro de Trabajo leyó los siguientes proyectos de ley:

Ratificando el Convenio relativo de seguro obligatorio de vejez a los asalariados de las empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, así como de los trabajadores a domicilio y del servicio doméstico.

Ratificando el Convenio relativo al seguro obligatorio de invalidez en los mismos casos del anterior.

Ratificando el Convenio relativo al seguro obligatorio de vejez de los asalariados agrícolas.

Ratificando el Convenio de invalidez para los mismos y el de muerte.

Ratificando el Convenio relativo a las oficinas de colocación retribuidas.

LOS INTERESES VITICOLAS Y REMOLACHEROS

En la sección segunda se reunieron los diputados representantes de provincias afectadas por intereses vitícolas y remolacheros, para estudiar la situación actual de la proposición de ley que, suscita en primer lugar por el señor Chapparieta y dictaminada ya por la comisión de Agricultura, está pendiente de discusión por la Cámara.

Acordaron presentar hoy una proposición, no de ley, en la cual se pide que no se cierre el Parlamento por las vacaciones de Navidad hasta tanto que se discuta y vote definitivamente la proposición de ley de referencia.

La estancia del señor Lerroux en Sevilla

EL VUELO DEL "CONDE ZEPPELIN"

A las ocho de la mañana llegaron al aeropuerto el presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Lerroux y los ministros de Hacienda e Industria y Comercio, para realizar el anunciado vuelo a bordo del "Graf Zeppelin".

El presidente y ministros erar esperados por los comandantes Eckener y Leeman y el embajador de Alemania. Inmediatamente pasaron a bordo del zeppelin, elevándose la aeronave a las ocho y veintinueve.

También subieron a bordo las señoras de Orozco y Guerra del Río y las señoritas de Moreno Calvo, hijas del subsecretario de la Presidencia, director de Seguridad, subsecretario de la Presidencia, ex ministro señor Guerra del Río, autoridades y una representación de los periodistas sevillanos.

Inmediatamente de elevarse el dirigible lo hicieron varios aparatos, que le dieron escolta, situándose tres a cada lado de la aeronave.

Doce minutos después de haberse elevado el aerostato alcanzaba la punta del Verde, y seguidamente, poco después de las nueve, las marismas del Guadalquivir, entrando en Sanlúcar de Barrameda.

A las nueve y cuarenta y cinco el "Zeppelin" volaba sobre Cádiz y seguidamente emprendió el regreso a Sevilla por Puerto de Santa María y Jerez.

Al pasar sobre esta última ciudad se obsequió a los viajeros con una copa de vino del Rhin.

A las diez y treinta de la mañana la aeronave entraba, de regreso, en Las Marismas.

El presidente del Consejo de Ministros fué cumplimentado a bordo por el presidente y tesorero de la Asociación de la Prensa Sevillana, a quienes manifestó que lamentaba no haber podido visitar la Asociación para saludar a los periodistas locales.

Expresó el afecto que guarda por la clase periodística.

Con este motivo resaltó el hecho de haber elevado a un Ministerio a don César Ja'ón, en representación de la clase.

Siguió hablando con los representantes de la prensa, ante los que se lamentó de tener que regresar antes de lo que era su deseo a Madrid, por tener que tratar con los compañeros de Consejo de Ministros sobre la consulta elevada al Supremo por la grave sentencia que ha sido dictada por un Consejo de guerra celebrado recientemente en Barcelona.

Siguió diciendo el señor Lerroux:

—Haremos todo lo posible por ahorrarnos el espectáculo o lo afrontaremos si no tiene remedio esta desdicha.

En la cámara de mando del "Graf Zeppelin" se brindó con vino del Rhin y después el jefe del Gobierno pronunció breves palabras diciendo que está dispuesto a prestar el mayor apoyo posible a la Junta del Aeropuerto para que ésta realice sus magnos proyectos que colocarán a España en una situación de preeminencia.

Después hablaron el ministro de Hacienda señor Marraco y el alcalde de Sevilla.

Aproximadamente a las once de la mañana, el dirigible volaba sobre el aeropuerto de nuevo y después de una corta evolución sobre la ciudad, inició el descenso, que se llevó a cabo con toda majestad, quedando minutos después sujeto al poste de amarre.

Seguidamente descendieron los viajeros, y a las once y media el "Graf Zeppelin" despegababa de nuevo para continuar su viaje a su base de Fliedrichshafen.

Los comandantes Eckener y Leeman, asomados a las ventanillas, saludaron a la multitud situada en el aeropuerto, mientras ésta aplaudía.

El presidente del Consejo de Ministros impresionó unas palabras para el Movietone, diciendo:

—No sabía yo lo bien que se está en el cielo. Probablemente volveré a él entre crisis y crisis.

EL SEÑOR LERROUX, EN EL ATENEON Y EN EL CIRCULO MERCANTIL.—SALIDA PARA MADRID

El ministro de Hacienda, a poco de terminar el vuelo, marchó a Ecija, mientras el señor Lerroux, con el subsecretario de la Presidencia, el alcalde y otras autoridades se dirigieron al Ateneo.

En el salón de actos de dicha casa fué recibido el jefe del Gobierno por la junta directiva de la misma y por numerosos socios que le aplaudieron.

El presidente de la entidad pronunció un discurso saludando al

señor Lerroux, y al que invitó a ocupar la tribuna del Ateneo cuando sus ocupaciones se lo permitan.

Don Alejandro Lerroux contestó prometiéndole aceptar su invitación cuando sus ocupaciones se lo permitan, o sea cuando deje de ser presidente del Consejo de Ministros.

Desde el Ateneo marchó el señor Lerroux, siempre acompañado por las personalidades citadas, al Circulo Mercantil, donde también fué recibido por la junta directiva y numerosísimos socios.

Aquí se le obsequió con un vino de honor, al terminar el cual el presidente del Circulo pronunció unas palabras de saludo y congratulación por las visitas de las personalidades, y el señor Lerroux contestó agradeciendo el recibimiento que se les había dispensado.

Después de esta visita el jefe del Gobierno marchó al domicilio del subsecretario de la Presidencia, donde almorzó, y seguidamente emprendió el regreso en automóvil, pasando por Ecija.

Córdoba.—Cuando se encontraban en Córdoba preparados para recibir al señor Lerroux, pues ya se anunció al medio día que llegaría a La Rambla, su pueblo natal, después de Córdoba, se han recibido noticias de que el presidente había emprendido el viaje por Mérida, dejando la visita para más adelante.

Esto ha contrariado a los cordobeses, pues tenían deseos de rendir un homenaje de simpatía al jefe del Gobierno.

Asamblea de guardería forestal

El cuerpo de guardería forestal, en las sesiones celebradas con motivo de su Asamblea anual, en la que ha estado representado el personal que integra el mismo, por las delegaciones que han asistido, ha acordado elevar al ministro de Agricultura, por conducto del director general de Pesca y Caza, las siguientes conclusiones:

1.ª Que a la brevedad posible se lleven a efecto las oposiciones anunciadas para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo de guardería forestal y que en virtud de las jubilaciones que se vienen realizando se proceda en seguida a la corrida de escalas, ya que todo ello redundará en beneficio del servicio que se tiene encomendado a este personal.

2.ª Que se den las órdenes oportunas para que el escalafón general del cuerpo mandado formar por decreto de 13 de Abril último, se dé a la publicidad en la "Gaceta de Madrid".

3.ª Que con la rapidez posible se proceda al estudio y aprobación de un nuevo reglamento del cuerpo de Guardería que esté de acuerdo con la moral necesaria a estos funcionarios de la administración forestal para que su cometido sea más eficaz, realizando el servicio por parejas y dotándoles de un armamento más perfecto y moderno que el que en la actualidad tiene.

4.ª Que se resuelva en justicia el escrito dirigido por la representación de la guardería al ilustrísimo señor director general de Montes, Pesca y Caza, en 4 de Octubre último, reclamando el 33 por 100 en concepto de gratificación que a este personal le corresponde en derecho percibir, según el capítulo primero del artículo segundo, agrupación quinta, concepto sexto, del vigente presupuesto de Agricultura.

5.ª Que se lleven al presupuesto del año 1935 las cantidades necesarias para que la guardería forestal perciba los quinquenios que les reconoció el decreto de primero de Agosto de 1931, quinquenios que, aun cuando en su cuantía son menores a los otorgados a otros cuerpos del Estado, servirán en estos momentos para mitigar en parte las necesidades más imperiosas de este modesto personal.

6.ª Las escuelas de capataces de la guardería forestal, para que sus componentes puedan adquirir en ella los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para especializarse en trabajos forestales y piscícolas.

7.ª Que el cuerpo de guardería forestal ha visto con gran satisfacción el proyecto que en cuanto a repoblación y mejora de los montes tiene el propósito de llevar a la realidad el Gobierno de la República y a cuya grandiosa obra están dispuestos estos humildes funcionarios a coadyuvar en las medidas de sus fuerzas.

EL PISTOLERISMO EN MADRID

Asalto a una tienda de comestibles

Anoche a las ocho y media aproximadamente penetraron cinco pistoleros en una tienda de comestibles, establecida en la Avenida de la Plaza de Toros, número 20, y tras obligar al dueño y a los dependientes que le acompañaban, a levantar los brazos y volverse de cara a la pared, se apoderaron violentamente de mil pesetas y un reloj de oro, con todo lo cual se dieron a la fuga, utilizando para ello un taxímetro ocupado por otros dos sujetos que les aguardaban a pocos pasos del establecimiento asaltado.

Cuando los asaltantes irrumpieron en la tienda, el propietario, Hilgino Fernández y Fernández, en unión de la cajera señorita Mercedes Rodríguez y de los dependientes Emilio Fernández, Diego Muñoz y Casto Fernández del Oso, se ocupaban en ultimar las operaciones de liquidación del día.

La súbita entrada de los pistoleros les desconcertó de tal manera, que no tuvieron más remedio que alzar los brazos y obedecer sus órdenes.

Mientras dos de los asaltantes quedaron apuntando alternativamente al dueño y dependientes de la tienda, los otros tres comenzaron a registrar todos los cajones, sin encontrar más que una pequeña cantidad en calderilla.

Entonces los mismos tres sujetos penetraron en unas habitaciones interiores, donde se apoderaron de las mil pesetas que se hallaban en el cajón de una mesa y de un reloj de oro, valorado en 600 pesetas.

Cuando los malhechores desaparecieron con el producto del robo, el dueño y los dependientes salieron a la calle para pedir auxilio.

Con este motivo se congregó numeroso público en los alrededores de la tienda y acudieron también algunos guardias, que dieron una batida por los alrededores y lograron averiguar que el coche en el que habían huido los asaltantes había desaparecido a gran velocidad por la calle de Jorge Juan.

Poco después de las nueve de la noche se personó en la comisaría del distrito del Congreso, el chófer Heriaga Sanmartín, que vive en la calle de San Bernardo, número 76, para denunciar que cuando se hallaba en la parada de la Avenida de Eduardo Dato se le acercaron dos individuos bien vestidos que tomaron el taxi número 39.048, del que es propietario y conductor.

Los desconocidos le ordenaron que los condujera a la Avenida de la Plaza de Toros, número 24, y una vez allí se apeó uno de ellos, mientras el otro, apuntándole con una pistola, le obligó a guardar silencio.

No habían transcurrido cinco minutos, cuando vio que de una tienda que tenía los cierres a medio echar, salieron otros cinco individuos pistola en mano y ocuparon el automóvil, obligándole a que los llevara a la calle del Pacífico, donde le abonaron el importe del recorrido y desaparecieron presurosamente en distintas direcciones.

El mecánico compareció luego en las oficinas de la primera brigada de investigación criminal, y a preguntas del comisario jefe dijo que por causa de la gran excitación de que fue víctima, no pudo fijarse en las señas personales de ninguno de los asaltantes.

En la misma comisaría del Congreso se personó también el dueño del establecimiento asaltado, que hizo el relato de lo ocurrido y manifestó que uno de los malhechores parecía tener unos 25 años e iba vestido con abrigo oscuro y gorra negra, y que otro era alto, muy joven y se cubría con una boina.

La Policía continúa sus pesquisas para dar con el paradero de los autores del asalto.

El tiempo

Estado general del tiempo: Aumenta la intensidad y la extensión de las altas presiones de Madera, al mismo tiempo que pasa más al Norte la borrasca de Irlanda. Por el Golfo de León sigue un área de presión débil, hasta ahora, de poca importancia. Los vientos son particularmente fuertes del Suroeste por el Canal de la Mancha y costas del Oeste de Francia, con frecuentes aguaceros. Por España mejora el tiempo, aunque todavía se han observado ligeras lluvias o lloviznas por el Cantábrico, cuenca del Duero, Ebro y Andalucía. Por la meseta central aumenta la fuerza del viento,

En Cataluña

LA SENTENCIA CONTRA EL PISTOLERO ARANDA

A medio día el auditor de Guerra manifestó a los periodistas que todavía no se había aprobado la sentencia dada por el Consejo de guerra de ayer tarde contra el atracador Andrés Aranda.

Añadió que había que estudiarla serenamente, para resolver más tarde, y que finalmente, a las siete, posiblemente pudiera decirse algunas cosas.

Se le preguntó si era cierto, como se aseguraba, que la causa había sido enviada a Madrid, pero el auditor lo negó.

LA CAUSA HA SIDO ELEVADA A MADRID

En conversación con los periodistas, el auditor militar señor Ferrer, les manifestó que la sentencia dictada contra el procesado Andrés Aranda, a quien se condenó a muerte en juicio sumarísimo sigue su curso de tramitación reglamentaria. Según nuestras impresiones, la causa ha sido elevada a Madrid previamente informada por el auditor.

El fiscal militar estuvo en la Jefatura de Policía, conferenciando con los agentes dedicados a la persecución de atracadores.

Parece que trataron de determinados trabajos que se vienen realizando con motivo del atraco cometido el lunes pasado por Andrés Aranda.

UN EXHORTO DEL JUEZ MILITAR DE MADRID

Esta mañana, a las seis y media, el juez militar señor Bibiano que actuaba de juez de guardia en la Comandancia militar, recibió un exhorto del juzgado militar de Madrid para que tome declaración al detenido Andrés Aranda, que anoche fue condenado a muerte por un Consejo de guerra, por suponerse a este individuo como cómplice en el atraco cometido en el almacén de sommieros de la calle de Topete, de Madrid.

El juez evacuó esta diligencia, si bien parece ser que el detenido no sabía nada de dicho atraco y que desde luego no había participado en el mismo.

DE UN PARRICIDIO

Ante el juzgado número 4 estuvo una dependiente de la casa del pescadero señor Lego, un hijo del cual mató a su madre unos días, en su domicilio.

Esta dependiente, que había estado en la casa unos quince años, ha hecho un relato detallado de la vida del parricida y de la educación y trato que le habían dado sus padres.

SE LE PIDE A DENCAS UN DEPOSITO DE UN MILLON DE PESETAS

El juzgado número 4 ha enviado para su publicación en el Boletín de la Generalidad un edicto en el cual se cita al ex consejero de Gobernación señor Dencás, procesado por rebeldía por el Tribunal de Garantías constitucionales, por el delito de rebelión, a que deposite la cantidad de un millón de pesetas que se le señala para responder de la pena subsidiaria que le corresponda.

pero la nubosidad disminuye por toda la península.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Vientos moderados del cuadrante y cielo poco nublado. Descenso de la temperatura.

Temperaturas extremas: Máxima de 24 grados, en Castellón; mínima de un grado, en Teruel.

Temperaturas de Madrid: Máxima del 18, 12'7; mínima, 5'4

Riña sangrienta

Manuel Molina Pedrés, de 32 años, que vive en la calle del Barco, número 5, riñó esta madrugada con Julia Alaejo Sans y un hijo de ésta, llamado Luis Sevillano Alaejo de 28 años, en el domicilio de los dos últimos, sito en la calle de Gallarza, número 7.

Manuel Molina, esgrimiendo una navaja barbera, causó diversas lesiones a Julia y a su hijo, y por su parte resultó también herido. Los tres contendientes fueron trasladados a la casa de Socorro, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

OTRO ATRACO EN BARCELONA. ROBAN A UN COBRADOR 3.500 PESETAS

Esta mañana, a las nueve y media, un individuo como de 22 a 23 años alquiló el taxi núm. 57.046, en la plaza de Cataluña, frente a la Telefónica, y ordenó al chófer que le condujera a la calle de Urgel, esquina a la de Aparicio.

Ya en este lugar fué indicando al chófer diversas calles por las que debía seguir hasta llegar a la barriada de Las Cortes, cerca del campo del Barcelona, donde le hizo detenerse.

Allí esperaban cuatro individuos más que subieron al coche.

Inmediatamente que reanudó la marcha el vehículo, los citados individuos sacaron pistolas, amenazando al chófer y le obligaron a meterse dentro del vehículo, donde le amordazaron y maniataron, quitándole antes la bata y la gorra.

Estas prendas se las puso uno de los pistoleros, que pasó seguidamente a ocupar el volante.

Entonces se dirigieron hasta la plaza del centro de aquella barriada, y allí esperaron el paso de un cobrador de la casa de productos farmacéuticos del doctor Andreu, llamado Ramiro Torró, al cual parece ser que habían elegido como víctima del atraco que seguidamente cometieron.

El cobrador se dirigió a visitar varias farmacias, para realizar cobros, y los pistoleros le siguieron, dos de ellos, en el automóvil, a distancia, y otros a pie.

El cobrador recorrió buena parte de la barriada y luego se dirigió hacia Sans, siempre recorriendo farmacias donde efectuaba cobros.

En todo este trayecto le seguían los individuos a pie y a alguna distancia, como de unos cien metros. Los otros que ocupaban el taxi, donde seguía amordazado y maniatado el chófer, cuando el cobrador llegó a una farmacia establecida en la calle de Galileo, número 104, propiedad de don Antonio Rubio, tres de los atracadores entraron detrás de él, y amenazándole con pistolas, tanto al cobrador mencionado como al dueño de la farmacia y a dos dependientes que había en ella, le obligaron a entregarles el dinero que llevaba, que eran unas 3.500 pesetas en metálico, mas un cheque por valor de 1.200 pesetas para hacerlo efectivo en la sucursal del Banco de Vizcaya de la mentada barriada de Sans.

Uno de los pistoleros quiso aprovechar hasta el último instante las posibilidades del atraco y se dirigió al cajón de la farmacia, apoderándose de 150 pesetas que había en el mismo.

Seguidamente salieron a la calle y montando en el auto que les esperaba y que ya se había colocado junto a la puerta de la farmacia, huyeron hacia la calle de Cortes, dirigiéndose luego cerca de la estación de Magoria, donde se apearon del vehículo, desapareciendo en diversas direcciones.

El chófer, maniatado y amordazado, quedó dentro del coche hasta que momentos después se presentó un policía, libertándole.

El chófer ha dado las señas personales de los atracadores, que, según parece, son todos ellos muchachos jóvenes, algunos bien vestidos.

Este nuevo atraco, después de la terrible racha que viene padeciendo Barcelona, ha producido honda emoción.

Ayer tarde estuvo en la Jefatura de Policía el cobrador de la casa Andreu, señor Turo, que por la mañana fué víctima de un atraco cuando estaba cobrando una factura en una farmacia de la calle de Galileo.

El citado cobrador expuso ante la Policía la forma en que fué atracado, y dió las señas personales de los atracadores, los cuales hablaban con marcado acento andaluz.

Dijo también el cobrador citado que hace unos seis meses fué también atracado cuando se hallaba efectuando un cobro en una farmacia de la calle de Wad-Ras. Pocos días después los autores de este atraco fueron detenidos.

DILIGENCIAS A BORDO DEL "URUGUAY"

El juez señor Peñalver estuvo en el vapor "Uruguay" leyendo los cargos que resultan contra los concejales de Cornellá de Llobregat.

Después estuvo en la cárcel, donde practicó algunas diligencias relacionadas con el atentado contra el director de Tranvías, señor Velga.

EL DELEGADO ESPECIAL DE TRABAJO

Al mediodía de ayer se ha celebrado en la Consejería de Trabajo la toma de posesión del delegado especial del Ministerio de Trabajo en Cataluña, don Angel Torrén Dalmau.

Hace uso de la palabra el subsecretario del Ministerio, quien manifestó que la designación de representante del Ministerio en Cataluña tenía por objeto procurar la coordinación de los servicios que dependen de aquel departamento para lograr un mayor rendimiento y dedicó cálidos elogios al señor Torrén. Este, a su vez, pronunció también unas palabras exponiendo a grandes rasgos la labor que se propone desarrollar.

CONDENADO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia se vió una causa contra Ginés González y Bernabé Gracia, acusados de tenencia de explosivos.

Dichos acusados eran mineros en Suria cuando fueron detenidos.

Los procesados, según el fiscal, sustrajeron de la mina donde trabajaban dinamita y mecha para dedicárselas a la fabricación de explosivos con fines terroristas.

Los testigos declararon favorablemente, a pesar de que en el sumario dijeron lo contrario.

La pena impuesta por el tribunal, después de deliberar, fué de tres años y un día de prisión para González y absolución para el segundo.

LOS SINDICALISTAS DETENIDOS

Fueron puestos a disposición de la autoridad militar los veinte detenidos en el Pasaje del Reloj, el domingo último, cuando pretendían celebrar una reunión clandestina.

DE PROVINCIAS

La situación en Asturias

DETENCION DE UN INDIVIDUO PELIGROSO

Gijón.—La Guardia civil de Sondrio detuvo ayer, en un lugar de San Martín del Rey Aurelio, a un individuo huido, llamado Angel Lameiro, supuesto autor de la voladura de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

Este individuo más tarde huyó, y esta mañana, haciendo un reconocimiento, la Guardia civil encontró su cadáver en el río, suponiéndose que se haya suicidado.

UN TIROTEO CON LOS REBELDES

Gijón.—La Guardia civil de Sama dió algunas batidas por los montes de Nava de Arriba, en donde apareció un grupo de revolucionarios armados, con los que sostuvo un gran tiroteo.

La Guardia civil logró detener a 71 de ellos.

Algunas de estas detenciones se consideran de importancia.

EL DEFENSOR DE TEODOMIRO MENENDEZ

Gijón.—Ayer ha llegado a esta capital el abogado del Colegio de Madrid, don Aurelio Matilla, defensor de Teodomiro Menéndez.

Viene para personarse en la diligencia de cargos y proponer las pruebas que estime interesantes a su derecho.

IMPORTANTES DETENCIONES

Gijón.—El grupo móvil de la Guardia civil de Gijón, a las órdenes de los oficiales señores Cejuda, Bravo, Montero, Hernández y el subteniente señor Del Valle, ha detenido a Francisco Otero, Alfonso Rodríguez Fermín Torrén y el individuo apodado El Portugues, quienes han facilitado interesantísimos datos que darán lugar a nuevas detenciones importantes.

También se han apoderado de numerosas pistolas, escopetas y un fusil Remington.

UNA BANDERA DEL TERCIO EN LA CUENCA DE LANGREO

Oviedo.—Parece ser que va a haber una nueva organización de fuerzas en Asturias y especialmente en la octava división; como consecuencia de ella vendrá una bandera del Tercio que había salido de Asturias para La Coruña, con objeto de establecerse en la cuenca minera de Langreo.

INSPECCION EN LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Esta mañana llegó de Madrid el magistrado del Tribunal Supremo don Rafael Rubio, acompañado del secretario de Sala señor López de Soro que vienen para hacer una inspección en la Audiencia de Barcelona.

Con este motivo permanecerán varios días en la capital catalana.

PARA PARTICIPAR EN EL HOMENAJE A ZAMORA

Mañana, en el rápido, saldrán para Madrid los jugadores del Barcelona, Nogués, Zabalo y Ventoltrá. Permanecerán en Madrid para reunirse el domingo con el resto del equipo azulgrana que ha de jugar contra el Athletic de Madrid.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Ayer mañana, en el salón de actos del edificio de las dependencias militares, tuvo lugar el Consejo de guerra para ver la causa instruida contra el paisano José Pamies, por el delito de rebelión.

Del apuntamiento resulta que el procesado, una vez promulgado el bando declarando el estado de guerra, continuó teniendo en su poder un arma, que le fué ocupada en un registro realizado en su domicilio.

Defendió al procesado el letrado señor Gallet, que solicitó la absolución.

En la sala de banderas del cuartel de Artillería de Mataró se vió también un Consejo de guerra contra el soldado Domingo Garrido, acusado de insulto a superior. Fué condenado a dos meses y un día de arresto.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE GIJON

Gijón.—El gobernador de la provincia ha hecho los nombramientos de los concejales de Gijón para constituir el Ayuntamiento que había sido suspendido a raíz de los sucesos revolucionarios.

Se nombraron 17 concejales, ocho de los cuales pertenecen a la C. E. D. A., cinco a los liberales demócratas y cuatro a los radicales.

El Ayuntamiento se constituye con 14 liberales demócratas, 12 cedistas, 2 tradicionalistas, 2 independientes y 4 radicales, y continuará de alcalde don Gil Fernández Barcia, así como los demás tenientes de alcalde, excepto aquellos cuyas vacantes fueron producidas por los destituidos.

En su consecuencia, ha sido convocado el Ayuntamiento para mañana, a las cinco de la tarde, a fin de celebrar su primera sesión, y se dice que en ella el alcalde señor Fernández Barcia presentará la dimisión, y lo mismo harán los tenientes de alcalde, para que el Ayuntamiento vea de confirmarles en sus puestos o nombre otros si así lo estima conveniente.

NUEVAS DETENCIONES.—RECOGIDA DE ARMAS Y ADMISION DE OBREROS EN LAS MINAS

Oviedo.—Los grupos móviles de la Guardia civil continúan realizando pesquisas y detenciones, siendo el número de detenidos hoy de 14 y el de armas recogidas, bastante importante.

El gobernador civil comunicó a los periodistas que continuaba la admisión de obreros en las minas y que desde luego los carnets se iban extendiendo sin novedad.

La situación en Vizcaya

PIDEN UNA AMNISTIA

Bilbao.—La Guardia municipal de Bilbao ha solicitado del alcalde la concesión de una amnistía, para las faltas pendientes de sanción, cometidas por individuos de dicho cuerpo, con motivo de las fiestas de Navidad.

UN EMPRESTITO DE 30 MILLONES

Bilbao.—Ha circulado esta tarde la versión de que la Diputación piensa emitir para el próximo ejercicio un empréstito de 30 millones y que por el momento ha recurrido a la Banca para que le sea abierto un crédito con el cual cubrir compromisos de siete años.

GESTIONES LOCALES DE BILBAO

Bilbao.—Una comisión de la Defensa de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en representación de los propietarios y constructores de la zona de Deusto y Begona, estuvo en la Alcaldía para solicitar del alcalde que cesen las actuales ordenanzas de construcción que rigen para las citadas zonas y que se vaya a la unificación de las ordenanzas de toda aquella villa, al mismo tiempo que se intensifiquen las obras de instalación de los servicios de agua, urbanización y saneamiento en las zonas mencionadas que están muy abandonadas.

También le visitó una comisión de patronos del ramo de albañilería, carpintería, cantaría, que fue a exponerle la situación difícil que se les creaba, debido a que los fabricantes de ladrillos y tejas han elevado los precios en un cien por cien, con el consiguiente perjuicio para ellos, hasta el punto de que, de no volver de su determinación aquellos industriales, tendrán que cesar en sus trabajos de construcción.

Estos mismos comisionados visitaron también al gobernador, quien, en vista de sus alegaciones y de que los fabricantes estiman imprescindible el aumento, se propone reunir mañana a los ladrilleros y preparar una reunión de todos los interesados para ver si se llega a evitar la paralización de las obras.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE BILBAO

Bilbao.—En el Ayuntamiento ha terminado de discutirse el presupuesto de gastos para el próximo año, habiéndose conseguido una reducción de 1.700.000 pesetas, mediante el cercenamiento de atenciones, que ya se hubieron de limitar en el presupuesto anterior.

Esta tarde se aprobará en el Congreso la ley sobre percepción de la décima para construcciones escolares y calefacción de escuelas, y es posible que pueda introducirse en dicho presupuesto otra rebaja de 250.000 pesetas en los gastos.

CONCEJALES VASCOS CONDENADOS

Bilbao.—Han sido condenados a tres años, cuatro meses y un día de suspensión y pago de las costas, 16 concejales de Bermeo, seis de Pedernales y seis de Meñaca, procesados por abandono de funciones.

COMPLICADOS EN LA VOLADURA DE UN PUENTE

Bilbao.—Han sido detenidos Tomás García Esteban, Valentín Jiménez León, Mariano Rodríguez Sánchez, Benito Calvo y Claudio Alonso Quintana, complicados en la voladura del puente de Nosedal y en el desarme a varios guardias municipales de La Arboleda y los guardas jurados de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, con cuyas carabinas actuaron durante varios días con ocasión del pasado movimiento revolucionario.

Otras noticias

AL RECHAZAR A UNOS LADRONES DE BELLOTAS, HACE UN DISPARO Y MATA A UNO DE AQUELLOS

Badajoz.—En Jerez de los Caballeros, y en la finca de Alcoba, el dueño de la misma, don Domingo Yáñez Martínez, acompañado del guarda Vicente Cumpido, dió una batida a las ocho de la noche, sorprendiendo a cuatro individuos que llevaban una gran cantidad de bellota robada.

Al ser invitados a dejar el fruto, los belloteros la emprendieron a pedradas con el guarda y el señor Yáñez, quien disparó su pistola, poniendo en fuga a los asaltantes de la finca.

Próximamente a las doce de la noche se presentó otro guarda, notificando al dueño que había encontrado dentro de la finca el cadáver de un hombre, que resultó ser Demetrio Rastrojo Galván, casado, de 27 años y vecino de Oliva de la Frontera, que sin duda fue alcanzado por el disparo que hizo el señor Yáñez.

Este se presentó a las autoridades, relatando lo ocurrido. CAE AL MAR UN AVION Granada.—El "Dornier 16", de Los Alcázares, que se dirigía a Málaga, cayó al mar, frente al pueblo de Castell de Ferro, a unas tres millas de la costa.

En su socorro salieron varias embarcaciones, que salvaron, sin daño alguno, a sus tripulantes, alférez don Manuel Rollón y cabos Esteban Pinazo y Joaquín Pedro Fernández. También fue recogido el aparato.

EL COMANDANTE DOVAL

San Fernando.—Procedente de Tetuán estuvo en ésta el comandante Doval. Esta mañana marchó a Sevilla, desde donde continuará su viaje a Madrid.

BANQUETE AL MINISTRO DE INDUSTRIA

Huelva.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche un banquete en honor del ministro de Industria señor Orozco.

Asistió el alcalde señor Oliveira, quien rogó al ministro atendiera la petición que le hizo el diputado señor Rey Mora. El ministro agradeció el homenaje y ofreció ocuparse del asunto.

HOMENAJE A UN DEPORTISTA

Murcia.—Se ha celebrado una comida íntima en honor del prestigioso deportista don Manuel García Calvo, por su gran labor en beneficio de la causa deportiva desde los comienzos del mismo en la región. El acto, al que asistieron unos 200 comensales, resultó cordialísimo.

CONDENADOS POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

Zaragoza.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Gloria Campo, Elisa Ferrer y Tiburcio Clemente, procesados por el reparto de hojas clandestinas, siendo condenados a la pena de seis años de prisión correccional.

LOS PLATEROS CORDOBESES

Córdoba.—El gremio de plateros ha acordado presentar al señor Lerroux un escrito pidiéndole que se aplaque al implantación del decreto ley sobre metales preciosos, que empezará a regir en 1.º de Enero y que ha de traer como consecuencia para los modestísimos talleres de la industria cordobesa una completa ruina, dejando sin trabajo a centenares de obreros y obreras.

UNA BANDERA PARA LA GUARDIA CIVIL

Córdoba.—El Ayuntamiento ha hecho suya la moción de Acción Popular, encaminada a regalar una bandera al tercio de la Guardia civil.

Con tal motivo, el ministro de la Gobernación ha remitido una carta patriótica al alcalde, agradeciéndole la plausible iniciativa, en la que hace un cálido elogio de la Benemérita, cuya lealtad corre parejas con el heroísmo, ya que las páginas señalan probados sacrificios. Se ofrece como cordobés y como ministro.

UNA CAUSA POR ASESINATO

Bilbao.—Se celebra hoy la vista de la causa contra Francisco Beunza, acusado del asesinato de Bernardo Alvarez Elajabarrí, en Enero último, asesinado que llevó a cabo disparando sobre la víctima por la espalda. El fiscal solicita para el procesado la pena de veintinueve años de presidio y 15.000 pesetas de indemnización.

UNO QUE DISCREPA

Zaragoza.— El diputado popular agrario por Zaragoza, don Ramón Serrano Suñer, ha manifestado que la intervención en las Cortes del diputado señor Salmón, no fué previamente sometida a la consideración de la minoría y que las palabras que dicho señor pronunció no tienen su conformidad. Para el señor Serrano Suñer los sublevados de Jaca tienen el respeto que merece su muerte.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA A RIOTINTO

Huelva.— En la madrugada anterior salió con dirección a Sevilla el ministro de Industria señor Orozco, proponiéndose hoy visitar la cuenca minera de Riotinto, para cuyo punto salió el gobernador don Jerónimo Fernández.

NUEVO CONSEJO DE LA DERECHA ARAGONESA

Zaragoza.— La Derecha Aragonesa, adscrita a Renovación Española, ha celebrado junta general, que ha estado concurrendísima, presidiendo don Ricardo Horno Alcorta.

Se acordó por unanimidad el nuevo Consejo.

LOS METALURGICOS DE ZARAGOZA

Zaragoza.— El gobernador, después de haber conferenciado con las representaciones obrera y patronal del ramo metalúrgico, ha manifestado a los periodistas que tiene buenas impresiones de la marcha del conflicto.

HOMENAJE A YAGUE

Soria.— En el pueblo de San Leonardo se ha tributado un cariñoso homenaje al teniente coronel Yague, por su bizarra actuación en Asturias.

De Teruel

CONSEJO DE GUERRA

En estos momentos ha terminado el Consejo de guerra celebrado contra catorce sindicalistas acusados de atacar a la Guardia civil, en los sucesos producidos en el vecino pueblo de Alcoriza, el mes de Diciembre del pasado año.

El fiscal pide para Félix Cinedef, acusado de ser el culpable de la ceguera de un guardia, la pena de muerte.

Y para el resto de los encartados en el asunto, la pena de veinte años de prisión.

El abogado defensor señor Pavón, en brillante informe, ha solicitado del Tribunal la absolución de los acusados.

El Consejo se halla reunido para dictar sentencia, que no será conocida hasta después de haber sido firmada por el auditor de la región.

Del extranjero

La situación en Cuba

Habana.—El Gobierno ha adoptado gran número de precauciones ante los rumores de que la nación está amenazada de un movimiento revolucionario. Se han anunciado detenciones en gran escala de los jefes de la oposición, entre ellos veintidós comunistas.

Las detenciones se elevan hasta ahora a ciento veinticinco. Según un comunicado, parte del ejército está complicado, puesto que entre los detenidos figuran ocho ex oficiales, a los que se acusa de haberse reunido sin autorización militar.

Los comunistas fueron detenidos en la provincia de Camagüey, acusados de incitar al desorden entre los obreros azucareros.

La intranquilidad causada por las detenciones ha aumentado al estallar una bomba frente a las oficinas del Centro Asturiano de La Habana, a consecuencia de la cual resultó una persona herida.

Los terroristas que colocaron la bomba lograron escapar. Más tarde hicieron explosión, en diversos lugares de la población, una veintena de bombas.

La amenaza de un levantamiento existe cada vez mayor, desde hace varias semanas, practicándose detenciones casi diariamente, de supuestos complicados.

La semana pasada, el coronel Batista, jefe del ejército de La Habana, declaró que el Gobierno deseaba la paz, pero estaba dispuesto a utilizar la fuerza para mantener la paz si lo consideraba necesario.

MANIFESTACIONES DEL CORONEL BATISTA

Habana.—El coronel Batista ha dicho, al comentar los rumores de la revolución: "Nos consideramos fuertes y bien organizados; sin embargo, las nuevas milicias y ciertas organizaciones civiles que se están formando pretenden combatirnos en el campo de batalla; tratamos de aconsejarles y disuadirles de sus propósitos; pero afirmando nuestro propósito sobre la situación concreta y definitiva de Cuba, el Gobierno hará todo lo posible por el logro de esta finalidad".

De fútbol

EL BOCA JUNIORS, CAMPEON DE LA ARGENTINA

Buenos Aires.—El club Boca Juniors se clasificó campeón de la primera división profesional de fútbol de 1934, ya que, a pesar de faltarle un partido por jugar, ha logrado suficiente puntuación para ocupar dicho puesto.

EL "AUTOGIRO" EN POLONIA Varsovia.—En los círculos aeronáuticos se comenta muy favorablemente el viaje realizado recientemente desde Londres a Varsovia por un autogiro tipo C. 30. A. "La Cierva", pilotado por el teniente coronel Boleslaw Stachen, de la Escuela de Pilotaje de Bydgoszoz.

Parece que es el mayor vuelo efectuado hasta ahora en aeronaves de este tipo.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Glasgow.—Ofrecido el cargamento del vapor "Andutz Mendi".

Naranjas: 240s, de 11 a 11'6. 300s, de 8 a 9'6. 360s, de 7 a 8'6. 390s, de 7 a 8'6. 504s, de 6'6 a 7'6. Navels, de 8'6 a 9. Mandarinas: Cartones, de 0'4 1/2 a 0'6. 420s, de 7'9 a 10. 200s, de 3'6 a 5. El vapor "Alpera" venderá en la subasta del jueves.

Manchester.—El cargamento del vapor "Orania" se ha puesto hoy a la venta.

Naranjas: 240s, de 11 a 11'6. 300s, de 7 a 7'6. 390s, de 6'9 a 7'6. 504s, de 7'3 a 7'6. Navels, de 10 a 12. Cebollas: 4s, de 6'6 a 6'9. 5s, de 7 a 7'3. 6s, a 6. Ventas parciales.

Southampton.— Se ha ofrecido en la subasta de hoy el cargamento del vapor "Rym".

Naranjas: 240s, a 12. 300s, de 8 a 9. 390s, a 7. 504s, a 7. 714s, de 11 a 12. Navels, de 9 a 12'6. Bultos, de 6 a 7'3. Mandarinas: 12s, de 0'4 a 0'6. Lujo: 50 mm., a 0'6. 55 mm., a 0'6 1/2. 60 mm., a 0'7 1/2. Cebollas: En general, de 5 a 7.

Newcastle.—Los cargamentos de los vapores "Rym" y "Skaane" se han ofrecido hoy.

Naranjas: 240s, de 12 a 17'6. 300s, de 13'3 a 14'6. 390s, de 8 a 14'6. 504s, de 8'3 a 10. Mayoría: 240s, de 7'9 a 11'6. 300s, de 8 a 9. 390s, de 9 a 12. 504s, de 9 a 9'6. Cebollas: 4s, a 7'3. 5s, de 7'9 a 8. 6s, de 6'6 a 7. Demanda regular.

De boxeo

HAMAS CONTRA SCHMELING

Nueva York.—El boxeador Esteve Hamas se enfrentará a Max Schmeling, en Hamburgo, el día 10 del próximo mes de Marzo.

Charley Harvey, "manager" de Hamas, ha llegado a un acuerdo con el empresario de Hamburgo, Walter Rothemburg, quien le ha ofrecido una cantidad de veinticinco mil dólares, por un combate a doce asaltos.

DENUNCIA DEL TRATADO NAVAL DE WASHINGTON

Tokio.—El Consejo privado ha aprobado la denuncia del Tratado naval de Washington.

Entre la guerra y la paz

París.—La Cámara de Diputados ha discutido la petición de un crédito militar cifrado en ochocientos millones de francos, que ha sido aprobado por 460 votos contra 130, después de haber rechazado dos enmiendas socialistas.

El presidente del Consejo, monsieur Flandin, defendió este crédito con el argumento de que la única política militar a seguir es la de la defensa nacional que impida una nueva invasión.

En el Senado el señor Laval pronunció un discurso de tonos pacifistas, en el que ha tributado un elogio al "duce" y ha expresado su deseo de que con el Gobierno de Roma no sólo tratara de arreglar los asuntos francoitalianos, sino que buscara una coincidencia entre los puntos de vista de los dos países en la política general europea.

En cuanto a Alemania, dijo que Francia reanudaré con ella sus conversaciones próximamente y la invitará a un pacto colectivo con iguales garantías que a los demás firmantes.

Del incidente en el Sarre

Sarrebruck.—El presidente de la Comisión de gobierno del Saar, George Knox, ha anunciado que en breve serán juzgadas ante un tribunal las personas culpables de haber gopeado a dos súbditos ingleses después de un accidente de automóvil.

Uno de los heridos, James Justice, oficial de Policía, abandono la clínica ayer, y el otro, el conde de Aylesford, que acudió en auxilio del primero, no sufrió lesiones de importancia.

EL GOBIERNO BULGARO

Belgrado.—El Gobierno ha presentado la dimisión a las ocho de la noche.

Pita Romero en Roma

Ciudad del Vaticano.— El Papa celebró una conversación privada con el embajador extraordinario del Gobierno español, señor Pita Romero. La entrevista duró una media hora.

La guerra en el Chaco

Asunción.— Se ha enviado a la Sociedad de Naciones la contestación del Paraguay a las proposiciones de solución del conflicto del Chaco.

En la contestación del Paraguay se consideran irrealizables dichas proposiciones.

El memorándum paraguayo comprende ocho puntos.

Se opone el Gobierno de Asunción a que el pleito sea llevado al Tribunal Internacional de La Haya, e insiste en pedir la designación del país agresor.

ASOCIACION PROTECTORA DE L'ENSENYANSA VALENCIANA

El passat dia 16 dels corrents es va reunir el Consell directiu de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Valenciana i, entre altres acords importants, va prendre els següents:

Formar una Antologia d'escriptors Valencians clàssics, del renaixement i contemporanis, sota la direcció del mestre En Carles Salvador per a publicar un llibre de lectura per a infants.

Publicar el segon número del butlletí durant el propinent mes de Gener.

Continuar els cursos de Llengua Valenciana per correspondència que tant d'èxit han assolit.

Concedir un donatiu al Centre d'Actuació Valencianista de 500 exemplars del llibret "La Llengua", a més dels 500 comprats per l'esmentada entitat, per a repartir-los el "Dia dels Xiquets".



Advertisement for 'LAXANTE SALUD' (Laxative Health) featuring the text 'Conserve las fuerzas juveniles', 'combatiendo todo sintoma de debilidad o decaimiento con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD', and 'Activo reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para estimular todas las funciones vitales y restaurar los organismos depauperados por la ANEMIA'. It also includes the text 'Puede tomarse en todas las épocas del año.' and 'No se vende a granel'.

DE LA REGION

De Carcagente

LA SOCIEDAD FOMENTO Y ARTE

Esta simpática sociedad, de reciente fundación, se va destacando por los actos culturales que realiza.

Fomento y Arte respira aires de renovación por el bien moral y material de esta ciudad.

El día 14 del presente celebró una velada en el teatro Apolo, donde su cuadro artístico proporcionó las delicias del selecto público que llenaba casi por completo este bonito y elegante coliseo.

En sus interpretaciones se destacaron de una manera felicísima las bellas señoritas Carmen Monzó y Amparín Miralles, que con la señora Paquita Miralles, hicieron una verdadera creación de sus papeles.

También cosecharon muchos aplausos los jóvenes aficionados señores Gimeno, Armifiñana, Nicolau y Peris. Fueron muy aplaudidos, tanto los intérpretes como los organizadores.

LA RECOLECCION NARANJERA

El buen tiempo que ha reinado durante lo que llevamos de primera temporada, ha favorecido notablemente la recolección de nuestro fruto dorado, que en igual tiempo ha superado a la de todos los años anteriores.

El fruto se halla en inmejorables condiciones de sazón, tamaño y buen gusto.

El clima ha de continuar favorable, para que la dicha sea completa.

De Játiva

FALTA ALISTAMIENTO

Ignorándose el paradero de los chicos Estanislao Biosca Mico, hijo de Estanislao y Teresa; José Bosca Aznar, hijo de Enrique y María; Antonio Duet Lacosta, hijo de Antonio y Emilia; José Ferrer Ballester, hijo de Vicente y Asunción; Enrique López Martínez, hijo de Juan y María; Antonio Mateu Oviédo, hijo de José y Concepción; José Oltra Moral, hijo de Miguel y Ramona; José Ortola Martínez, hijo de José y Dolores; Federico Portá Montell, hijo de Francisco y Carmen; Emilio Sanchis Tomás, hijo de Emilio y Encarnación; Francisco Sigues Vidal, hijo de Bautista y Filomena; Enrique Terrol Perelló, hijo de Enrique y Amalia; Ricardo Vidal Richart, hijo de José y Matilde, todos nacidos en este término municipal, durante el año 1914, y debiendo ser comprendidos en el próximo reemplazo del ejército de 1935, se les advierte a los mismos o sus familiares la obligación que tienen de comparecer ante la sección de Quintas de este Ayuntamiento, o facilitar los datos necesarios para su debido alistamiento antes del primero de Enero próximo.

ACTOS RELIGIOSOS

El pasado lunes tuvo lugar en la iglesia de San Pedro el aniversario que la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús celebra cada año en sufragio de las asociadas difuntas. El mismo día, en la iglesia de Capuchinos, se celebraron los ejercicios espirituales de señoras.

RESULTADO DE UN SORTEO

En el sorteo celebrado a beneficio de la novena de la Purísima, de la iglesia de los Santos Juanes, salió agraciado el número 311, cuya poseedora es la señorita Isabel Fuentes.

De Buñol

HURACAN

El sábado por la noche sopló sobre esta población un violentísimo viento huracanado.

Poco después de las once quedó el pueblo a oscuras, a causa del desprendimiento de varios hilos de conducción eléctrica.

Numerosas persianas fueron arrancadas y no pocos fueron los cristales que saltaron hechos añicos.

En el arbolado también hubo destrozos.

UN RUEGO

Agradeceríamos muchos a las autoridades dispusiesen poner una luz en el puente del Ciprés. Este es un punto por el que diariamente pasan las gentes que se dirigen al vecino pueblo de Yátova, así como también de varias familias que viven a su lado opuesto. Un tras-

piés en una noche oscura puede ocasionar un sensible accidente, y eso se puede evitar fácilmente. ¿Seremos, por fin, atendidos?

FUTBOL

Se están dando los últimos "toques" al terreno de juego del campo de Pilatos, adquirido recientemente por el Buñol S. C.

La inauguración será, probablemente, para Navidad, día en que le será enfrentado al Buñol un vigoroso equipo de Valencia, que no sabemos cuál es, pero que nos lo figuramos. Siendo así, para empezar, no está mal.

CINE

El domingo proyectóse en el teatro Penella "Camarotes de lujo", por Edmundo Lowe y Lois Moran. Hubo un lleno.

De Pego

MUNICIPALERIAS

El gobernador civil ha nombrado seis concejales de la Derecha Regional Agraria: don Fernando Folques Ribera, don José Sendra Canet, don Juan Bautista Baniuls Sala, don Pedro Pascual Sendra y don Carlos Mengual Sendra, y por la Sociedad obrera católica de profesiones varias, don Vicente Castellano Femenia. Todo ello para sustituir a don Julio Ortola Abad, que resultaba incompatible por su cargo de habilitado del Juzgado de instrucción; don Pascual Alemany y don Ricardo Bolufer, por haber dimitido, y los tres socialistas, dos procesados y el alcalde suspendido indefinidamente.

Estos nombramientos han sido muy bien recibidos por la opinión y se espera que cesará la anomalía con que venía funcionando el Ayuntamiento a causa de tales vacantes.

La última sesión se desarrolló normalmente, pero con asistencia de cuatro concejales; se sacan a concurso las plazas de profesora de corte y confección, de profesor de música y de banda de música, y se faculta al alcalde para que nombre dos nuevos guardias municipales.

Las gestiones llevadas a cabo por el alcalde don Eduardo Sendra en Madrid para que se terminen los dos kilómetros de la carretera de Oliva a Pego han dado un resultado muy satisfactorio, habiendo comenzado los trabajos de explanación.

Quedó sobre la mesa el decreto de la Alcaldía destituyendo a ocho empleados subalternos por faltas y por su carácter de interinidad, los cuales ya se hallaban suspendidos desde el 11 del pasado con motivo de los sucesos revolucionarios, y hasta se atrevieron a requerir notarialmente al alcalde para que les repusiera en su cargo el día 11 de los corrientes, por lo que se les destituyó sin esperar la resolución del Ayuntamiento, que no llegaba porque no acudían concejales, y aun acudiendo eran insuficientes para obtener "quorum". He ahí el resultado del nombramiento de los arriba mencionados concejales.

Llegó el delegado provincial del Trabajo para normalizar el funcionamiento de la oficina de colocación obrera.

De Requena

ARQUEO MUNICIPAL

Constituido el nuevo Ayuntamiento, se hizo el arqueo correspondiente, del que resultó una existencia en caja de valores del presupuesto y fuera del mismo, de pesetas 109.884'79.

No hubo discursos de rúbrica, ni siquiera cambio de impresiones.

SOBRE EL ASUNTO DE VINOS

El domingo por la tarde y convocada por el alcalde don José Berzal, se celebró en el salón de sesiones una reunión en la que puso en conocimiento de los reunidos la situación tan desesperada para los cosecheros de vino, caso de no prorrogarse el decreto de alcoholes que termina el día 31 del actual, y como consecuencia de ella y aprovechando la visita del ministro de Justicia señor Aizpún a su paso por esta población, había citado a dicha reunión, con objeto de pedir al ministro el apoyo necesario en defensa de los intereses de los vinicultores.

Al acto acudieron representantes agrícolas, fabricantes de alcohol y demás entidades interesadas en este problema.

De Alcoy

INCENDIO

Esta noche se ha declarado un violento incendio en una droguería propiedad de Rafael Masía Terrel, establecida en la calle de Fermín Galán, número 9. Acudieron los bomberos y el vecindario, que lograron dominar el fuego tras grandes esfuerzos. El edificio que es propiedad de doña Teresa Tabanes, domiciliada en Madrid, ha sufrido daños de importancia. Las pérdidas en la droguería son de consideración.

EN LA ALCALDIA

Hoy se ha hecho cargo de la tenencia de Alcaldía de Abastos, el teniente de alcalde señor Mataix, por haberse ausentado el señor Miralles.

LAS CASAS BARATAS

El grupo de casas baratas construido por la Caja de Previsión del Reino de Valencia, que consta de 110 habitaciones, será inaugurada en breve.

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Esta noche ha celebrado sesión en el Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad.

De Alicante

NOTICIAS VARIAS

El gobernador civil ha manifestado que se propone que durante las próximas fiestas no haya ningún detenido, para lo cual decretará la libertad de los que no estén sujetos a procedimiento y además levantará las multas que ha impuesto.

En el cuartel de Benalúa se vienen celebrando estos días Consejos de guerra por asuntos de poca importancia.

Se espera que venga a este puerto un buque de guerra de la escuadra española, que permanecerá aquí todo el tiempo que esté en nuestras aguas el buque extranjero "Oscar II". Se dice que para complimentar al comandante del buque vendrá de Cartagena el almirante de la escuadra, señor Cervera, que ostentará la representación del ministro de Marina.

En Jijona, el vendaval de ayer tarde causó grandes daños. En la fábrica de turrónes de don Vicente Gisbert, derrumbó una pared, resultando illesos los operarios que allí estaban trabajando. Las pérdidas son cuantiosas, pues había gran cantidad de mercancía preparada para enviarse a diferentes puntos de España. El pueblo está consternado, pues son muchas las familias que se quedan sin trabajo. En Torremanzanas un individuo apodado "El Chapó" ha robado a un convecino suyo 3.500 pesetas.

Altavoz literario y cultural

Por RUSTAN

GUIA DEL LECTOR

Preparan: Ledesma Miranda, un libro de ensayos sobre los románticos Espronceda, Larra y Zorrilla y tres novelas bajo estos títulos: "Años de juventud y de esperanza", "Cain, asesinado" y "Una familia española". Juan José Domenchina, "Poesías escogidas" y "Crónicas de Gerardo Rivera".

Don Hermógenes Cenamor es autor de una estadística de seguros sobre incendios en España durante 1933 y de otros trabajos sobre esta materia de seguros, que ha considerado útil dar a la imprenta la biblioteca de "Revista Económica y Correo de Seguros".

El espíritu liberal de García Martí ha de reaccionar ante todo extremismo fascista o socialista, como al de Ossorio y Gallardo suele sucederle. Por eso su obra última—la de García Martí—"Entre dos extremismos", es una crítica de esas doctrinas que hoy quieren dividir al mundo civilizado. Cien ensayos breves en los que se patentiza la cultura y fino sentido literario del autor, creyente en la democracia liberal.

¡¡¡Cosecheros y exportadores de naranjas!!!

Si queréis tener la absoluta seguridad en la defensa de vuestros intereses, enviad vuestros embarques a las acreditadas Casas Corredoras de Frutas en Pública Subasta en Inglaterra GOODWIN SIMONS LTD., establecidas desde hace muchos años en LONDRES, LIVERPOOL, GLASGOW, SOUTHAMPTON, MANCHESTER, HULL y NEWCASTLE.

Para informes dirigirse a sus Representantes:
En Valencia: ALEXANDER D. HAMILTON, calle Colón 74.
En Burriana: Enrique Tejado Melo, Figueras, 10.
En Castellón: Manuel Más, Asensi, 30.
En Gandía: Pedro Fuster Martí, Magistrado Catalá, 17.
Banqueros: Banco de Valencia.

El problema de la Universidad autónoma de Cataluña

LA UNICA SOLUCION

Con particular complacencia observamos cómo entre muchos profesores de la Universidad de Barcelona, y en un inmenso sector de opinión pública catalana, se ha abierto camino la única fórmula que propusimos nosotros, al discutirse el Estatuto de Cataluña, para resolver el problema de la Universidad autónoma. Tal fórmula era la de la doble Universidad. No se podía negar—afirmábamos entonces—a la región catalana la autonomía universitaria. Mas tampoco podía el Estado español renunciar al derecho inalienable de poseer un centro de cultura superior en Cataluña. La mayor locura que se podía concebir era la Universidad única. Porque si el Estado defendía contra el separatismo amenazador y contra el exclusivismo catalanista, surgiría la guerra civil en las aulas y en los claustros. Si abandonaba su vigilancia, si se entregaba a la confianza de la Generalidad, la Universidad única se catalanizaría sin remedio.

Hoy, ante las ruinas espirituales de la gloriosa Universidad barcelonesa, cuando los escolares emigran y los claustros hierven en pugnas y controversias, cuando el Patronato híbrido ha sido un fracaso, la triste realidad robustece la sinceridad y honradez con que nos apresuramos a prevenir hace más de dos años estos males. Y ahora, como entonces, queda en pie aún más robustecida por los hechos, aquella única solución que veíamos al problema universitario catalán. Hay que ir a la doble Universidad de Barcelona, para que ni padezca cuanto de legítimo hay en las ansias autonomistas, ni sufran tampoco la dignidad y el prestigio del Estado. ¡Ojalá quieran verlo así, en esta hora oportuna, aquellos que tienen en sus manos la solución del conflicto, tanto en Barcelona como en Madrid.

(De "El Debate".)

Melilla, a Julio Romero de Torres

No deja la ciudad de Melilla, a pesar de su moderna vida, por cuanto a su ensanche se refiere, de ostentar características y singularidades del más puro sabor local, las que aureoladas por la costumbre y el tiempo, van pasando a la posteridad cual una faceta, como un destello en el vibrar de su personalidad urbana, que es continuación plena, del concierto y armonía del solar hispano.

Al extenderse el blanco caserío de Melilla sobre el llano, al contacto de las centurias fortificaciones que circundan el viejo Peñón, formáronse sus barrios, y con ellos, les dió el pueblo automática denominación: el Polígono, la Cañada, el Buen Acuerdo, el Tesorillo... Después, el Concejo municipal confirmó o modificó esta designación, según los casos, para enaltecer y rememorar los hechos de hijos ilustres de nuestra Patria; pero entre los diferentes distritos que componen la ciudad, hay uno que si bien su nombre surgió espontáneo de la voz popular, no llegó nunca a confirmarse en reglamentada administración: nos referimos al "Barrio de los Pintores", y nada más justo y adecuado al conjunto de la rotulación de sus calles, donde campean los nombres de aquellos eximios artistas como Murillo, Velázquez, Juan de Juanes, Goya...

Muy en breve rendirá esta Melilla tan amante de las glorias patrias, el homenaje debido al gran pintor cordobés Romero de Torres, cuya sola evocación es un delicado poema de sentimiento y amor. Julio Romero, cuyo arte legado, tiene vivas manifestaciones de divinidad y pagania, aureolado de poesía como el alma andaluza. El malogrado pintor, que en la flor de sus días nos dejó plasmado en las obras su inspiración sublime, don-

de sus musas despiden aromas y fragancias, como una gracia y como ofrenda a España.

El "Barrio de los Pintores" contará dentro de poco con el recuerdo mural de un artista más, y Melilla, al honrar al pintor español, une a los fastos de su larga historia, el meritísimo de su reconocida cultura y amor por las Bellas Artes.

ENRIQUE MOYA CASALS

Notas falleras

La comisión de la falla de las calles Alta, Fos y adyacentes pone en conocimiento del público en general que de las participaciones que se han verificado para el sorteo que tendrá lugar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1934, y que corresponden al número 19499, se han extraviado tres, después de vendidas y las cuales pertenecen al taonario número del 002501 al 002600, y cuyos números de orden son 002556, 002557 y 002562.

Se hace esta advertencia, porque en caso de salir premiado este número, no se le harán efectivas al portador.

ULTIMA HORA

Salazar Alonso, conferenciante

En el Círculo de Unión Mercantil ha pronunciado su anunciada conferencia el señor Salazar Alonso, alcalde de Madrid y ex ministro de la Gobernación.

Hizo la presentación el señor Matesanz, quien elogió el patriotismo y la honestidad de su actuación, en la vida pública.

El señor Salazar Alonso justificó su actuación desde el Ministerio de la Gobernación, donde hizo frente a la revolución sin que se le pueda atribuir lenidad, pues la hizo abortar con sus medidas energicas y prudentes. Pero la política, en esta ocasión le obligó a aplazar medidas que consideraba imprescindibles y urgentes.

Enumeró los conflictos de orden social y los provocados por la Generalidad a que tuvo que hacer frente, y los que hubiera vencido totalmente si sus disposiciones hubieran tenido el ciclo necesario para su desarrollo hubiera permitido la eficacia deseada.

Se refirió a la soberanía municipal, la más viva palpación ciudadana que existe en el país, pues fueron los municipios quienes trajeron a España la República. Aludió al efecto las elecciones históricas que trajeron el nuevo régimen, pues fueron éstas quienes produjeron el suceso, y no la revolución ni los revolucionarios.

Justificó sus medidas contra el Ayuntamiento de Madrid y los motivos que le indujeron a su destitución.

Terminó diciendo que son los momentos actuales propios para que la máxima disciplina de las organizaciones políticas rindan los debidos efectos, y a ella se deben sujetar cuantos estén deseosos de prestar un servicio a la Patria.

Llegada de Lerroux

El ministro de la Gobernación señor Vaquero ha dicho que a la una de la madrugada había llegado el jefe del Gobierno a su domicilio; que había celebrado con él una conferencia; que venía satisfechísimo de su excursión.

Preguntado por los periodistas el señor Vaquero acerca de si hoy se celebraría Consejo de Ministros, contestó que de momento nada sabía, y que como el señor Lerroux es tan madrugador, era posible que ordenase él mismo la circulación de las conveatorias en el caso de que deseara reunirles.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1934

Table with multiple columns listing market data for various sectors: Interior 4%, Amortizable 4% s/l, Transatlánt. Mayo 1925, C. Fosforos, Ferroc. Norte, Ferroc. Alicante, Metro Viejas, Madrid Nuevas, Cédulas fundación, Ferroc. Norte, Franvias Granada, Madrid, Tranvias, El Aguila, Alcohola, Almacenes Rodriguez, Altos Hornos, Azuc. G. España, Ebro. Az. y Alcoh., Española, de Petr., Idem. portador, Explosivos, ACCIONES, OBLIGACIONES, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE ZURICH, BOLSA DE BERLIN.

116

Folleton de LAS PROVINCIAS

Quintín Durward

el escocés en la Corte de Luis XI por Sir Walter Scott

limitarse a responder que era deber suyo dejar la elección de esposa al gusto de su Soberano. Querido primo de Orleans—dijo Luis con mucha gravedad:—ya que es preciso que hable en ocasión tan poco agradable, no tengo necesidad de recordaros que el aprecio que tributaba a vuestro mérito me había excitado a elegir una esposa de mi propia familia; pero ya que mi primo de Borgoña está persuadido de que él disponer de otro modo de vuestra mano será la más segura prenda de la unión que debe reinar entre sus Estados y los míos, es muy sagrado para mí este objeto, para no sacrificar a él mis deseos y mis esperanzas. El duque de Orleans se echó a sus rodillas y besó, por esta vez, con sincero afecto la mano que le presentó el Rey, pero volviendo el rostro. Conoció on esto, lo propio que todos los testigos de esta escena, que daba el Rey su consentimiento contra su voluntad; pues este Monarca, iniciado en los misterios del arte del disimulo, quiso en esta ocasión que fuese visible su repugnancia, y que se conociese en él un Rey que abandona su plan favorito y sacrifica la ternura paternal al interés y necesidades del Estado. El mismo duque de Borgoña experimentó alguna agitación; pero el corazón del duque de Orleans saltó de alegría involuntaria, por hallarse tan inopinadamente libre de los lazos que le ligaban con la Princesa Juana. Si él hubiese sabido las maldiciones que le echaba interiormente

el Rey en este instante, los proyectos de venganza que trazaba ya, es probable que su delicadeza le ahorrara algunas reconveniones secretas que le estaba haciendo. Carlos, dirigiéndose entonces a la condesita, le manifestó con aspreza que la unión proyectada era un negocio que no admitía retardar ni vacilación; añadiendo al mismo tiempo, que debía considerarse como un resultado harto favorable por cierto de su terquedad en otra ocasión. Señor—dijo Isabel reuniendo todo su valor—, conozco los derechos de V. A. y me someto a ellos. Basta, basta—dijo el Duque interrumpiéndola—... V. M.—continuó volviéndose a Luis—ha disfrutado esta mañana de la caza del jabalí: ¿desearía dedicarse ahora a la del lobo? La Condesita se vió en la necesidad de armarse de resolución. V. A. no me ha comprendido bien—dijo con timidez, pero bastante alto y en tono suficientemente decidido para obligar al Duque a concederle una atención que acaso le hubiera llevado a negarle cierta previsión de lo que iba a decir—. La sumisión de que hablo sólo se refiere a las tierras y dominios que los antepasados de V. A. otorgaron a los míos, y pongo otra vez a la disposición de la casa de Borgoña, si mi Soberano cree que mi desobediencia en un solo punto me haga indigna de conservarlos. ¡Ah, por San Jorge!—exclamó el Duque dando una patada con furor.—¿Sabe esa joven loca en presencia de quién se encuentra y a quién se dirige? Señor—respondió Isabel sin inmutarse—, sé que me hallo delante de mi señor feudal, y espero todavía en su justicia. Si me priváis de los bienes que la generosidad de vuestros abuelos concedió a mi casa, rompéis los lazos que me ligan con la vuestra. Yo no os debo a vos este débil y perseguido cuerpo ni el espíritu que le anima; mi intención es consa-

grar uno y otro a Dios en el convento de las Ursulinas, y de vivir allí bajo la dirección de esta su venerable madre Abadesa. La rabia del Duque llegó entonces a su colmo, y su sorpresa sólo puede compararse a la que experimentaríamos un halcón si viese a una paloma erizar sus plumas para resistirle. ¿Y la venerable madre Abadesa os recibirá sin dote?—preguntó con insultante sonrisa. Si recibíendome como decís—respondió Isabel—, ocasiona algún perjuicio a su convento, me lisonjeo de que queda todavía bastante caridad entre los nobles amigos de mi familia para no dejar sin socorro a una huérfana, último vástago de la casa de Croye y que quiere consagrarse a Dios. Eso es falso—exclamó el Duque—; es un pretexto para encubrir alguna secreta e indigna pasión... Duque de Orleans, ella será vuestra, aunque yo debiese arrastrarla al altar con mis propias manos. La Condesa de Creve-Coeur, dama de gran valor, que contaba con el mérito de su marido y con el favor de que gozaba, no pudo guardar por más tiempo el silencio. Señor—dijo al Duque—, vuestro enojo hace que empleéis un lenguaje indigno de vos. La fuerza no puede disponer de la mano de una mujer ilustre. Y no es propio de un príncipe cristiano—añadió la Abadesa—oponerse a los deseos de un alma piadosa que, fatigada de los trabajos y persecuciones del mundo, quiere ser la esposa del Señor. Y mi primo de Orleans—dijo Dunois—no puede aceptar decorosamente una propuesta de matrimonio con una mujer que tanto se opone a ella públicamente. Si se me concediese algún tiempo—dijo el Duque de Orleans, en quien los atractivos de Isabel hicieron profunda impresión—para que se mirasen mis pretensiones a la mano de Isabel bajo un punto de vista más favorable...

Señor—dijo Isabel alentada nuevamente por lo que acababa de oír—, este plazo sería inútil. He tomado ya la resolución de no acceder a este enlace, aunque infinitamente superior a lo que yo merezco. Pues yo—dijo el duque de Borgoña—no tengo tiempo de aguardar a que cambien sus caprichos con la primera fase de la luna. Principe de Orleans, yo haré que esa joven se persuada de una hora de que la obediencia es para ella un objeto de primera necesidad. Pero no será ya en favor mío, señor—respondió el príncipe, que conoció que el honor no le permitía prevalerse de la obstinación del Duque—; una sola negativa pública y terminante es suficiente para un príncipe de la sangre de Francia; después de esto es imposible que yo conserve esta pretensión. El Duque lanzó entonces una mirada de furor al príncipe de Orleans y luego a Luis; y viendo en las facciones de éste cierta expresión de triunfo secreto que el Rey, a pesar de todos sus esfuerzos, no pudo enteramente disimular, estalló su cólera como una tempestad. Escribid—dijo en alta voz dirigiéndose al secretario del Consejo—; escribid mi sentencia de confiscación y de encierro contra esa rebelde e insolente vasalla. Que se la ponga en el "zuchthaus" de la casa de reclusión, y que tenga por compañeras a aquellas infames mujeres que, por desórdenes, fueron sus iguales en descaro y desvergüenza. Esta disposición promovió un murmullo general en toda la asamblea. Señor—dijo el conde de Creve-Coeur encargándose de llevar la palabra en nombre de los demás—, semejante orden necesita madura reflexión. Nosotros, vuestros fieles vasallos, no podemos permitir que recaiga tal mancha sobre la nobleza y la caballería de Borgoña. Si la Condesa es culpable, castiguesla, pero de un mo-

do decoroso a su clase y a la nuestra; y que no se extienda el oprobio hasta los que estamos unidos a su casa con los vínculos de la sangre y del parentesco. El Duque guardó silencio por un rato, mirando de frente al que acababa de hablarle así, al modo que un toro a quien obliga su conductor a separarse del camino que quiere seguir, parece calcular si obedecerá o si se le echará encima para hacerle volar con sus astas. La prudencia, sin embargo, sujetó el furor. El Duque vió que los sentimientos que Creve-Coeur acababa de expresar eran los de todos sus consejeros; y temiendo que Luis sacase alguna ventaja del descontento de sus vasallos, y llegando probablemente, pues era más vivo e impetuoso que malvado, a avergonzarse del indecoroso exceso a que se dejara arrastrar. Tenéis razón, Creve-Coeur—dijo al fin—. He hablado con demasiada precipitación. Su destino se determinará según las leyes de la caballería: su fuga a los estados del rey Luis fué la señal del asesinato del obispo de Lieja; y el vengador de este crimen, quien me presente la cabeza del Jabalí de las Ardenas, podrá reclamar su mano por recompensa; y si entonces se niega a obedecer, obtendrá todos sus dominios y dejaré a la generosidad del vencedor el concederle la suma que tenga por conveniente a fin de que pueda retirarse a un monasterio. Señor—dijo Isabel—, considerad que soy la hija de vuestro antiguo amigo, de vuestro leal y valeroso servidor, el conde Reinoldo. ¿Quisierais destinarme, por premio, al brazo que mejor supiese manejar el sable? La mano de vuestra buela fué ganada en un torneo—respondió el Duque—, y se combatirá para conseguir la vuestra en una verdadera batalla. Solamente por atención a la memoria del conde Reinoldo, vuestro esposo deberá ser noble y gozar de una reputa-

(Continuará)

LOS DEPORTES



Decididamente habrá que pensar en que es cierto el refrán popular que dice "cántaro nuevo, el agua fresca".

Para aplicarlo al fútbol y a los entrenadores de fútbol.

Ahí tenemos, sin ir más lejos, dos excelentes botones de muestra.

El debut de Mr. Greenwell en el Gimnástico se ha visto "favorecido" con el triunfo del equipo en Granada y Castellón en condiciones difíciles, por tratarse de victorias de turismo.

Tenemos que Herr Fiverb, aun con el polvo del viaje, llegó, vió y venció en Mestalla. Como el César.

Podría hasta sospecharse, si es que entre los entrenadores existe una logia secreta que les obliga a beneficiarse entre sí, dándole facilidades a los debutantes.

Hoy por mí, mañana por tí.

Siempre será un secreto para todo el mundo cómo Fiverb pudo convencer a Caicedo de que debían morir en aras del compromiso secreto.

Lo que no es un secreto es cómo el Valencia venció al Athlétic. Jugando mejor más tiempo.

Si los jugadores se dieran cuenta de que este detalle "tan insignificante" tiene tan influencia habríamos llegado a que los directivos hicieran sus digestiones con toda normalidad.

El público del domingo en Mestalla demostró en las gradas que sabe "jugar" a ser espectador con tanto éxito como el equipo merengue en el campo.

Aplausos alentadores. Entusiasmo comunicativo.

Y poca laringe coaccionadora. Creemos que debería jugar el Valencia todos los domingos contra el Athlétic en Mestalla.

Aunque siempre perdieran los leones del Norte.

Para el Gimnástico no hay cuestiones arriba.

Lo mismo les da ya Granada que Castellón.

Las victorias son a precios de tasa.

Dos a cero. Que siga la racha.

La confianza con que el Levante recibió al Elche le costó un punto en la "liga".

Con nadie debe vivirse confiado. Pero con el Elche siempre resulta peligroso irse por las ramas.

De eso ellos entienden un rato largo.

Por un error de ajuste apareció ayer mutilada y por tanto incompleta nuestra nota sobre la aclaración publicada el lunes en "La Correspondencia de Valencia".

Por un deber y una cortesía ineludibles hemos de subsanar aquella involuntaria deficiencia, revitiendo que nos damos por satisfechos con la aclaración aparecida en el citado colega, y por nuestra parte damos por terminado este incidente con su redactor don José Simón Barceló (Josimbar).

Puesto que no hubo intención de aludirnos ni de molestarnos, nosotros no deseamos mantener cuanto dijimos, que queda, desde luego, retirado.

SINCERATOR

FUTBOL MODESTO

En Benifayó

C. D. BENIFAYO, 0; C. D. YALE DEL GRAO, 2

En el campo de la Fuente tuvo lugar este encuentro el pasado domingo, con bastante concurrencia, y aunque prometía ser interesante resultó soso, además de por el fuerte viento, por la lesión de Perera en los primeros minutos, y por el comportamiento de Juan y Molina, ambos jugadores locales, falto el primero de la más elemental educación con el público y falto el segundo de voluntad y amor propio. Es de esperar que no vuelvan a repetir el espectáculo del domingo, en atención principalmente al público, que continuamente les anima en la lucha, y a su dignidad.

Los visitantes pusieron toda el alma en la lucha y lograron los tantos en el primer tiempo, dudoso el primero y de bella factura el segundo.

En la segunda parte sobresalió la labor defensiva de González, E. Clérigues y Dasí, que demostraron una vez más su amor al club.

RETO

El infantil C. D. Biberón, de Paterna, reta a todos los equipos infantiles a jugar un partido amistoso, y especialmente al C. D. Titánic de Godella y al C. D. Colilla. Contestación, a representante del C. D. Biberón, C. del Pozo, 7, Paterna.

Campo del Sagunto

C. D. SAGUNTO, 0; C. D. ALCUDIA, 0

El pasado domingo se jugó el partido indicado correspondiente al grupo A, tercera categoría.

Dada la puntuación de los equipos en la clasificación, en la que el Alcudia iba en cabeza con un punto de ventaja sobre el Sagunto, el encuentro, como el resultado indica, fué reñidísimo, empleándose a fondo ambos equipos.

El juego duro pasó al final del partido a suicio, por no haberlo cortado a tiempo el árbitro.

Del Sagunto se distinguieron el portero, la defensa y el delantero centro. Del Alcudia, el trio defensivo.

El árbitro, señor March, mal. La clasificación es la siguiente: C. D. Alcudia, 6 puntos; C. D. Sagunto, 5 puntos; A. C. Alginet, 5 puntos; C. D. Alberich, 0.

TRIBUNA PUBLICA

ATLETISMO

PEPE LACOMBA, POR EL PRESTIGIO DEL ATLETISMO ESPAÑOL, NO DEBE ABANDONAR SUS ACTIVIDADES DE ATLETA

Con apenas una tristeza hemos leído en la prensa la información fría y escueta de que el prestigioso pentatlta Lacomba, por sus ocupaciones profesionales, dejaba sus actividades de atleta.

Esta importante noticia, que quizá para muchos haya pasado desapercibida, para nosotros, entusiastas amantes de este bello deporte, que tenemos un elevado concepto de las funciones del atletismo y apreciamos como su práctica contribuye a una raza sana, fuerte y vigorosa, dándonos cuenta de tan trascendental decisión, no nos resignamos al dolor del silencio y levantamos nuestra voz de protesta por medio de las presentes líneas.

Pidámosle un sacrificio más por el deporte que él tanto ama. Que no derrumbe su maravillosa obra de triunfos. Que sepa la enorme responsabilidad que contrae al retirarse en plenas facultades, cuando tan necesitados estamos de buenos elementos, y sepa, en fin, este compañero, el enorme vacío que ocasiona a una causa tan justa y noble como el atletismo, fuente inagotable de inmensa vitalidad humana.

do tan necesitados estamos de buenos elementos, y sepa, en fin, este compañero, el enorme vacío que ocasiona a una causa tan justa y noble como el atletismo, fuente inagotable de inmensa vitalidad humana.

La dirección de la Federación Valenciana de Atletismo debe, por tanto, hacer las oportunas averiguaciones acerca de los profundos motivos que hayan obligado a Lacomba a tomar tan seria decisión, buscando la forma de orillarlos, recobrando para sí y el deporte que representa toda la aureola de su figura internacional.

En nombre del atletismo pidamos, pues, a Pepe Lacomba el retorno a las actividades que fueron toda su vida su más fuerte ilusión. Que vuelva a su puesto de combate donde la constancia y sacrificios tan bien le forjaron para duras pruebas, y únase con nosotros a la gran cruzada por el engrandecimiento de este sano deporte, para que, levantando con nuestro trabajo y abnegación el fuerte espíritu de comprensión, poniendo en acción toda la pujanza de un pueblo, despertando toda la riqueza de su propia vitalidad, conquistemos una mañana más prometedor, más risueño.

De corazón esperamos que este nuestro escrito obtendrá el resultado deseado.—Paco Raimundo, Miguel Font, Manuel Barberá, Vicente Segarra, Paco Tormo, Eloy López, Rafael Pérez, Francisco Furrió, Peregrín Fos, Manuel Alpera, Francisco Belloch, Antonio Montañana, Rosendo Catalá y V. Montoro.

TENIS

REPARTO DE PREMIOS

El domingo, como anunciamos, tuvo lugar en el Sporting la entrega de los trofeos a los vencedores, resultando el acto muy brillante.

Por el fuerte viento no pudieron celebrarse los encuentros de exhibición que se habían preparado.

LA COPA FAULCOMBRIDGE

El próximo domingo en las pistas del Sporting dará comienzo la Copa fundada en memoria del que fué gran animador del tenis valenciano y presidente del citado club.

Sólo se jugarán esta competición dos pruebas.

Daremos mañana más detalles. Las listas para la inscripción están colocadas en el club hasta el sábado, en que se verificará el sorteo.

BASKET-BALL

BALONES AL CESTO

Sabemos...

Que el día de hoy es de gran gala para nuestro deporte.

Que esta noche, por fin, va a darse solución a lo del campeonato.

Que a un mismo tiempo van a celebrarse tres reuniones.

Que son: la de la Federación, la de los árbitros para constituir definitivamente el Colegio, y la de la ponencia, que entiende en la formación del campeonato regional.

Que como el lector puede suponer, va a ser una noche muy movida.

Que ya estamos viendo a alguien dividido en tres trozos, con el fin de estar presente en los cargos que posee.

Que esto es lo de menos, si por fin queda solucionado el calendario para el próximo campeonato.

Que lo volvemos a repetir por si todavía queda alguien que no esté enterado.

Que este año el campeonato se jugará en dos categorías.

Que en la primera tomarán parte aquellos equipos que ya lo jugaron el año pasado.

Que en la segunda se enfrentarán todos aquellos de nueva formación.

Que entre estos últimos se encuentran el equipo militar del 7 de

LOS CONOCEDORES LO PREFIEREN...

SAN SADURNI DE NOYA
CODORNÍU

Infantería y la Sociedad Deportiva Ruzafa.

Que con el presidente de esta última tuvimos el otro día una pequeña entrevista.

Que en ella nos contó cosas interesantísimas, que sentimos no poder comunicar a ustedes por falta material de espacio.

Que no obstante, les prometemos, poco a poco y en su día, ir contando las.

Que pasado mañana procuraremos darles o nuestros lectores una relación lo más detallada posible de las reuniones de esta noche.

Que seguramente podremos darles ya el calendario del campeonato.

Que así lo deseamos por el buen nombre y prestigio del basket-ball.

TIRO LIBRE

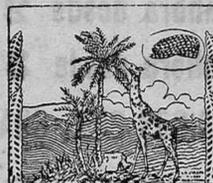
PARA LOS NIÑOS POBRES

EN EL FRONTON VALENCIANO

Organizado por el Club Valencia, a beneficio de la fiesta de Reyes

GRAMOLAS
DISCOS BIEN
CRUMIERE

GABANES A 6 PESETAS



GABANES DE NIÑO desde 6 pesetas
GABANES DE CABALLERO desde 57'50 pesetas.

El mejor surtido en gorras sombreros y boinas

RADIO PHILIPS RADIO

PRESENTA LA NUEVA SERIE 1935

Nuevas patentes. La cumbre de la radiotécnica. Exponente de la alta concepción es el modelo 521, de coste reducido, con cambiador de frecuencia a base de la lámpara de nueva creación: Superoctodo. Reproducción autodinámica. Máxima garantía. Contado y plazos.

Visite las representaciones oficiales PHILIPS

Radio Yébenes - Pascual y Genis, 16 - Valencia

Radio Levante - Calle S. Fernando, 5 - Valencia

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas.

— Cada palabra más 0'10 ptas.

— El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES
ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis, Mar, 8.

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Simón Bolívar, 2. Detalles por correo.

SE ALQUILAN DOS PLAN-TAS bajas propias para comercio, en sitio muy céntrico, una de ellas con vivienda. Razón en esta Administración.

ENCUADERNACIONES
PRECIOS ECONOMICOS
M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).

FOTOGRAFADORES
FOTOGRAFADOR. ESTANISLAW VILASECA. Calle Alboraya, 18. Teléfono número 12.335, Valencia.

FUNERARIAS
FUNERARIA "EL BARCO". P. Martí Garcerá, Gracia, 5. Teléfono 10.815.

LUBRIFICANTES
LUBRIFICANTES ORLOW. Suprema calidad P. Vives. Conde Salvatierra Alava, 4

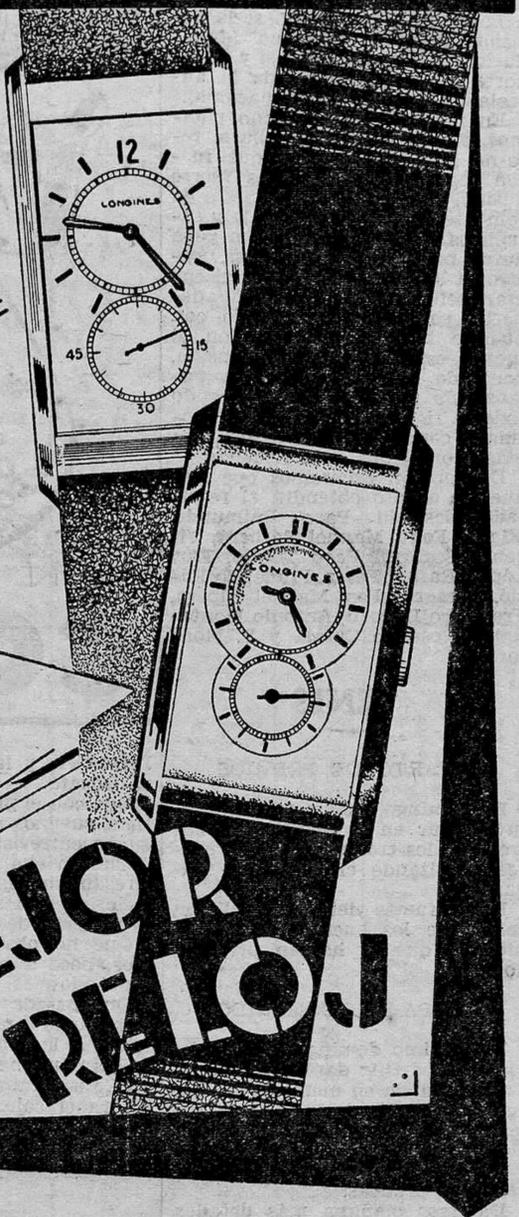
LIBRETS DE VERSOS
Por TEODORO LLORENT. En esta Administración

LONGINES

Moderna creación para Sport

ACERO INOXIDABLE

EL MEJOR RELOJ



Coco y almendra rallada
A presencia del comprador. De venta en
LOS CAFES "LA CAMPANA"
(del Mercado Central)
PLAZA GUERRILLERO ROMEU, 27, frente a los Stos. Juanes
VALENCIA

Visitando esta casa tendrá oportunidad de comprar los cafés más selectos de Valencia

Joven 32 años

con modestas pretensiones, se ofrece para cargo ordenanza, recados, cobro recibos a comisión o empleo análogo, sólo por las mañanas. Razón: calle Denta, 45, 4.ª puerta Ramón Algarra Rubio. Valencia

Cómprese un piso

Aproveche la ocasión. Sólo me quedan dos gangas, de doce pisos, casa calle Doctor Sumsi, 4 dormitorios y galería; finca nueva, servicios de luz, gas y agua; llaves y escritura en la mano, desde 7.900 pesetas. Razón: Bul, Denta, 4, primero.

Se vende

Media casa, entera o por pisos, que consta de seis pisos, interior y planta baja, por estar la otra media vendida a un solo dueño, en la calle de Salamanca, número 27, chaflán a Burriana. Trato con el dueño en la misma, de 9 a 12 y de 3 a 5.

Se vende

una planta baja propia para comercio, con vivienda y libre de inquilinos. Calle de Roberto Castrovido, número 13 Razón en la misma.

LOCAL

de 300 metros cuadrados aproximadamente, se alquila en Fontana Rosa, 20, Valencia, junto cocheras tranvía Cementerio, apropiado para almacén o industria, con vivienda. Razón: Nave, 3.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CANTABRICO
Salida quincenal los viernes para Cartagena, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Múrcia, Santander y Bilbao.
Además admite carga en este servicio para Villasanjurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 21 horas, para Palma-Mañón
Salidas de Valencia todos los jueves, a las 21 horas para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.
NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
Con salidas el 18 de cada mes directo a Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito y San Carlos, admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989.

NARANJAS
SELLOS ESPECIALES Y TINTAS PARA MARCARLAS
L. FARNETTI - Paz 16. VALENCIA

Accesorios para Automóviles
Casa Riera
Lauria, 19, Valencia - Teléfono 10.006

LA CREACION

Avenida Blasco Ibáñez, 11, entresuelo-Teléf. 12.917

MODELOS DE PARIS

Vestidos de 100 a 200 ptas., ahora desde **25 ptas.**
Abrigos de 125 a 300 ptas., ahora desde **30 ptas.**
CUELLOS PIEL, RENARDS, ABRIGOS PIEL, CHAQUETAS

Todos modelos de alta calidad a la cuarta parte de su valor

NOTA. — Para primeros de Enero, mantelerías, juegos cama, toallas, sábanas, cubrecamas, etc., etc., a precios muy convenientes.

PHILIPS RADIO

NUEVOS MODELOS 1935

CALIDAD Y PRECIOS INCOMPARABLES
VENTAS A PLAZOS

LAMPARAS alumbrado PHILIPS
ARMADURAS PHILIPS

Elevadores — Reductores automáticos patentados
L. C. M.

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES

LA - CALLE Y C.

GRAN VIA DEL MARQUES DEL TURIA, 38. Y AVENIDA NICOLAS SALMERON, 7 - VALENCIA

Para Reyes



AVISO IMPORTANTE

Siendo esta casa donde se proveen los Reyes de bicicletas, los niños que lo deseen pueden pasarnos sus encargos.
Tenemos la famosa marca ALCYON, vencedora de la Vuelta a Francia, en modelos para niño desde tres años de edad. Otras marcas de primera calidad con estabilizadores para aprender a montar, desde 100 pesetas. Bocnitas. Timbres. Raquetas tenis desde 8'50. Balones goma desde 2'25. Balones cuero desde 7'50. Jerseys, tobilleras, guantes y otros artículos a precios sin competencia. Bicicletas para señora y caballero de las mejores marcas.
CASA GARCIA
Don Juan de Austria, 9 (frente al teatro Apolo)

¿Desea usted ganar dinero?

Sin compromiso y en momentos libres. Nosotros le ofrecemos la oportunidad. Diríjase al Apartado 465 VALENCIA.

Radio-Cramola

Magnífico aparato, toda onda, 16 lámparas, seminuevo, con dos altavoces, en elegantísimo y moderno mueble, de renombrada marca americana. Costó más de 2.000 pesetas y se dará por poco más de la mitad de su coste. Calle de Pascual y Genis, 4, de una a dos y de seis a ocho tarde.

Piano

Marca Maristany, bien conservado y marco de hierro, urge venta por ausentarme, precio módico.
En Sanz, 9, 2.º

Tierras chalets

Vendo para edificar en Benicalap camino de Burjassot en lotes de dos hanegadas a 2.500 pesetas la hanegada.
Tratar: Cirilo Amorós, 10, tercera.

VEA EL SOBERBIO

Vivasport RENAULT

El más veloz - Reprise fantástica

AMERICAN MOTORS

Teléfono 11 240 SORN1, 8

HERNIADOS

Termine para siempre con su HERNIA sin los peligros de la operación que en la mayoría de los casos se vuelve a reproducir sin dolor CURACION RADICAL GARANTIZADA. Certificados de enfermos curados en muy poco tiempo a su disposición; curación por 50 pesetas. Consulta gratis días laborables, de diez a una y media, y domingos, de once a una.
Calle de la Encarnación, 27. VALENCIA.

PALACIO DEL MUEBLE

(NOMBRE REGISTRADO)
Entrada libre para ver las grandes exposiciones de muebles y el edificio que fué construido en el siglo XIV, donde existen todos los resonados y puertas de dicho Palacio.
Al contado y a plazos. Ventas a fecha fija sobre toda clase de coches, dando toda clase de facilidades de pago.
CASA CANIZARES. Esta casa no tiene sucursales.
CORREJERIA, 11. Teléfono 12 235

Mi oferta puede interesarle

Seis amplias habitaciones tres que dan a la calle, cocina económica con termo, salón amplio comedor, buen cuarto de baño y mirador, ascensor, calefacción individual y todo lo que exige la edificación moderna, todo sólo o ya bien terminado, a precios como no puede en otra parte, en PISOS de estas condiciones: en la misma finca tengo PLANTAS BAJAS para comercio con viviendas muy baratas.
Darán razón todos los días en la misma
CISCAR 15 a las 8 tarde

DINERO

se facilita rápidamente disponiendo de cualquier objeto o mercancía que convenga.
"REXO" Gran Vía del Marqués del Turia, 37, entresuelo, segunda puerta. Reserva absoluta. Casa legalmente establecida. TELEFONO NUMERO 18.001.

Línea de vapores entre

España e Islandia

El vapor "KATLA" cargará en este puerto el día 29 de Diciembre para Reykjavik, Islandia

Consignatario: ARTURO EKNES, calle Colón, 72 - Teléfono 16.632

Vendo pisos

nuevos, libres de inquilinos, a 7.000 y 8.000 pesetas, facilidades de pago; trato con el dueño. Calle Cádiz, 68, droguería.

VENDO

un piso segundo en sitio céntrico. Trato directo con el dueño. Razón: Maldonado, 27, 1.º